

***PLAN DE ACTUACIÓN DEL
DEPARTAMENTO de ORIENTACIÓN***



***MARÍA TERESA AGUILERA HINOJOSA
ORIENTADORA DEL IES RIBERA DEL FARDES***

Curso 2020-2021

INDICE

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN
2. FUNDAMENTACIÓN
3. CONTEXTO
4. ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO Y DE LA COORDINACIÓN EXTERNA.
 - a. Componentes del Departamento.
 - b. Funciones del Departamento de Orientación.
 - c. Coordinación entre los miembros del Departamento
 - d. Coordinación con los tutores/as del Centro.
 - e. Coordinación con el Equipo Directivo del Centro.
 - f. Coordinación con otros DO y el EOE de zona.
 - g. Coordinación con servicios e instituciones próximas
 - h. Medidas de flexibilización curricular y organizativa para el curso 2020-2021.
5. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO
6. OBJETIVOS GENERALES DEL PADO
7. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
 - + Acción Tutorial
 - + Atención a la Diversidad
 - + Orientación Académica y Profesional
 - + Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje
 - + Convivencia
8. CONTRIBUCIÓN DEL PADO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
9. EVALUACIÓN DEL PADO
10. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS A UTILIZAR.
11. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

“Solo por la educación el hombre llega a ser hombre”

(Immanuel Kant)

El presente Plan anual de actividades del Departamento de Orientación (PADO) constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula para el presente curso académico 2020-2021, el conjunto de actuaciones relacionadas con la orientación y la acción tutorial. Este Plan se verá expuesto de modo permanente a las modificaciones que sean precisas durante el curso, dada la situación de inestabilidad y excepcionalidad en la que nos encontramos debido a la pandemia generada por la COVID-19.

Orientación y educación son términos que son asumidos, en el panorama educativo actual, como conceptos íntimamente relacionados. La orientación educativa ha pasado a ser considerada, en los últimos años, un pilar básico y esencial del sistema educativo que incide en la calidad de los procesos que en él se desarrollan y, en definitiva, en una educación de calidad en equidad.

Es una orientación que entiende la educación más allá del puro aspecto de instrucción y adiestramiento para centrarse en otros aspectos de la vida del alumnado y que pretende, por tanto, con su intervención, el desarrollo pleno e integral del mismo. El alumnado, en su aspecto social, afectivo, intelectual y físico es contemplado en esta concepción de la orientación educativa.

Una concepción, por tanto, que contempla tres ámbitos de actuación en la ayuda que la labor orientadora proporciona al alumnado como destinatario directo –el personal, el académico y el profesional- y que, lejos de ser un ámbito exclusivo de intervención para especialistas en la materia –orientadores y orientadoras- es una responsabilidad y deber que comparte con el profesorado en los centros docentes.

Una orientación, además, que centra su intervención no sólo en los beneficiarios finales –el alumnado- sino que afecta y contempla actuaciones con las familias de este alumnado y con el profesorado responsable de la docencia y de la orientación y acción tutorial derivada de sus funciones, en un intento de coordinar los esfuerzos de los diferentes agentes implicados en la educación de los y las jóvenes en la búsqueda de su desarrollo integral.

De la importancia de la orientación para el sistema educativo se hace eco la legislación que en materia educativa surge en los últimos años, como más adelante se verá. La orientación no puede, por tanto, dejarse al libre hacer en los centros docentes sino que debe ser algo conscientemente planificado, que marque unos objetivos, a partir del análisis de una realidad dada, y que, para la consecución de éstos, programe actuaciones concretas, diseñe estrategias específicas y organice los espacios y los tiempos en que se desarrollará lo planificado. Una previsión, además, que debe contemplar la evaluación y seguimiento necesarios para constatar el éxito en la consecución de los objetivos y, en su caso, las propuestas de mejora para ello.

El Plan de Actuación del Departamento de Orientación constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula, para un curso escolar y en coherencia con el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Proyecto Educativo, el conjunto de actuaciones que el Departamento de Orientación junto con los tutores y tutoras y los equipos docentes, relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial, se proponen para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el centro.

Para que esto sea posible, la planificación de Orientación debe estar centrada en las necesidades detectadas en la comunidad educativa y que constituyen el primer punto de referencia para abordar la orientación y la acción tutorial en el centro. Una planificación centrada en necesidades debe ser una planificación abierta y flexible, capaz de adaptarse en cada momento a los intereses y problemas detectados, pero que contenga, a su vez, todos los elementos que doten de coherencia y continuidad a la labor Orientadora a lo largo del tiempo, sin caer en la espontaneidad ni arbitrariedades o continuos cambios de criterio. Este año, más que nunca, será flexible y abierta a las modificaciones necesarias, debido a situación especial en la que nos encontramos derivada del COVID-19.

La Orientación Educativa tiene por finalidad general contribuir a la consecución de las dos grandes finalidades educativas: el desarrollo integral del alumnado y la construcción de una sociedad justa, solidaria y más avanzada.

2. FUNDAMENTACIÓN

1.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1.- Marco teórico general: una escuela para todos

El marco teórico de referencia que he considerado en el diseño de este Plan de Actuación es el que se define en nuestro actual Sistema Educativo, con un modelo educativo basado en los principios de normalización e inclusión. Este modelo, el de “una escuela de calidad para todos”, se caracteriza por establecer unas enseñanzas comunes para todo el alumnado con una configuración flexible que se adapte a los diferentes contextos y a las diferencias individuales. Este modelo de escuela debe asumir el compromiso de dar respuesta a la complejidad de necesidades que se dan en la realidad educativa, adecuándose a las diferencias y características particulares del alumnado, tanto en relación a los aspectos personales como sociales o culturales. Esta opción educativa implica, en el plano pedagógico, la necesidad de articular procedimientos que permitan que la intervención educativa atienda de manera simultánea y eficaz al alumnado que se van diferenciando progresivamente como consecuencia de su propia historia escolar, circunstancias familiares y sociales, motivaciones, aptitudes, etc.

En este modelo educativo, un elemento básico es el currículo, que debe tener como características básicas la flexibilidad y la adaptabilidad, permitiendo realizar los ajustes necesarios en sus diferentes elementos (de acceso y básicos), logrando de ese modo que la respuesta educativa se adecue a las características y necesidades del alumnado al que se dirige.

Por otra parte, el actual currículo, además de los elementos básicos tradicionales, incorpora un elemento nuevo: las competencias básicas o competencias clave. Este nuevo elemento permite, en la práctica educativa, poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Se entiende por competencia clave la aplicación práctica del conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que intervienen de forma integrada para dar respuesta a demandas complejas y transferir los aprendizajes a diferentes contextos.

1.2.- La Orientación Educativa como subsistema dentro del sistema educativo

En este modelo educativo, la Orientación Educativa constituye un subsistema organizado en tres niveles: la acción tutorial, desarrollada a nivel de aula, las tareas orientadoras desarrolladas por los Departamentos de Orientación y Equipos de Orientación a nivel de centros y las actuaciones complementarias, de apoyo y especializadas de los Equipos de Orientación a nivel de zona.

La orientación educativa desarrolla distintas modalidades de actuación:

- Preventiva respecto a los distintos tipos de problemas.
- Compensadora de posibles déficit, carencias y desigualdades
- Favorecedora de la diversidad y del desarrollo individual de los alumnos, así como la capacidad y cualificación del profesorado.

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.1.- Regulación normativa de la estructura y aspectos básicos del sistema educativo

En relación a la estructura y aspectos básicos del Sistema Educativo, la norma de referencia es la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y la LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

En Andalucía, el Sistema Educativo está regulado por la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

2.2.- Regulación normativa de los IES y del Departamento de Orientación

Los referentes normativos en relación a los aspectos organizativos y funcionales de los IES y del Departamento de Orientación son:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2.3.- Regulación normativa de la atención a la diversidad

En relación a la atención a la diversidad, la normativa de referencia básica es:

- La LEY 9/1999, de 18 de Noviembre, de Solidaridad en la Educación. Las acciones de compensación educativa contempladas en esta Ley se dirigen al alumnado de las enseñanzas no universitarias que se encuentre en las siguientes situaciones:
- El Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- La Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización
- La Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales.
- El Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas. Este Decreto desarrolla la LOGSE (1990), la Ley 9/1999 y la LOCE (2003).
- La Orden de 26 de febrero de 2004, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación, aplicación y evaluación de planes de compensación educativa por los centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- Acuerdo de 25 de noviembre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.
- Orden de 19 septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control de Absentismo Escolar.
- Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
- Instrucciones de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, por las que se regula la organización y del Programa de Acompañamiento Escolar en los centros educativos públicos.
- Instrucciones de 16 de enero de 2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación sobre aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del período de escolaridad obligatoria, del alumnado con necesidades educativas asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.
- Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad, de 6 de mayo de 2014, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Orden 25 de julio de 2008, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado

con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

2.4.- Regulación normativa de los procesos de escolarización del alumnado en los centros docentes de Andalucía.

En relación a los aspectos relacionados con los procesos de escolarización del alumnado, la normativa de referencia la constituye:

- Decreto 9/2017, de 31 de enero, por el que se modifica el Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursarlas enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato..
- Instrucciones 13/2019, de 27 de junio, por las que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los Centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2019/2020.

2.5.- Regulación de los elementos del currículo

En relación a los elementos curriculares, la normativa de referencia la constituye:

- REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 1190/2012, de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

3. CONTEXTO

El IES Ribera del Fardes, está situado en Purullena, recibe alumnado de las localidades de Purullena (2307 habitantes), Corte y Graena, Lopera y Los Baños (1081 habitantes), Marchal (404 habitantes), Darro (1488 habitantes), Diezma (860 habitantes) Lugros, Beas de Guadix (377 habitantes) y Polícar (233 habitantes).

Estamos hablando de pueblos con pequeño número de habitantes cuya forma de vida depende mayoritariamente de la agricultura. La producción industrial de la zona es escasa. Esto hace que el alumnado de nuestro centro y sus familias cuenten con recursos económicos directamente ligados al campo y a pequeñas empresas familiares del sector servicios fundamentalmente.

Nivel sociocultural de las familias

Según los datos recopilados, el nivel de estudios de los padres y madres de nuestro alumnado es en un 85 % de nivel básico, siendo tan sólo un 15% del total de las familias las que cuentan con titulaciones medias o superiores.

En cuanto a transportes, Purullena está comunicada exclusivamente por carretera con las demás localidades.

En ninguno de los pueblos de procedencia de nuestro alumnado existe un centro cultural de referencia y/o biblioteca municipal. Este dato hace que nuestro centro deba convertirse en “referente cultural” para nuestro alumnado y sus familias. Hay que destacar también, como dato determinante, el hecho de que recibimos alumnado con graves desventajas socioculturales y económicas, generalmente perteneciente a etnia gitana y que presentan desfase académicos importantes debido al elevado índice de absentismo temporero, puesto que las familias realizan traslados familiares para realizar tareas agrícolas temporeras.

Características del Centro y del Profesorado

Nos situamos en un **Centro de Compensación Educativa**, donde las principales dificultades que nos encontramos son el desarraigo y la fuerte desvinculación de la institución escolar con respecto a los intereses y estilo de vida de la población a la que van dirigidas. Los grandes desafíos a los que nos enfrentamos son: el control del **absentismo** y la mejora de la **convivencia** entre el alumnado del Centro.

El Centro cuenta con un total de 294 alumnos/as.

El alumnado que compone el **censo NEAE** es de un total de 74, algunos de ellos presentando varias categorías diagnósticas. En relación a los datos más significativos del censo destacamos:

- + Alumnado con N.E.E.: 11 alumnos/as
- + Alumnado con Dificultades de aprendizaje: 50 alumnos/as
- + Alumnado de Compensatoria Educativa: 62 alumnos/as
- + Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales: 1 alumna

Por otro lado, contamos con dos grupos de PMAR, un grupo en 2º compuesto por 10 alumnos/as y otro grupo en 3º compuesto por 14 alumnos/as.

El profesorado del Centro también atiende por un lado, a un alto número de alumnos que no promocionan de un curso a otro a través de los Planes Personalizados; y por otro, al alumnado con materias pendientes a través de los Programas de Recuperación de Aprendizajes no adquiridos.

El centro cuenta con un número total de 32 profesores/as.

La relación con el AMPA es buena, aunque el número de asociados no es muy elevado.

En el Centro se desarrollan los siguientes Planes, Proyectos y Programas:

- Plan de Compensación Educativa.
- Plan de autoevaluación y mejora.
- Plan de Autoprotección.
- Plan para la igualdad entre hombres y mujeres (coeducación).
- Proyecto Comunica.
- PRODIG
- Programa Forma Joven en el Ámbito Educativo.
- Proyecto Lector/Plan de Bibliotecas Escolares.
- Proyecto Escuela: espacio de paz.
- Ecoescuelas.
- Programa IMPULSA
- PROA.

4. ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO Y DE LA COORDINACIÓN EXTERNA.

a. Componentes del Departamento.

Con arreglo a lo establecido en el art. 85 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, el Departamento de Orientación del IES Ribera del Fardes está constituido por el siguiente profesorado:

- D.^a María Jesús Romero Hernández, maestra de Pedagogía Terapéutica Apoyo a la Integración.
- D.^a Ángeles Poyatos Lorente, maestra de Audición y Lenguaje.
- D. Jose Manuel Fernández Ortega, profesor de Compensatoria Educativa.
- D.^a María Teresa Aguilera Hinojosa, profesora de la especialidad de Orientación Educativa. Jefa de Departamento.

También forman parte del Departamento (incorporándose en diversos momentos y actuaciones, de manera coordinada):

- El profesorado del Ámbito Socio-Lingüístico de:
 - * 2º PMAR: D.^a María Elena Torres Casado
 - * 3º PMAR: D.^a Anabel Rico Sánchez
- Profesorado del Ámbito Científico-Tecnológico de:
 - * 2º PMAR: Enrique Hernández Caballero
 - * 3º PMAR: D. Jose Antonio Bertos Alcoba

b. Funciones del Departamento de Orientación.

Funciones del Departamento de Orientación

Con arreglo a lo establecido en el art. 85.2 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, el Departamento de Orientación realiza las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de

las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

- c) Elaborar la programación didáctica de los programas de diversificación curricular, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
- d) Elaborar la programación didáctica de los módulos obligatorios de los programas de cualificación profesional inicial. En el caso de que el instituto cuente con departamento de la familia profesional a la que pertenece el programa, la programación didáctica de los módulos específicos corresponderá a este.
- e) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.
- f) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Funciones del profesor/a de la especialidad de Orientación Educativa

El art. 86 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, fija las funciones del profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa en los siguientes términos:

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.
- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

- h) En su caso, impartir docencia de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el proyecto educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas.
- i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Funciones del profesor/a de educación especial

El art. 17.1 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado maestro o maestra especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, explicita las funciones de este profesorado en los siguientes términos:

- a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- b) La realización, en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.
- e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

c. Coordinación entre los miembros del Departamento

Los miembros del Departamento de Orientación mantendrán una reunión semanal de coordinación los jueves de 11:45 h. a 12:45 h. en la que se abordarán, entre otros, los siguientes asuntos:

- Elaboración del Plan de Actuación del Departamento de Orientación, determinación de los objetivos anuales y de las actividades y programas a desarrollar con toda la comunidad educativa.
- Determinación del horario de atención a las necesidades específicas de apoyo educativo del profesorado de educación especial.
- Elaboración de programas específicos para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado que lo requiera.
- Horario y organización del aula de apoyo a la integración.
- Agrupamientos del alumnado en la configuración de la estructura de los grupos que se establezcan.
- Estudio de casos de alumnas y alumnos para los que se requiera un asesoramiento específico o una atención individualizada especializada según la demanda efectuada en las reuniones de los equipos docentes.
- Actualización y revisión de la normativa referida a la respuesta educativa al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, con especial atención al protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa actualizado por las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- Elaboración del presupuesto general de gastos y seguimiento de las adquisiciones, en función de las necesidades planteadas por los miembros del departamento.
- Recursos y materiales necesarios para el desarrollo de las funciones del Departamento y de sus miembros.
- Elaboración de material de diagnóstico específico para aplicar al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo o adquisición de material específico ya publicado.
- Planificación de las actividades complementarias y extraescolares propuestas por los miembros del Departamento de Orientación.
- Información de los contenidos abordados en los ETCP en los que participa el Jefe del Departamento y realización de las tareas propuestas.
- Información de las actividades realizadas por el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación.
- Información de los contenidos tratados en las sesiones de coordinación con el Equipo Directivo.
- Participación de otros agentes para el desarrollo de las actuaciones previstas en el plan anual de actividades del departamento.

d. Coordinación con los tutores/as del Centro.

Para el presente curso escolar, la persona titular de la Jefatura de Estudios reservará una hora para reuniones de coordinación entre la Orientadora y el profesorado que tenga

asignada la tutoría de los distintos grupos. Esta reunión tendrá carácter semanal y se celebrará, en el horario regular, por niveles de la ESO.

Todas estas reuniones, aunque tengan carácter periódico, se entenderán convocadas y supervisadas por la Jefatura de Estudios, que podrá tomar parte en ellas cuando lo estime conveniente, en coordinación con la Orientadora, que establecerá el contenido de las mismas.

Las reuniones se realizarán de modo presencial siempre que sea posible, y si la situación derivada del COVID-19 requiere realizarlas on-line, se llevarán a cabo en el mismo horario pero de modo virtual. El horario de coordinación durante este curso será el siguiente:

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1º					
2ª					
3ª		Reunión con Tutoras 2º	Coordinación con Dirección		Reunión de E.T.C.P.
4ª	Reunión con Tutores 1º			Reunión de D.O.	
5ª	Reunión con Tutores 3º y Tutores 4º				
6ª					

En estas reuniones se abordarán, entre otros, los siguientes asuntos:

- Preparación del encuentro del tutor/a con los padres y madres de su tutoría que debe celebrarse durante el mes de octubre.
- Información sobre los consejos orientadores elaborados por los tutores/as y equipos docentes en el curso anterior.
- Presentación de una síntesis de las características y situación académica del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo ya escolarizado en el centro y del de nueva incorporación.
- Presentación de las actividades propias de la tutoría administrativa: partes de disciplina, seguimiento de la asistencia del alumnado, absentismo escolar, coordinación con servicios sociales...
- Desarrollo de las actividades realizadas en la hora de tutoría lectiva, en los grupos de Educación Secundaria Obligatoria, o en el desarrollo de las programaciones de las áreas, materias o módulos de los grupos de enseñanzas postobligatorias.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional.

- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.
- Seguimiento de los compromisos pedagógicos y de convivencia que se hayan firmado con las familias.
- Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

Si fuese preciso trabajar on-line, se continuarán trabajando dichos aspectos de un modo virtual, facilitando materiales y recursos on-line para el profesorado.

- Los profesores y profesoras que ejercen la tutoría de todas las unidades del centro, que son:

GRUPO	TUTOR/A
1º ESO - A	D ^a . Alicia Salas Navarro
1º ESO - B	D ^a . María Elena Torres Casado
1º ESO- C	D. Enrique Hernández Caballero
1º ESO- D	D. Javier Chicharro Lázaro
2º ESO- A	D ^a . Anabel Rico Sánchez
2º ESO - B	D ^a . M ^a José Espigares Flores
2º ESO - C	D ^a . Francisca Fernández Chacón
2º ESO - D	D ^a . M ^a del Mar Martínez Álvarez
3º ESO - A	D. Jesús Santana Salinas
3º ESO - B	D ^a . Olga Martínez Ruíz
4º ESO - A	D. Miguel Ángel Gómez Pérez
4º ESO - B	D ^a . Montserrat Sánchez Pérez

e. Coordinación con el Equipo Directivo del Centro.

Se establece una reunión semanal de coordinación del Orientador/as con el Equipo Directivo en la persona del titular de la Jefatura de Estudios. Esta reunión, en la que podrán tomar parte otros miembros del departamento, se realizará los miércoles a las 10:15 h. en las dependencias de Dirección.

El orden del día de estas reuniones se elaborará a partir de los contenidos abordados en las diferentes reuniones de coordinación con los tutores de todos los niveles, de las reuniones de coordinación de los miembros de los diferentes departamentos y de las reuniones de coordinación con otros agentes o servicios externos.

Entre otros asuntos se tratarán los siguientes:

- Organización de la respuesta al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: reunión de los equipos docentes y establecimientos de medidas ordinarias, evaluación psicopedagógica e informes, recursos especializados, organización de aula de apoyo a la integración...
- Coordinación de las medidas propuestas en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo para la detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Preparación de las sesiones de evaluación inicial y de las sesiones de evaluación trimestral y ordinaria.
- Seguimiento del estado de la convivencia y de las medidas propuestas por el Departamento de Orientación para su mejora.
- Participación del Departamento de Orientación en los protocolos establecidos en los anexos de la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas; en la Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas; y en las Instrucciones de 11 de enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.
- Información de la participación de agentes o servicios externos para la realización de actividades propuestas por el Departamento de Orientación.
- Coordinación de los compromisos educativos y de convivencia.
- Preparación de las actividades del programa de tránsito entre centros.
- Coordinación de las nuevas medidas de flexibilización curricular, organizativa y de convivencia generadas por la situación derivada de la COVID-19.

f. Coordinación con otros DO y el EOE de zona.

El Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y profesional establece un calendario de coordinación entre todos los profesionales de la orientación de los centros educativos adscritos al EOE de Guadix. Este año las reuniones serán preferentemente on-line, con objeto de adoptar medidas de contención de la COVID-19.

La Orientadora del centro participará en las sesiones que se establezcan a lo largo del curso. En ellas se tratarán, al menos, los aspectos relativos a la participación del profesorado tutor y de los orientadores en el programa de tránsito entre centros, el programa de detección de alumnado con altas capacidades y en la coordinación de los contenidos curriculares que forman parte de los proyectos educativos de los centros de procedencia y de destino del alumnado.

También se establecerán las líneas de coordinación con los programas de ámbito zonal en los que participen todos los centros. Y se llevarán a cabo propuestas para la extensión de la coordinación entre el profesorado de educación especial de los centros de la zona para la unificación de criterios de atención especializada y de coordinación de actuaciones.

Estas reuniones se celebrarán preferentemente de modo virtual en lugar de en la sede el EOE de Guadix, donde se realizaban anteriormente.

g. Coordinación con servicios e instituciones del entorno.

1.- Coordinación con las Familias del centro a través del AMPA

La coordinación del Departamento de Orientación con las familias va a condicionar en parte el grado de integración del alumnado tanto en su grupo-clase como en la dinámica del propio Instituto. En este sentido, el ejercicio de la orientación y de la tutoría, a través del Departamento de Orientación y del profesorado tutor, se convierte en el instrumento facilitador de las relaciones fluidas entre estos eslabones de la comunidad educativa, dada la escasa participación de las familias en actividades de esta índole. La atención individualizada a familias por parte de la Orientadora se realizará en horario de mañana o de tarde, dentro de los días de apertura del centro, en la medida de lo posible se atenderá bajo cita previa y de modo virtual.

2.- Coordinación con el Equipo Técnico de Absentismo y Servicios Sociales Comunitarios

Con arreglo a lo establecido en la Orden de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integran para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, en cada municipio se constituirá una Comisión Municipal de Absentismo Escolar, a instancias de la Delegación Territorial de Educación y del Ayuntamiento de la localidad, junto con las Mesas Técnicas de Absentismo Escolar que se estimen necesarias. La composición de estas estructuras se

fijará en el convenio de cooperación entre las administraciones concernidas. La Comisión está integrada por los siguientes miembros:

- Maestra de Compensatoria del EOE o, en su defecto, un miembro del EOE.
- Orientador u orientadores de los IES de la localidad.
- Un miembro del Equipo Directivo de cada centro de la localidad.
- Un representante de los Servicios Sociales Comunitarios.
- Un representante de la Policía Local.

La Comisión se reunirá al menos una vez al trimestre, presencial o virtualmente, para desarrollar las siguientes funciones:

- a) Planificar las actuaciones de deban llevarse a cabo en los centros de la localidad o distrito para la eliminación del absentismo.
- b) Coordinar la intervención de todos los profesionales que participen en el desarrollo de las actuaciones.
- c) Velar por el cumplimiento de los centros docentes en lo que a la comunicación de las faltas se refiere.
- d) Analizar los listados del alumnado absentista o desescolarizado en la localidad o distrito municipal y tomar las decisiones pertinentes al respecto.
- e) Trasladar a la Comisión Provincial la relación de alumnos y alumnas cuya situación de absentismo no haya sido resuelta mediante las actuaciones desarrolladas en la localidad o distrito municipal.
- f) Informar a la Comisión Provincial de los casos de absentismo que hayan sido resueltos, a fin de que se conozcan las medidas y estrategias que han dado un resultado adecuado.

3.- Coordinación con otros servicios e instituciones del entorno

Para el desarrollo de las diferentes funciones y tareas que tiene asignado el Departamento de Orientación es absolutamente necesaria la realización de actuaciones de coordinación y colaboración con otras instituciones y servicios. Estas actuaciones se coordinarán principalmente vía telefónica y de modo on-line. Los servicios e instituciones implicados serán:

+ **Servicio Andaluz de Salud**

El departamento debe coordinarse con el Servicio de Salud del municipio.

+ **Ayuntamiento. Área de Familia y Bienestar Social o Servicios Sociales.**

El departamento intentará conocer y establecer una comunicación con los responsables de los programas de participación ciudadana, para poder utilizar aquellas actuaciones que encajen dentro del Plan de Acción Tutorial así como difundir aquellas otras de interés para la comunidad educativa.

+ Asociaciones y entidades privadas y/o sin ánimo de lucro.

Se establecerá comunicación con diferentes entidades públicas o privadas para el desarrollo de diferentes actuaciones concretas dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Este año se realizarán las charlas y jornadas principalmente de modo virtual, con objeto de tomar medidas para la contención del COVID-19.

- a) Fundación Alcohol y sociedad.
- b) Guardia civil.
- c) IAJ: facilitar información de los servicios y programas que desde esta entidad ofrecen a los jóvenes a partir de 14 años.
- d) Cruz Roja: Este curso se solicitará su participación para dar información sobre hábitos saludables: nutrición y drogas, y sobre educación vial. Se colaborará con ellos en las diferentes campañas que desarrollen.
- e) ADANER: Se solicitará la presencia de sus psicólogas y nutricionistas para hablar al alumnado de los diferentes trastornos alimentarios de una manera específica y profesional.
- f) Fundación Proyecto Hombre: Implementación de un *Taller de prevención de adicciones*. Paralelamente se desarrollará un curso formativo para familias.
- g) Centro de información de la mujer. Diferentes actuaciones y colaboraciones en torno a la conmemoración de determinadas efemérides (25N, 8M,...).
- h) Asociación Española contra el Cáncer: Se llevará a cabo un programa de intervención, impartido por un profesional del ámbito de la salud, que abordará las siguientes temáticas: tabaquismo, alimentación, alcohol, ejercicio físico, cáncer de cuello de útero, cáncer de piel...
- i) GRANADA ACOGE colaborará con la formación del alumnado a través de talleres relativos a la eliminación de estereotipos y prejuicios sobre el otro.
- j) Asociación SAN JOSÉ realizará diversas charlas al alumnado relativas a la "Sensibilización con respecto a las personas con discapacidad mental".
- k) AESLEME (Asociación Española de Lesionados Medulares): para la realización del programa de prevención en el ámbito de la educación vial: "Te puede pasar".
- l) Asociación TROPOS, con charlas relativas a la educación sexual y afectiva.
- m) Fundación TRIÁNGULO, a través del taller : "Educando en Igualdad".
- n) Así como otras ONGs y Asociaciones que puedan surgir durante el curso académico 2019/20.

h) Medidas de flexibilización curricular y organizativa para el curso 2020-2021

Siguiendo las medidas recogidas en la Circular 3 de septiembre de 2020, relativas a la flexibilización curricular y organizativa del curso, se han adoptado una

serie de medidas para frenar la expansión del coronavirus que provoca la enfermedad COVID-19, entre ellas recogemos las siguientes:

1. Se realizará un ajuste de los grupos-clase que permitan aumentar la distancia interpersonal para ajustarse a las condiciones sanitarias recogidas en el documento “Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19” de la Consejería de Salud y Familias, así como de sus actualizaciones pertinentes.

2. En relación a las distintas asignaturas, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Favorecer la globalización del currículo, trabajando las distintas áreas/materias a través de tareas para la adquisición de las competencias clave.
- Respetar los criterios de evaluación de las áreas/materias si se agrupan. Esa agrupación incidirá en el carácter interdisciplinar y en el posible desarrollo de trabajos y proyectos que el alumnado pueda preparar.

3. Para el alumnado que curse un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) en 3º de ESO se tendrá en cuenta la obligatoriedad de la presencialidad del mismo en las sesiones dedicadas a los ámbitos. Para el resto de materias se estará a lo dispuesto para su grupo-clase. A tal efecto, el alumnado que curse PMAR se escolarizará en un único grupo-clase.

4. El Equipo Directivo del Centro propondrá el modelo de organización del centro, que será aprobado por el claustro y, previo informe del Consejo Escolar.

La modalidad elegida por el Claustro será la presencial para los cursos de 1º a 4º de ESO, siendo compatible por el modelo sincrónico cuando sea necesario.

La docencia sincrónica consiste en la impartición, de manera simultánea de cada una de las asignaturas o módulos profesionales, teniendo en cuenta que una parte del alumnado se encuentra en el aula del centro y otra parte conectado desde su domicilio al mismo tiempo (esta modalidad se impartirá al alumnado vulnerable que no pueda asistir presencialmente al Centro por motivos relativos a la COVID-19).

El modelo estará sujeto a revisión si la situación sanitaria exigiera tomar otras medidas y fuese necesario optar por la opción telemática.

La Plataforma educativa escogida por el profesorado será Classroom. El profesorado dispondrá de los mecanismos de control de asistencia del alumnado para modalidad presencial y telemática.

5. Medidas de Atención a la Diversidad.

Se priorizará la presencialidad del alumnado con necesidades educativas especiales, siempre de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias, e informando a las familias de las condiciones de asistencia al centro (horarios, servicios, traslados, medidas higiénicas, etc...). De no ser posible, se procurará conjugar socialización con aprendizaje personalizado utilizando para ello tanto los recursos de la presencialidad como el apoyo de la tecnología.

Con carácter general, se atenderá al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) a través de los canales y herramientas establecidas para el resto del alumnado, sin perjuicio de las adaptaciones concretas que haya que llevar a cabo para el desarrollo las sesiones de forma presencial o telemática para este alumnado.

En caso de que sea necesario en algún momento optar por la docencia telemática, se adoptarán las medidas que permitan la accesibilidad universal del alumnado NEAE a las tutorías y a las enseñanzas a distancia y semipresencial. Para ello será esencial la coordinación entre profesorado, personal de apoyo, alumnado y familia.

Con carácter particular, el profesorado encargado de la atención directa del alumnado NEAE (maestros o maestras de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, Orientadores o cualquier otro docente cuya función precise de atención directa con este alumnado), llevará a cabo un análisis particular de la atención que debe proporcionar a dicho alumnado, y determinará aquellos recursos materiales necesarios para poder desarrollar la labor docente garantizando tanto las condiciones de seguridad y salud de las personas como el derecho a una educación de calidad. Una vez realizado dicho análisis, el centro educativo se encargará de proporcionar a dicho profesorado los recursos materiales correspondientes a través de las partidas de gastos de funcionamiento del centro.

De no ser suficiente dicha partida, se comunicará mediante informe a la inspección educativa la situación de necesidad, para su traslado a la Delegación Territorial correspondiente, para la adopción de las medidas que se consideren oportunas.

Para aquellos casos en los que el alumnado no pueda asistir presencialmente por prescripción médica debido a patologías que puedan poner en riesgo su salud acudiendo al centro docente, se arbitrarán medidas para su atención de forma telemática con los recursos humanos y materiales existentes.

6. Habilitaciones del profesorado.

Con el objeto de reducir el número de docentes que interviene en un grupo de convivencia escolar, se podrán tener en cuenta las distintas atribuciones o habilitaciones del profesorado de cada centro docente para el desarrollo de los distintos ámbitos, áreas o asignaturas.

Para un mismo grupo-clase, un mismo profesor o profesora podrá impartir las materias para las que tenga habilitación, así como aquellas que le sean afines.

5. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO

Este plan surge del análisis y priorización de las necesidades e intereses del alumnado previamente detectadas por las profesoras-tutoras y profesores-tutores de los distintos grupos y niveles educativos, de la evaluación inicial de los distintos departamentos didácticos, del programa de transición de centros y el trasvase de información entre la Educación Primaria y el Departamento de Orientación, según las directrices del ETCP y la información recogida en la Memoria de Final de curso.

A continuación, se indican las necesidades educativas detectadas, a partir de las cuales se definirán los objetivos del presente plan y se encuadrarán las actuaciones concretas, que darán cobertura a los cinco elementos que lo jalonan: atención a la diversidad, acción tutorial, orientación académica y profesional, apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje y convivencia.

En relación a las necesidades durante este curso 2020-2021, destacamos las relativas al cuidado emocional del alumnado y a la utilización de plataformas y herramientas TIC para trabajar de forma telemática por recomendación del área de salud para prevenir el contagio derivado de la COVID-19.

Por otro lado, seguiremos trabajando las necesidades detectadas dentro de los diferentes ámbitos de actuación, entre ellas destacamos:

- ***En relación con la acción tutorial es necesario...***
 - Mejorar la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as. Mejorar la participación en ipasen.
 - Contribuir al desarrollo de hábitos de vida saludable en el alumnado.
 - Adquirir habilidades personales y sociales, que permitan una buena integración social y la mejora de la convivencia.
 - Formar al alumnado en la igualdad de género, a través de la coeducación y la educación afectivo-sexual.

- ***En relación con la orientación académica y profesional es necesario...***
 - Promover los procesos de maduración vocacional y de orientación académica y profesional para evitar que el alumnado no elija adecuadamente en función de las posibilidades que se le ofrezcan para el nivel o etapas siguientes.
 - Facilitar la información sobre las diferentes opciones que ofrece el sistema educativo reglado y las oportunidades de formación en el marco no reglado de la educación.
 - Establecer vínculos entre el mayor número de plataformas de formación formal y no formal que garanticen la continuidad del alumnado en el sistema educativo o su incorporación al mundo del trabajo.

- ***En relación con la atención a la diversidad es necesario...***
 - Mejorar la respuesta al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, dotando al profesorado del conveniente asesoramiento sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje más aptos para dar atender a la diversidad.
 - Situar el proceso de evaluación psicopedagógica en el marco fijado por las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, actualizar las evaluaciones psicopedagógicas del alumnado que lo requiera, así como los dictámenes de escolarización, y elaborar las adaptaciones curriculares para el alumnado que las necesite. Así mismo, es necesario actualizar los datos del alumnado con NEAE en el Programa Séneca.
 - Dar a conocer, difundir y actualizar el plan de centro con arreglo a lo establecido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, y asesorar al centro en la aplicación del mismo.
 - Facilitar la incorporación del alumnado de nuevo ingreso al centro y la adaptación/integración al mismo y al grupo-clase correspondiente.

- ***En relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario...***
 - Asesorar al profesorado sobre la revisión y readaptación de las metodologías inclusivas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, con arreglo a lo establecido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 sobre medidas generales de centro, aula e individuales para atender a la diversidad, con objeto de trabajar en red pero respetando las distancias de seguridad entre el alumnado.
 - Asesorar al profesorado sobre la necesidad de incorporar instrumentos de evaluación apropiados a los criterios y estándares de evaluación de las distintas materias, ámbitos o módulos de las enseñanzas ofertadas por el centro.
 - Asesorar al profesorado en la selección y priorización de contenidos relevantes dentro del currículo de las diferentes materias.

- ***En relación con la convivencia es necesario...***
 - Contribuir a la prevención de conductas contrarias a las normas de convivencia o gravemente perjudiciales para la misma, implicando a la comunidad educativa en un proceso de revisión y análisis de las actuaciones para la eliminación o reducción de conductas de riesgo.
 - Incorporar la mediación entre iguales como una forma para encauzar la resolución pacífica de los conflictos.
 - Asesorar a la comunidad educativa sobre las manifestaciones de acoso y ciberacoso y sobre el modo de prevenir la aparición de estas conductas y de intervenir frente a las mismas.
 - Incentivar al alumnado para que aumente su implicación en la marcha del centro a través de sus propias estructuras de participación.
 - Incorporar las medidas de protección frente a la COVID-19, recogiendo las mismas en el Plan de Convivencia y siendo motivo de sanción grave el no cumplimiento de las mismas.

6. OBJETIVOS GENERALES DEL PADO

En función de las necesidades detectadas en el centro y de las prioridades establecidas para este curso, los objetivos que nos planteamos en el presente PADO son los que siguen:

Respecto de la acción tutorial

- Mejorar el clima del centro en sus distintos aspectos: democrático, relacional, convivencial, académico, motivacional...
- Sistematizar actuaciones de acogida destinadas al alumnado de nuevo ingreso en el sistema educativo.
- Favorecer la elaboración de normas básicas de convivencia de forma consensuada y con la participación y aceptación de toda la comunidad educativa.
- Establecer cauces de participación en las tareas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de los conflictos en el ámbito escolar, a nivel de aula-grupo.

- Favorecer en el alumnado una imagen positiva de sí mismo que le permita desarrollar sentimientos de autoestima y autoconfianza.
- Desarrollar la adquisición de habilidades y competencias sociales en el alumnado que les permita integrarse adecuadamente en el grupo de iguales, superando los problemas de relación y convivencia.
- Promover el diseño y aplicación de programas de competencia social.
- Coordinar la tutoría compartida de segundo y tercero de ESO, entre el Profesor-Orientador y los respectivos Profesores-Tutores, de los grupos donde se encuentre el alumnado del Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- Promover la aplicación de técnicas y estrategias que faciliten la capacidad de comunicación, relación interpersonal y de participación en la comunidad educativa.
- Orientar a las familias sobre la forma más adecuada de realizar la socialización de sus hijos e hijas adquiriendo las competencias básicas de convivencia y facilitando el desarrollo de la autonomía.
- Promover y desarrollar actuaciones que permitan que el alumnado adquiera hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.

Respecto de la orientación académica y profesional

- Desarrollar actividades para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- Establecer procedimientos que permitan un trasvase de información fluido cuando el alumnado cambia de etapa o de centro, que garanticen la continuidad del alumnado en sistema educativo, evitando el abandono escolar.
- Facilitar la información sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Informar y conocer el mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorezcan la transición a la vida activa y la inserción laboral.
- Asesorar, ayudar y guiar el proceso de toma de decisiones del alumnado.
- Elaborar el Consejo Orientador.

Respecto de la atención a la diversidad

- Prevenir las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ajustando la respuesta educativa a las necesidades educativas de cada alumno/a.
- Asesorar y participar en la aplicación del protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa (Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad).
- Actualizar las evaluaciones psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
- Actualizar los datos del alumnado con NEAE en la aplicación Séneca.
- Desarrollar la tutoría específica del Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- Asesorar al profesorado en relación a las medidas de atención a la diversidad más adecuadas para el alumnado.
- Asesor y colaborar en el diseño y aplicación de los programas de refuerzo y de adaptación curricular, siguiendo las indicaciones fijadas por el ETCP.

Respecto al apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje

- Personalizar y ajustar los procesos de enseñanza-aprendizaje, en función de las necesidades educativas del alumnado.
- Emplear metodologías de enseñanza favorecedoras de la inclusión: aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos, etc.
- Conocer y promover la mejora de los estilos cognitivos del alumnado.
- Asesorar al profesorado sobre el desarrollo de las sesiones de evaluación y el ejercicio de los procesos implicados en la misma.
- Dar respuesta a las dificultades que presente el alumnado.
- Coordinar y hacer el seguimiento del proceso de evaluación continua del alumnado.
- Fomentar el desarrollo de actitudes de ayuda, de cooperación, participativas, de respeto y solidaridad.
- Contribuir al desarrollo de las diferentes respuestas de atención a la diversidad prevista en la E.S.O. (PMAR, programas de Refuerzo, programas de Adaptaciones Curriculares...).
- Asesorar al profesorado en la selección y priorización de contenidos relevantes dentro del currículo de las diferentes materias.

Respecto a la convivencia

- Fomentar la participación en la elaboración, de forma consensuada, de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y del aula.
- Elaborar democráticamente normas de aula para integrar la convivencia en el currículo y adoptar metodologías de enseñanza que favorezcan los intercambios comunicativos positivos.
- Intervenir ante las situaciones de acoso/ciberacoso escolar o violencia de género y adoptar decisiones sobre el incumplimiento de las normas elaboradas por la comunidad educativa.
- Promover la competencia socio-afectiva e interpersonal del alumnado.
- Fomentar el desarrollo de actitudes de ayuda, de cooperación, participativas, de respeto y solidaridad.
- Incorporar las medidas de protección frente a la COVID-19, recogiendo las mismas en el Plan de Convivencia y siendo motivo de sanción grave el no cumplimiento de las mismas.

7. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

El Departamento de Orientación organiza su actuación en torno a los elementos siguientes:

- Atención a la diversidad
- Acción tutorial
- Orientación académica y profesional
- Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje
- Convivencia

Para ello, el Departamento de Orientación elaborará un plan de actividades para cada uno de estos ámbitos en el que se especificará los objetivos que se pretenden, las actuaciones que van a llevarse a cabo y los procedimientos previstos para su seguimiento y evaluación.

Además de las actividades propias que se venían desarrollando en el Departamento de Orientación (realización de evaluación psicopedagógica del alumnado, protocolo de alumnado con altas capacidades intelectuales, realización de informe de evaluación del alumnado PMAR, orientación y asesoramiento al profesorado tutor del Centro, entre otras), este curso incluiremos en este plan algunos programas con objeto de abordar las necesidades que se han presentado, cumpliendo, al mismo tiempo, con los objetivos propuestos.

A continuación nombro los programas de intervención, informando, en cada uno de ellos, de los siguientes aspectos: justificación, destinatarios, objetivos, actividades tipo a desarrollar para alcanzar los objetivos, metodología, criterios de evaluación y recursos a utilizar. Dado el tamaño de cada uno de ellos, los recojo en el **ANEXO I** del presente documento.

+ Acción Tutorial

1. PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN TUTORIAL PARA EL ALUMNADO DE LA ESO.

+ Atención a la Diversidad

1. PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

2. PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR):

+ PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO PMAR

+ PROGRAMA PARA AUMENTAR LA ATENCIÓN Y LA REFLEXIVIDAD- PIARR-R/2

+ PROGRAMA APRENDO A PENSAR

+ Orientación Académica y Profesional

1. PROGRAMA DE TRÁNSITO

2. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL-PROFESIONAL

+ Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje

1. ASESORAMIENTO EN REORGANIZAR LAS METODOLOGÍAS INCLUSIVAS
2. ASESORAMIENTO AL PROFESORADO SOBRE LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR.

+ Convivencia

1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA ADOLESCENTES
2. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MEDIADORES EN SALUD.

8. CONTRIBUCIÓN DEL PADO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El PADO contribuirá, además de al logro de los objetivos generales establecidos, a la adquisición eficaz de las competencias clave que define y fija la normativa curricular básica en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, a través de las intervenciones recogidas en cada uno de los elementos. Por competencia se entenderá, tomando como referente este texto normativo, la “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”. Y las competencias a las que se dirigirán el esfuerzo de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje iniciados en el centro serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias clave estarán presentes en las intervenciones que recoge este PADO de manera integrada, aunque de forma gráfica queremos exponer la vinculación que existirá entre ellas y los cinco elementos en los que se integran las intervenciones que realizará el Departamento de Orientación para desarrollar esta programación:

Presencia de las Competencias Clave en los Elementos de actuación del PADO		
<i>Elementos</i>	<i>Competencias</i>	<i>Competencias presentes en todos los elementos (tratamiento transversal)</i>
Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en Comunicación Lingüística. • Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología. • Competencia para Aprender a Aprender. 	<p>Competencia en Comunicación Lingüística.</p> <p>Competencia digital.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p>
Acción Tutorial	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias sociales y cívicas. • Aprender a aprender. • Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 	
Orientación Académica y Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. • Competencia digital. 	
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias sociales y cívicas. 	
Atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en Comunicación Lingüística. • Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología. • Competencia para Aprender a Aprender. • Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 	

9. EVALUACIÓN DEL PADO

La evaluación es uno de los procesos que se realizan en el centro educativo sobre su organización y sus actividades. La Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, establece, en su art. 130, que los centros docentes “realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados del alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa”. A ello contribuye el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación, responsable de proponer indicadores de calidad que permitan evaluar la

eficiencia de las actividades propuestas y hacer su seguimiento. La evaluación que realiza el Departamento de Orientación, en este marco de la evaluación general del centro, persigue los siguientes **objetivos**:

- a. Conocer cómo se ha adecuado la Programación Anual de Actuaciones a las necesidades del centro.
- b. Conocer el desarrollo de la Programación, dificultades y mejoras, fortalezas y debilidades.
- c. Valorar los resultados en función de la consecución de los objetivos.

Los **indicadores** que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

1. Integración de la Programación en la cultura del centro:
 - Adecuación al contexto.
 - Coherencia de la Programación con el Proyecto Educativo.
 - Grado de implicación de los distintos miembros de la comunidad educativa.
 - Grado de aceptación.
2. Planificación de las actuaciones:
 - Coherencia entre las medidas propuestas y las necesidades del centro, objetivos, actuaciones, temporalización...
3. Desarrollo de las actuaciones:
 - Funcionalidad de las medidas para dar respuesta a las necesidades.
 - Participación.
 - Interés de las actividades.
 - Metodología y recursos empleados.
 - Valoración de la organización.
4. Suficiencia y satisfacción.
 - Eficacia.
 - Logro de los objetivos.
 - Satisfacción de las familias y el alumnado.
 - Dificultades surgidas.

El **procedimiento** que se seguirá para su evaluación será el siguiente:

1.- Fase inicial

A principio de curso se incorporan las propuestas de mejora señaladas en el curso anterior, recogidas tanto en la memoria del curso como en las orientaciones y propuestas que, al inicio del curso, realicen los órganos de coordinación docente del centro.

2.- Fase continua

Trimestralmente, el Departamento de Orientación realizará un seguimiento del Plan, teniendo en cuenta las aportaciones y opiniones del profesorado-tutor, del ETCP, de la Jefatura de Estudios o el Equipo Directivo.

3.- Fase final

Al finalizar el curso, en reunión del Departamento de Orientación y con el Jefe de Estudios, se realizará una valoración crítica de las actuaciones y se propondrán mejoras para el curso siguiente. Se elaborará una memoria final con mención expresa de propuestas de mejoras. Las conclusiones podrán ser trasladadas al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica para conocimiento del resto de profesorado.

Los **instrumentos** que podrán utilizarse para realizar la evaluación del Plan serán los siguientes:

- Registros anecdóticos.
- Observación.
- Portfolios del alumnado
- Opiniones y valoraciones del profesorado y las familias.
- Entrevistas con familias y alumnos/as, se realizarán online siempre que sea necesario.

Los responsables de esta evaluación serán, por un lado, los miembros del Departamento de Orientación, que evaluarán todos los contenidos del Plan y harán las correspondientes propuestas de mejora. También, por su implicación en el desarrollo del mismo, el profesorado que ostenta la tutoría, junto con el alumnado y las familias, que también aportarán su punto de vista.

Los **ámbitos o elementos** que serán sometidos al proceso de evaluación serán aquellos que jalonan el plan de actuación del Departamento de Orientación:

- *Identificación de las necesidades*: idoneidad del proceso seguido en la identificación de necesidades; grado de contextualización de las necesidades de orientación en el centro; nivel de participación de los diferentes miembros y responsables de la orientación en el centro...
- *Acción Tutorial*: pertinencia de las actividades propuestas, utilidad de los recursos facilitados, valoración del calendario de reuniones de coordinación entre orientador/a y tutores/as, participación de agentes externos, colaboración tutor y familia, respuesta ante demandas, dificultades y propuestas de mejora...

- *Atención a la diversidad:* participación de los tutores/as, calidad del asesoramiento sobre medidas de atención a la diversidad; adecuación demanda y respuesta; validez de los instrumentos de evaluación; coordinación entre profesorado de educación especial, tutores y equipo docente; adecuación de las adaptaciones curriculares a los niveles de los alumnos; integración del alumnado de PMAR en su grupo ordinario; tutoría específica del orientador/a con el alumnado de PMAR...
- *Orientación Académica y Profesional:* relevancia de los actuaciones propuestas; valoración de los documentos elaborados para preparar el consejo orientador; adecuación del calendario de reuniones de coordinación entre Departamento y otras instituciones de Orientación Profesional y Ocupacional (Servicio Andaluz de Empleo, Programa Andalucía Orienta, Universidad...).
- *Convivencia:* cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Convivencia; implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en dicho plan; funcionamiento de la comisión de convivencia del centro; evolución del número, tipo y gravedad de los conflictos respecto al curso anterior; seguimiento y eficacia de los compromisos de convivencia y educativos firmados; aplicación de los protocolos en los supuestos de acoso escolar, maltrato infantil...
- *Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje:* grado de adecuación del planteamiento general a las necesidades e intereses del alumnado; estimación del grado de asunción de nuevas metodologías inclusivas en el aula; valoración de los resultados de la aplicación de las mismas y grado de satisfacción de profesorado, alumnado y familias.
- *Coordinación entre los miembros del Departamento de Orientación:* satisfacción de los componentes, relevancia de las reuniones, interés de los temas tratados, participación de los miembros y fluidez en la comunicación.
- *Relación con instituciones y agentes externos:* nivel de satisfacción de los participantes; coordinación entre centro y organismo; validez de los compromisos adoptados; respuesta a las demandas planteadas, etc.

La Jefatura del Departamento de Orientación elaborará la Memoria a final de curso, analizando los aspectos que deban ser mejorados en la planificación del curso siguiente.

Esta **Programación se verá expuesta a una permanente modificación a lo largo de todo el curso 2020-2021**, dada la situación inestable e impredecible en la que nos encontramos **derivada de la crisis sanitaria por COVID-19**.

10. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS A UTILIZAR.

Bibliografía general

- AGUILAR, M. y otros (1998). La evaluación psicopedagógica. En R. Bisquerra (coord.). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona. Praxis, 301-310.
- ÁLVAREZ, V. (1987). *Metodología de la orientación educativa*. Sevilla. Alfar.
- ARNAIZ, P. (2003). Educación inclusiva, una escuela para todos. Málaga. Aljibe.
- BARCA, A. y PORTO, A. (1998). Dificultades de aprendizaje: categorías y clasificación, factores, evaluación y proceso de intervención psicopedagógica. En V. Santiuste y J. Beltrán (coords.). *Dificultades de aprendizaje*. Madrid. Síntesis, 47-72.
- BISQUERRA, R. (1992). *Orientación psicopedagógica y Desarrollo de Recursos Humanos*. Barcelona. Llar del Llibre.
- COLL, C. (1990). *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Paidós. Madrid.
- COLL, C., MARCHESI, A. y PALACIOS, J. (1992). *Desarrollo psicológico y educación: psicología de la educación*. Madrid. Alianza.
- ECHETA, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid. Narcea.
- FERNÁNDEZ GÁLVEZ, J.D. (2005). *La orientación educativa: claves de éxito profesional. Buscando la magia del mago sin magia*. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- GONSALVEZ CELDRÁN, A. (1990). *Técnicas para la orientación psicopedagógica*. Madrid. CEPE.
- HARGREAVES, D. (1986). *Las relaciones interpersonales en educación*. Madrid. Narcea.
- HERVÁS AVILÉS, R.M. (2006). Orientación e Intervención Psicopedagógica y procesos de cambio. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- LÁZARO, A. y ASENSI, J. (1987). *Manual de orientación escolar y tutoría*. Madrid. Edit. Narcea.
- LLEDÓ BECERRA, A. I. (coord.) (2007). La orientación educativa desde la práctica. Sevilla. Fundación ECOEM.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, M. (2002). *Marco teórico de la orientación educativa y modelos de actuación en la Comunidad Europea*. Granada. Elle Ediciones.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, M. (2006). *La ciudadanía con necesidades educativas especiales: seres humanos que conquistan derechos*. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- MANJÓN, D.G. (1994). *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Málaga. Aljibe.
- MENÉNDEZ MARTÍN, E. (1997). *Los Equipos Psicopedagógicos de Apoyo en la Comunidad Autónoma Gallega*. Tesis Doctoral. Madrid. UNED.
- MONEREO, C. Y OTROS (1999). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid. Alianza Editorial.
- PARRILLA LATAS, A. (1992). *La integración escolar como experiencia institucional*. Sevilla. GID.

- PARRILLA LATAS, A. (1992). *El profesor ante la integración escolar: investigación y formación*. Madrid. Cincel.
- REPETTO, E., RUS, V. y PUIG, J. (1995). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Edit. UNED. Madrid
- RIVAS, MARTÍNEZ, F. (1995). *Manual de asesoramiento y orientación vocacional*. Madrid. Edit. Síntesis Psicología.
- RODRÍGUEZ, M.L. (1991): *Orientación educativa*. Barcelona. Edit. Ceac.
- RODRÍGUEZ ESPINAR S. (1993). *Teoría y práctica de la Orientación Educativa*. Barcelona. Edit. PPU.
- RODRÍGUEZ, M.L y GRAS, M (1986). *Modelos de orientación profesional en el aula*. Barcelona. Edit. Oikos-tau.
- SANTOS GUERRA, M.A. (1990). *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. Madrid. Akal.
- SANTOS GUERRA, M.A. (1993). *La evaluación, un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Ed. Aljibe. Málaga.
- SANZ ORO, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid. Pirámide.
- SELVINI, M. (1985). *El mago sin magia*. Madrid. Anaya.
- SOLÉ, I. (1998). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Barcelona. ICE Universitat de Barcelona.
- VIDAL, J.G. y MANJÓN, D.G. (1992). *Evaluación e informe psicopedagógico*. Vol. I. Madrid. E.O.S.

Recursos generales

- Escalas de Wechsler, WISC V
- Test de Matrices Progresivas de RAVEN
- Test de atención D-2
- Test de percepción de diferencias (CARAS)
- Test breve de inteligencia Kaufman (K-BIT).
- Escala de Habilidades Sociales (EHS)
- Cuestionario de Personalidad (EPQ)
- Cuestionario de Ansiedad Estado/Rasgo (STAI)
- Batería de Evaluación de los Procesos de Escritura (PROESC)
- Batería de Evaluación de los Procesos de Lectura (PROLEC)
- Evaluación de los Procesos Lectores en Alumnos de tercer ciclo de Primaria y Secundaria (PROLEC-SE)
- Cuadernos EVALÚA
- BACES 1 y 2: Batería de contenidos escolares de ESO
- CES. Escala de clima social del aula (Moos, Moos y Tricket, 1989)
- CMC-1 y CMC-2. Cuestionario del clima de clase (Alonso Tapia, 1992)
- Sociogramas para estudiar el clima del aula.
- Programa Orienta
- Test de Intereses Profesionales

Recursos web (Blog, sites, portales, páginas webs...)

Portal de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced>

Equipo Técnico Provincial Orientación Educativa y Profesional de Granada

<https://equipotecnicoorientaciongranada.wordpress.com/>

Equipo Técnico Provincial Orientación Educativa y Profesional de Jaén

<http://colaboraeducacion.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/orienta-jaen/inicio>

Portal sobre Instrucciones de 8 de marzo de 2017 (Protocolo NEAE)

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/protocolo-neae>

Portal de la Formación Profesional en Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

Portal de la Formación Profesional Básica de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/tutoria-fp-basica/desarrollo-personal-y-social>

Portal del Instituto Andaluz de las Cualificaciones Profesionales

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/iacp>

Portal de Educación Permanente de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente>

Portal Convivencia Escolar Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar>

Portal de Igualdad de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad>

Portal de Planes y Programas de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/planes-y-programas>

Portal de los Programas de Hábitos de Vida Saludable

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/vida-saludable>

Portal de Cultura Emprendedora

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/cultura-emprendedora>

Portal de Educación Ambiental

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/educacion-ambiental>

Portal del Programa Profundiza

<http://profundiza.org/>

Portal de Plurilingüismo de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-plurilinguismo>

Portal Escuela de Familias de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/escuela-de-familias/portada>

Portal de Buenas Prácticas Educativas de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/buenas-practicas-educativas>

Portal del Servicio de Inspección Educativa de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/inspeccion-educativa>

Portal de Convivencia del Ministerio de Educación de España

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/inicio.html>

Portal Formación Profesional del Ministerio de Educación de España

<http://todofp.es/>

Asociación de Inspectores de Andalucía (ADIDE)

<http://www.adideandalucia.es/>

Asociación de Orientadores de Granada, Almería y Jaén (ASOSGRA)

<http://www.asosgra.org/>

Confederación de Organizaciones de Orientación y Psicopedagogía de España

<http://www.copoe.org>

Distrito Único Andaluz

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/>

Universidad de Granada

<http://www.ugr.es/>

Coordinación de Relaciones con Centros de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Granada

<http://creces.ugr.es/>

Symbaloo de recursos para la Acción Tutorial del ETPOEP de Granada

<http://www.symbaloo.com/mix/recursosacciontutorial>

Symbaloo del Gabinete para la Convivencia de Cádiz

<http://www.symbaloo.com/mix/coepazblog>

Symbaloo con Webs de Orientación

<http://www.symbaloo.com/mix/orientaples>

Materiales para la Convivencia Escolar

<https://convivencia.wordpress.com/>

Portal sobre Acoso Escolar del Dr. Iñaki Piñuel
<http://www.acosoescolar.com/>

Blog OrientTapas
<http://orientapas.blogspot.com.es/>

Blog Orientaguía
<https://orientaguia.wordpress.com/>

Blog Familia y Cole
<http://famiyaiycole.com/>

Blog La Botica del Orientador
<http://orientafer.blogspot.com.es/>

Blog Tutoría y Orientación
<http://tutoriasdeliesfrios.blogspot.com.es/>

Blog Orientación Condesa
<http://orientacioncondesa.blogspot.com.es/>

Blog de Orientación Educativa y Tutoría
<http://orientacioneducativaytutoria.blogspot.com.es/>

Blog El Orienta Poniente
<http://orientaponiente.blogspot.com.es/>

Blog Entre Pasillos y Aulas
<http://entrepasillosyaulas.blogspot.com.es/>

Blog El Orientador de Guardia
<http://elorientadordeguardia.blogspot.com.es/>

Blog de Orientación Busca tu Camino
<http://buscatucamino.com/blog/>

Grupo AMBEZAR
<http://www.ambezar.com/>

Blog Orientación Andújar
<http://www.orientacionandujar.es/>

Programa Orienta
<http://www.elorienta.com/or/>

Cuentas TuitOrientadoras de Orientadores/as y Departamentos de Orientación
<http://orientapas.blogspot.com.es/p/cuentas-tuitorientadoras.html>

TuitOrientador de guardia

<https://twitter.com/Tuitorientador>

Blog sobre Educación y Orientación

<http://queduqueeducuando.blogspot.com.es/>

Educación Inclusiva: Escuela para Todos

<http://www.um.es/educacioninclusiva/>

Publicidad y Cine con Valores

<http://alfonsomendiz.blogspot.com.es/>

Más blogs y webs relacionados con la orientación en el siguiente enlace:

<http://orientapas.blogspot.com.es/2016/11/algunos-de-los-blogs-y-webs.html>

11. ANEXOS

ANEXO I: PROGRAMAS PSICOPEDAGÓGICOS A IMPLEMENTAR

ANEXO II: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE P.T.

ANEXO III: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE A.L.

ANEXOS

ANEXO I: PROGRAMAS PSICOPEDAGÓGICOS A IMPLEMENTAR

+ Acción Tutorial

1. PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN TUTORIAL PARA EL ALUMNADO DE LA ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Jornadas de acogida: - Presentación de tutor - Presentación del centro, curso y etapa	Jornadas de acogida: - Presentación de tutor - Presentación del centro, curso y etapa	Jornadas de acogida: - Presentación de tutor - Presentación del centro, curso y etapa	Jornadas de acogida: - Presentación de tutor - Presentación del centro, curso y etapa
Explicación del PAT	Explicación del PAT	Explicación del PAT	Explicación del PAT
Objetivos del grupo-curso.	Objetivos del grupo-curso.	Objetivos del grupo-curso.	Objetivos del grupo-curso.
Organización del aula	Organización del aula	Organización del aula	Organización del aula
Derechos, deberes y normas de convivencia	Derechos, deberes y normas de convivencia	Derechos, deberes y normas de convivencia	Derechos, deberes y normas de convivencia
Elección de delegados de curso	Elección de delegados de curso	Elección de delegados de curso	Elección de delegados de curso
Evaluación inicial -evaluación cero-	Evaluación inicial -evaluación cero-	Evaluación inicial -evaluación cero-	Evaluación inicial -evaluación cero-
Técnicas, Estrategias y Autocontrol en el estudio - Apuntes - Esquemas - Resúmenes - Memoria - Repasos Preparación de exámenes	Técnicas, Estrategias y Autocontrol en el estudio - Apuntes - Esquemas - Resúmenes - Memoria - Repasos Preparación de exámenes	Técnicas, Estrategias y Autocontrol en el estudio - Profundización anterior - Técnicas de expresión oral - Técnicas de expresión escrita Programa de Autocontrol: Hábitos	Autocontrol en el estudio Profundización anterior - Elaboración de trabajos: - Recogida de datos - Investigación Estrategias de aprendizaje

1º ESO: SÍNTESIS DE LA PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
Acogida y presentación de personas.	Presentación de personas.	- Acogida cálida y afectiva de los alumnos ya que son nuevos todos.	- Acogida del Equipo a los alumnos. - Autopresentación de los alumnos. - Visita a las dependencias.	- Transmisión de información.	- Cuaderno tutoría alumno (p. 7).
	Presentación del Centro, Curso y Etapa.	- Conocer la organización del Centro. - Conocer las características del curso y de la etapa.	- Análisis del Sistema Educativo de la ESO a través de una presentación de diapositivas.	- Expositiva. - Participativa.	- Power Point con organigrama del centro. - Síntesis del Decreto 327/2010 y Plan de Centro sobre funciones de Órganos ejecutivos, colegiados y de coordinación docente.
Plan de Acción Tutorial.	Plan de Acción Tutorial.	- De boca del Tutor, los alumnos conocen las líneas de Acción Tutorial y actividades para el curso. - Destacar los temas más importantes para el grupo.	- Presentación del Plan de Acción Tutorial. - Información del Tutor de los temas. - Negociación con la clase sobre temas a tratar en Tutoría.	- Dialogada. - Torbellino de ideas. - Expositiva.	- Documento para el Tutor. - Ficha de recogida de sugerencias.
Organización del grupo.	Objetivos del grupo.	- El grupo manifiesta y aclara sus expectativas. - El grupo fija los objetivos del curso. - El grupo elige los medios concretos para alcanzar los objetivos.	- Expresar los deseos del grupo (pequeño y grande) para el año. - Seleccionar los objetivos que el grupo proponga. - Se señalan los medios prácticos y evaluables y se fijan la fechas de revisión.	- Dialogada. - Participativa. - Dinámica de grupos.	- Cartulina para escribir los Objetivos. - Cartulina para escribir los medios.

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
Normativa legal	Derechos, deberes y normas.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y analizar los Derechos, Deberes y Normas de la Etapa. - Conocer el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF). - Destacar las conductas problemáticas más llamativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se leen textos o trozos de la normativa, tanto en derechos como deberes y normas. - Se destacan las conductas que más conviene fomentar y corregir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participativa. - Expositiva. - Reflexiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Doc. para alumnos. - Doc. para el Tutor: "Derechos y deberes de los alumnos." - Decreto 327/2010 y Plan de Centro. - Cuaderno de tutoría del alumno (p. 10 y 11).
Organización del grupo.	Elección de Delegados de Grupo.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la elección de Delegados con seriedad y responsabilidad. - Educar en la convivencia democrática y participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de la importancia de un buen delegado. - Presentación de candidatos. - Elección de Delegado. - Elaboración del acta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participativa. - Activa. - Personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarra. - Documento de Funciones del Delegado, cualidades adecuadas. - Normativa de la Elección de Delegados. - Hoja de trabajo. - Acta de elección. - Cuaderno de tutoría del alumno (pp. 20 a 24).
La evaluación	Evaluación inicial: Análisis del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> - El Tutor y profesores conocen la situación real del grupo, sus características y fallos al comienzo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión sólo para Tutores/profesores. - Recogida de datos mediante participación de información de los distintos profesores. - Petición de información a profesores anteriores. - Preparar y rellenar la ficha de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del Tutor. - Documento del profesor - Ficha de seguimiento personal del alumno en la ESO. - Síntesis de la información del alumnado con NEAE.

Seguimiento y ayuda del proceso educativo.	Técnicas de estudio: Visión general.	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar a los alumnos sobre la importancia de utilizar unas Técnicas de Estudios para lograr un rendimiento efectivo. - El alumno conoce su realidad de cara al estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Constatar la situación del grupo en Técnicas de Estudio. - Exposición voluntaria de algunos alumnos del método que conocen. El Tutor da una visión general del Método de Estudio que se va a trabajar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Analítica. - Reflexiva. - Participativa. - Personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de Técnicas de Estudio. - Material de apoyo. - Dinámica de actitudes y Técnicas de Estudio. - Cuaderno de tutoría del alumno (p. 25).
Seguimiento y ayuda del proceso educativo.	Técnicas de estudio. La motivación.	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar el interés en el estudio. - Motivar hacia el uso de las Técnicas de Estudio. - Descubrir razones que refuerzan el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio / comentario de frases impactantes. - Profundizar en las dimensiones de PODER, QUERER, SABER... - Contestar el cuestionario sobre la Motivación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analítica. - Expositiva. - Reflexiva. - Activa. - Personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja explicativa de la Motivación. - Cuestionario sobre la Motivación.

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
	Ambientación, planificación y concentración.	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciar de la necesidad de cuidar las condiciones físico-ambientales del estudio personal. - Lograr que los alumnos elaboren su propio plan de trabajo. - Ampliar la concentración del trabajo diario. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Tutor explica los contenidos de cada apartado utilizando las transparencias. - Guiar la planificación personal. - Fomentar el esfuerzo propio. - Prevenir dificultades o "enemigos específicos". 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiva - Expositiva. - Analítica. - Práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja explicativa. - Casos de debate. - Cuestionario. - Transparencias. - Cuaderno de tutoría de alumno (pp. 30 a 34).
Evaluación.	Preevaluación de 1ª evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre el trabajo realizado. - Fomentar el sentido crítico sobre el estudio personal y de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se pide la participación sincera del grupo sobre el tiempo pasado. - Contestan al cuestionario de Preevaluación. - Se hace una síntesis de conclusiones y en gran grupo se llega a unas conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de Preevaluación. - Hoja resumen del cuestionario. - Cuaderno de tutoría del alumno (p. 70)
	Postevaluación de 1ª evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a los alumnos la información y sugerencias hechas por el equipo de profesores en la evaluación. - Asumir compromisos para mejorar los resultados del trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Tutor transmite las ideas básicas de la evaluación. - Pide compromisos eficaces para superar las dificultades surgidas en esos meses. - Posible toma de compromisos grupales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. - Reflexiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja registro de la evaluación. - Cuaderno de tutoría del alumno (p. 70)

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
Relaciones	Habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de vivir con “otros” y la adquisición de las habilidades sociales. - Distinguir las diferentes Habilidades Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - El profesor Tutor podrá iniciar la sesión consultando las ideas previas de los alumnos sobre las Habilidades Sociales o directamente leer el Documento 1: LISTA DE HABILIDADES SOCIALES. - A continuación se pedirá que cada alumno/a durante unos minutos estudie las diferentes maneras en que se nos muestran las habilidades sociales, y en su cuaderno anote algunas ideas que les surjan referentes a esas habilidades. Puede elegir las que considere de mayor importancia. - Cuando todos los alumnos hayan leído el listado de las habilidades sociales se formarán grupos pequeños en los que comentarán las distintas observaciones u opiniones que hayan anotado en la primera lectura. Y elegirán algunas habilidades sociales para presentarlas. (El profesor podrá elegir entre comentar todas o sólo las que los alumnos/as libremente decidan). - En un tercer momento en el Grupo completo de la clase se comentará lo dialogado en los pequeños grupos e incluso se podrá aprovechar para que los alumnos hagan representaciones. - El profesor, conociendo su grupo clase, podrá aprovechar para profundizar en el estudio de cualquiera de las habilidades sociales. Se propone a modo de ejemplo: HABILIDADES SOCIALES NO VERBALES: expresión facial de las emociones. (Documento 2). 	<ul style="list-style-type: none"> - Participativa. - Reflexiva. - Activa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento 1: LISTA DE HABILIDADES SOCIALES. - Documento 2: HABILIDADES SOCIALES NO VERBALES: Expresión facial.

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
	Resolución de conflictos. Solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de un método eficaz para tratar los problemas. - Intercambio de opiniones en el grupo. - Normas de convivencia. - Acuerdos en el grupo para la mejora de la convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear el objetivo de la actividad y distribuir al alumnado en grupos de 6 alumnos. - Presentar, con soporte papel el método de tratamiento de problemas para que cada grupo comprenda los pasos a seguir cuando en el seno del mismo vayan surgiendo problemas. - En grupos, trabaja la actividad práctica siguiendo el guión de solución de problemas (5 pasos), con la presentación a los compañeros por parte de un portavoz. - En el gran grupo se valoran las aportaciones realizadas y se llegan a acuerdos operativos <p>para su ejecución y valoración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participativa. - Reflexiva. - Activa. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 51)
	Prevención del maltrato	<ul style="list-style-type: none"> - Clarificar la idea de maltrato que tienen el alumnado. Fomentar actitudes claras contra este tipo de situaciones. - Reflexionar sobre las propias conductas y las que encontramos en nuestro entorno respecto a este tema. - Analizar los conceptos y opiniones acerca del abuso entre compañeros/as. - Comprender los sentimientos que produce vivir una situación de maltrato y concienciar al alumnado del daño de estas situaciones. - Analizar situaciones y fomentar actitudes claras contra este tipo de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajando la noción de maltrato. - Trabajando los sentimientos. - Conclusiones y propuestas de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participativa. - Reflexiva. - Activa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario sobre problemas de convivencia en el instituto (que se adjunta en el CD). - Actividades del cuadernillo "EL MALTRATO ENTRE ESCOLARES". - Presentación en PowerPoint de la historia "¿Conoces a alguien como Adolfo?" (en el CD) - Cuaderno de tutoría del alumno (p. 53)

Seguimiento y ayuda del proceso educativo.	El método 2LSEMER: Lectura rápida, lectura detenida, subrayado.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer un método de estudio eficaz. - Motivar y dar estrategias para ampliar la VELOCIDAD y COMPRENSIÓN lectora. - Valorar la importancia del SUBRAYADO. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Tutor, mediante transparencias, presenta el MÉTODO propuesto para los 4 cursos de ESO - Motivar hacia la LECTURA. - Ejercitarse en el SUBRAYADO mediante la práctica con una lección del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva - Analítica - Reflexiva - Participativa - Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de cuestiones relativas a la lectura y el subrayado.
	El método 2LSEMER (2ª parte): Esquema, memorización, exponer en alto, repaso.	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno conoce y realiza varios tipos de esquema. - El alumno usa distintos tipos de memorización. - El alumno hace uso de la técnica de "exponer en alto". - El alumno diseña un buen plan de repaso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tras una exposición teórica breve de cada cuestión, apoyada en transparencias, los alumnos se ejercitan en los 4 puntos. - El Tutor procura buscar una buena disposición de los alumnos para ello, insistiendo en los alumnos más necesitados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva - Activa - Reflexiva - 	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja explicativa de las Técnicas. - Hoja de ejercicios prácticos.

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
Desarrollo de la madurez y crecimiento personal.	La amistad.	- Se profundiza en la importancia de la amistad, de la conveniencia de buscar buenas amistades y de tener una actitud asertiva ante el "GRUPO".	- Se trabaja con los alumnos, por grupos, el tema de la Amistad a partir del guión dispuesto para esta sesión. - Se elabora un DECÁLOGO DE LA AMISTAD.	- Participativa. - Activa. - Reflexiva.	- Guión "Dispuestos para la Amistad".
Desarrollo de la madurez y crecimiento personal.	La Autoestima.	- El alumno se conoce a sí mismo y se acepta. - Aprende a valorarse positivamente - Desarrollar un buen criterio ante la propaganda de "imagen falsa".	- Se puede elegir una de las 3 actividades o dinámicas que se refieren al: a) Juego del hexágono. b) Realizar un COLLAGE. c) Elegir un SÍMBOLO.	- Participativa. - Grupal - Analítica. - Reflexiva.	- Materiales aportados por el Departamento de Orientación.
Evaluación.	Preevaluación 2ª evaluación.	- Análisis individual y grupal del trabajo del grupo en el trimestre. - Refuerzo del sentido crítico. - Análisis del ambiente de clase y las relaciones en el grupo.	- Tras la explicación correspondiente se pide que contesten al Cuestionario de modo individual. - Se sintetizan las respuestas en pequeños grupos. - Se exponen las conclusiones al gran grupo y el Tutor las registra.	- Expositiva. - Reflexiva. - Participativa.	- Cuaderno de tutoría del alumno (p. 74)
	Postevaluación 2ª evaluación.	- Comunicar a los alumnos la información y las sugerencias del Equipo de Evaluación. - Adquirir compromisos para mejorar resultados futuros.	- El Tutor comunica la información que tiene del Equipo de Evaluación. - Revisa el cumplimiento de los compromisos de la 1ª evaluación. - Propone nuevos compromisos.	- Expositiva. - Reflexiva. - Participativa.	- Cuaderno de tutoría del alumno (p. 74)
Desarrollo de la madurez y	La Asertividad.	- El alumno valora y conoce su nivel de ASERTIVIDAD. - El alumno toma conciencia de los 3 estilos de respuestas: pasiva, agresiva y asertiva.	- Se explican los tres modelos de respuesta ante los problemas: pasivo, agresivo y asertivo. - Cada alumno rellena el cuestionario de Evaluación de Asertividad y refuerzan conclusiones con la práctica de una DINÁMICA concreta.	- Expositiva. - Reflexiva. - Participativa.	- Doc. "A": (TUTOR) "Aprendiendo a comunicarse". - ADCA - 1. - Doc. "B1": "Ratones". - Doc. "B2": "Dragones". - Doc. "B3": "Seres humanos auténticos".

crecimiento personal.	Solidaridad: sensibilización social.	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos comprenden los desequilibrios mundiales NORTE-SUR. - Comprender la interdependencia de los países. - Comprender las bases del RACISMO y la XENOFOBIA. - Asumir conductas de solidaridad. 	- A partir del juego del "racismo y xenofobia", en el que participan los alumnos, se concientian del problema a nivel mundial y del entorno inmediato.	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de juego. - Reflexiva. - Participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Juego/tablero. - Fichas correspondientes. - Cuentas para el tanteo. - Dado.
	La comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno aprende a escuchar y dialogar sobre lo leído. - Conocer los códigos de comunicación y las dificultades. - Conoce los modos distintos de la comunicación: palabra, escritura, dibujo, audiovisual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es una dinámica activa, los alumnos presentan los diversos tipos de comunicación, tanto pasados como actuales y nuevos. - Se hace atención especial a INTERNET. - Se experimenta con juegos de DIBUJO al DICTADO, que después se revisan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Doc. Tutor: <ol style="list-style-type: none"> 1. UNESCO. 2. La comunicación. 3. Dibujando al dictado. 4. <i>Feed-back</i> y comunicación.

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
	Educación afectivo- sexual.	- Asumir responsablemente la sexualidad humana como fuente de salud, vida, placer y afectividad.	- Exposición sobre el sentido de la sexualidad. - Exploración de conocimientos, actitudes e intereses de los alumnos sobre la sexualidad. - Resolución de algunas dudas que han aparecido.	- Participativa. - Expositiva. - Dialogada.	- Doc. 1: "Sexualidad". - Doc. 2: "Sondeo de conocimientos". - Doc. 3: "Expresamos la sexualidad..."
Evaluación.	Evaluación final del curso.	- Valorar el progreso alcanzado en el curso y el grado de cumplimiento de los propósitos de las Evaluaciones. - Autovalorar la evolución personal en actitudes, hábitos, valores y técnicas de estudio.	- A través de una triple fase, se analiza la marcha del curso, CONTESTANDO individual-mente al cuestionario, REVISANDO las respuestas en pequeños grupos, y APORTANDO al gran grupo las conclusiones que el Tutor recoge para llevarlas a la Evaluación Final de Profesores.	- Expositiva. - Reflexiva. - Personal. - Participativa.	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 77).
	Evaluación Final de la Tutoría.	- Evaluar la Tutoría del año, tanto en los aspectos positivos como en los negativos. - Aprovechar la situación para robustecer el clima de amistad que debe existir en el grupo.	- El Tutor invita en hacer una VALORACIÓN OBJETIVA de la Tutoría. Como medio, se usa un CUESTIONARIO que se rellena de modo individual. - Se hacen síntesis por pequeños grupos y cada representante de grupo aporta la síntesis final. - El Tutor anota lo positivo y lo negativo.	- Reflexiva. - Personal. - Participativa. - Valorativa.	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 81).

2º ESO: SÍNTESIS DE LA PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
Acogida y presentación de personas.	Inicial-acogida. Reflexión previa para comienzo de curso.	Conocer el tutor al grupo.	El tutor recibe información del grupo, del tutor anterior y del DO (si el tutor no es el mismo del año anterior).	- Transmisión de información.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de los tutores del curso anterior. - Dinámica de grupos. - Horario del grupo, relación de profesores, horario de tutoría de atención padre-alumnado. - Ficha de tutoría.
	Presentación del tutor - Presentación de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciar un clima de empatía entre el tutor y su grupo. - Intercambio de experiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tutor. - Dinámica para compartir experiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Dinámica de grupos. 	
	Características de curso y elaboración del horario escolar.	El alumno asimila la organización académica del curso: características, Áreas, horarios....	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer el plan, características y requisitos del curso. - Horario escolar. - Horas de atención a padres. - Fechas de evaluaciones 	- Expositiva	
	Historia personal del alumno.	- El tutor conoce la realidad y el sentir de cada alumno.	Rellenar con objetividad el cuestionario de datos importantes y confidenciales.	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. 	
Organización del grupo.	Objetivos del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las normas de funcionamiento de los grupos. - Integrar las diferencias individuales en la vida colectiva. - Ser conscientes de que todo grupo necesita unos objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información de lo que es un grupo. - Dinámica para conocerse los miembros del grupo. - Concretar los objetivos del grupo para el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Dinámica de grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del tutor. - Cuaderno de tutoría del alumno (p. 7-8)
	Organización primera de la clase.	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de cargos y tareas. - Reforzar el sentido de miembro colaborador de cada alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar cargos. - Asignación de responsables. - Fijar tiempos de duración. 	<ul style="list-style-type: none"> - Torbellino de ideas. - Votaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarra. - Cartulinas.

<p>La normativa legal</p>	<p>Derechos y deberes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar la necesidad de normas y reglas. - Conocer el ROF y analizar los derechos y deberes de alumnos-profesores-padres. - Elaborar/analizar la normativa de clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica "normas y reglas". - Nuestros derechos y deberes. - Normativa de clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva (introducción). - Debate. (1ª actividad.) - Participativa-grupal. - Inductiva: de lo general a lo concreto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 327/2010 y Plan de Centro. - Cuaderno de tutoría del alumno (p. 9)
---------------------------	----------------------------	---	--	---	---

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
La organización de grupo	Elección de delegados.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la normativa sobre la elección y funciones del delegado. - Definir el perfil del delegado. - Realizar la elección del delegado de forma responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de artículos sobre delegados de alumnos. - Elaborar cuadro de acciones y funciones del delegado de curso. - Votación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analítica. - Participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Síntesis Plan de Centro - Cuestionario de reflexión. - Hoja de registro. - Urna y papeletas. - Cuaderno de tutoría del alumno (p. 16).
La evaluación	Evaluación inicial.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la situación con que el grupo inicia el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de profesores. - Recogida de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del profesor. - Documento del tutor. - Informes alumnado NEAE.
Seguimiento y ayuda del proceso educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - El trabajo en grupo. - Toma de apuntes. - Esquema y resumen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñar las normas para trabajar en grupo. - Describir modos de participar en el trabajo en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de un ejemplo de trabajo en grupo. - Análisis de los aspectos positivos y negativos. - Fijación de los criterios de eficacia para el trabajo en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de discusión con observadores. - Puesta en común de apreciaciones. - Diseño de las normas de trabajo en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de tutoría del alumno (pp. 18 a 34). - Materiales de apoyo
		<ul style="list-style-type: none"> - Dominar la técnica de apuntes. - Mejorar la atención en la clase. - Desarrollar recursos de rapidez para los apuntes: abreviaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación tipos de clases y modos de participar en la clase. - Toma de apuntes: cómo hacerlo. Normas prácticas. - Dedicaciones para completar y mejorar apuntes en el trabajo personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Práctica. - Analítica. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Memorización y repaso. - El examen. 	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno sabe trabajar la información para aprenderla aún más fácilmente. - El alumno conoce y sabe realizar distintos tipos de esquema. - El alumno conoce lo que es el resumen y sabe realizarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> - explicar lo que es el esquema y el resumen. - describir distintos tipos de esquemas. - realizar ejercicios prácticos con material específico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Práctica. 	<p>para el abordaje de las Técnicas de Trabajo Intelectual.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - El alumno valora la importancia de la memoria. - El alumno conoce y practica los mecanismos y recursos de la memoria. - El alumno organiza el repaso del año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación de tipos de memoria, mecanismos... - Iniciar y afianzar al alumno en la práctica y refuerzo de la memoria. - Explicar los recursos de la mente ante el olvido: el repaso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Práctica. 			

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
		<ul style="list-style-type: none"> - El alumno revisa sus planteamientos pasados ante los exámenes. - El alumno planifica su curso para preparar más los exámenes. - El alumno aprende a hacer bien los exámenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema mediante diálogo de aportación de experiencias. - Explicación de tiempos diversos de preparación de exámenes. - Técnica y actitudes de realización de exámenes. - Revisión de exámenes hechos. - Análisis de modelos de examen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Dialogada. - Práctica. 	
Evaluación.	Preevaluación 1ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación del trabajo del alumno. - Elaboración de conclusiones para la búsqueda de soluciones. - Valoración seria y objetiva del funcionamiento del grupo a lo largo del trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del tutor. - Trabajo personal. - Debate. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de tutoría del alumno (p. 69).
	Postevaluación 1ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a los alumnos la información del profesorado en la evaluación. - Análisis de los resultados objetivos. - Elaboración de conclusiones y propuestas de camino. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del tutor. - Debate grupal. - Adopción de compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. - Reflexiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de tutoría del alumno (p. 69).
Desarrollo de la madurez y el crecimiento personal.	Aceptación personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el autoconocimiento personal. - Propiciar una mayor aceptación y valoración positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de "el agua que quería ser fuego" o "el pez que quería volar". - Resolución de cuestionario. - Exposición grupal. - Conclusión: "un adolescente con autoestima". 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiva-personal. - Análisis de textos. - Trabajo grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Textos. - Cuestionario. - Documento "un adolescente con autoestima".

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
Relaciones	Habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los sentimientos y emociones asociados a situaciones cotidianas. - Valorar que los sentimientos, emociones y estados de ánimo ante diferentes acontecimientos pueden ser diferentes para cada persona. - Expresar sentimientos o deseos positivos y negativos de una forma eficaz sin negar o desconsiderar los de los demás. - Reflexionar sobre los estilos de comportamiento relacionados con la comunicación. - Aprender a actuar de forma asertiva en las situaciones y conflictos que así lo requieran. - Entrenar la manera más correcta de expresar una queja. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de sentimientos. - El Tabú. - Algunas historias. - Comunicación y estilos de comportamiento. - Cómo hacer o recharzar peticiones. - También podemos aprender: ¿qué es...? 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p.35)
	Resolución de conflictos. Solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer en un problema los distintos elementos - Identificar metas y medios para alcanzar posibles soluciones - Sustituir el acto impulsivo violento y la imposición de la fuerza por una metodología más racional y dialogante - Aprender a interactuar con personas enfadadas, tristes, confundidas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Método para estudiar un problema en grupo. - Ejercicios prácticos. - Solución de conflictos. - Pedro y Rafael. - Raúl y Juan 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p.44)

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
		<ul style="list-style-type: none"> - Conocer cómo nos relacionamos con los demás y detectar posibles casos de maltrato entre escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo nos relacionamos? - Tratémonos bien. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p.50)
	Tratémonos bien	<ul style="list-style-type: none"> - Clarificar la idea de maltrato y describir situaciones de violencia que se hayan observado. - Aprender la Técnica de Resolución de problemas y analizar casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cineforum de la película "Cobardes". - Y a partir de ahora... ¿qué? 		
		<ul style="list-style-type: none"> - Conocer nuestros derechos y responsabilidades. 			
		<ul style="list-style-type: none"> - Aprender qué podemos hacer si nos encontramos en una situación de maltrato 			
Evaluación.	Preevaluación 2ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación del trabajo del alumno. - Elaboración de conclusiones para la búsqueda de soluciones. - Valoración seria y objetiva del funcionamiento del grupo a lo largo del trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del tutor. - Trabajo personal. - Debate. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p.69)
	Postevaluación 2ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a los alumnos la información del profesorado en la evaluación. - Análisis de los resultados objetivos. - Elaboración de conclusiones y propuestas de camino. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del tutor. - Debate grupal. - Adopción de compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. - Reflexiva. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 69)
		<p>Conocer el Sistema Educativo.</p> <p>Conocer las materias y opciones en 3º y 4º de ESO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del tutor. - Trabajo en grupo. - Trabajo individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 63)

Conocimiento del mundo del trabajo	Toma de decisiones.	Analizar distintas profesiones por el lugar de trabajo, las herramientas que utilizan y cuál es el objeto de su trabajo (el profesiograma).			
	Elección de optativas para 3º ESO.	Investigar sobre profesiones que les interesen. - Conocer las opciones que se ofrecen. - Elegir las más adecuadas.	- Análisis de las propias aptitudes y rendimiento académico. - Exposición del tutor. - Trabajo individual: cuestionario.	- Reflexiva. - Expositiva. - Personal.	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 63)

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
Desarrollo de la madurez y el crecimiento personal.	Educación afectivo- sexual.	<ul style="list-style-type: none"> - Asumir cambios de la pubertad. - Analizar mitos y tabúes. - Reflexionar sobre reacciones ante situaciones de deseo, atracción y enamoramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sondeo de conocimientos. - ¿Cómo cambiamos? - Análisis de mitos. - Síntesis de cambios pubertales. - Análisis de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Debate. - Trabajo grupal. - Diálogo. 	Charlas Forma Joven, profesionales de la salud.
Evaluación.	Evaluación final.	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el rendimiento a lo largo del curso. - Reflexionar sobre la consecución de objetivos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comentario del tutor. - Trabajo individual. - Trabajo en pequeños grupos. - Recogida de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Personal. - Participativa. - Analítica. 	- Cuaderno de tutoría del alumno (p. 79)
Evaluación.	Evaluación de la tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar la consecución de los objetivos programados. - Analizar los principales aspectos a destacar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo individual. - Trabajo en pequeño grupo. - Reflexión y conclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiva. - Personal. - Participativa. - Valorativa. 	- Cuaderno de tutoría del alumno (p. 83).

3º ESO: SÍNTESIS DE LA PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

BLOQUES TEMÁTICOS	SESIONES	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
Acogida y presentación de personas.	Inicial-acogida. Reflexión previa para comienzo de curso.	- Conocer el Tutor al grupo.	El Tutor recibe información del grupo, del Tutor anterior y del D.O. (<i>Si el Tutor no es el mismo del año anterior.</i>)	- Transmisión de información.	- Características del alumno adolescente. - Reflexiones previas. - Hoja-registro. - Documento de apoyo para el Tutor. - Cuestionario personal.
	Presentación del Tutor - Presentación de los alumnos.	- Iniciar un clima de empatía entre el Tutor y su grupo. - Reflexión sobre Trayectoria Escolar	- Presentación del Tutor. - Dinámica para compartir experiencias.	- Expositiva. - Dinámica de grupos.	
	Características del curso y elaboración del horario escolar.	- El alumno asimila la organización académica del curso: características, áreas, horarios.	- Exponer el plan, características y requisitos del curso. - Horario escolar. - Hora de atención a padres. - Fechas de las evaluaciones	- Expositiva	
	Historia personal del Alumno.	- El Tutor conoce la realidad y el sentir de cada Alumno.	Rellenar con objetividad el cuestionario de datos importantes y confidenciales.	- Expositiva. - Participativa.	
Plan de acción Tutorial.	La acción Tutorial. Plan de acción Tutorial.	- El Tutor interioriza los objetivos de la acción Tutorial del año. - Los alumnos conocen el plan de acción Tutorial para el curso.	Presentación de los objetivos y campos de la acción Tutorial, de la figura del Tutor y de las funciones del Tutor.	- Dialogada. - Torbellino de ideas. - Expositiva.	Documentos para el Tutor de estas cuestiones: - La acción del Tutor. - Guión del Tutor
Organización del grupo.	Objetivos del grupo.	- Conocer las normas de funcionamiento de los grupos. - Descubrir los valores comunes del grupo. - Ser conscientes de que todo grupo necesita unos objetivos.	- Información de lo que es un grupo. - Dinámica para conocerse los miembros del grupo. - Concretar los objetivos del grupo para el curso.	- Expositiva. - Dinámica de grupos.	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 6)
	Organización primera de la clase.	- Distribución de cargos y tareas. - Reforzar el sentido de miembro colaborador de cada alumno. - Favorecer la conciencia de unidad.	- Lectura de una historia. - Trabajo en grupo. - Seleccionar cargos. - Asignar responsables. - Fijar tiempos de duración.	- Torbellino de ideas. - Votaciones.	

<p>La normativa legal</p>	<p>Derechos y deberes en el centro. Normativa de clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar la necesidad de normas y reglas. - Conocer el ROF y analizar los derechos y deberes de alumnos-profesores-padres. - Elaborar /analizar la normativa de clase. - Conocer las normas de comportamiento en sociedad. - Prevenir conductas violentas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica "normas y reglas". - Nuestros derechos y deberes. - Normativa de clase. - Charlas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva . - Debate.(1ª Actividad.) - Participativa-grupal. - Deductiva: De lo general a lo concreto. 	<p>Cuaderno de tutoría del alumno (p. 8)</p>
<p>La organización de grupo</p>	<p>Elección de delegados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la normativa sobre la elección y funciones del Delegado. - Definir el perfil del Delegado. - Realizar la elección del Delegado de forma responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de artículos sobre delegados de alumnos. - Elaborar cuadro de acciones y funciones del delegado de curso. - Votación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analítica. - Participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 327/2010 y Plan de Centro. - Cuaderno de tutoría del alumno (p. 13).

BLOQUES TEMÁTICOS	SESIONES	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
La evaluación	Evaluación inicial.	- Conocimiento de la situación con que el grupo inicia el curso.	- Exposición de profesores. - Recogida de datos.	- Expositiva.	- Documento del profesor. - Documento del Tutor. - Informe alumnado con NEAE.
Técnicas de Trabajo Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y planificación del estudio. -Cuál es la mejor técnica de estudio para cada tipo de examen. - Preparación de exámenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la necesidad de planificar el tiempo diario. - Conocer algunos principios de organización para que el estudio sea una actividad sistemática y habitual. - Organizar adecuadamente el tiempo de estudio, a corto plazo y a largo plazo. - Confeccionar un horario semanal, personal, realista y adecuado. - Programar también los tiempos de ocio y diversión dentro de las actividades normales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y planificación del estudio. - Algunas técnicas para mejorar la memoria. - Calendario de exámenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de tutoría del alumno (p. 15)
Evaluación.	Preevaluación 1ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación del trabajo del alumno. - Elaboración de conclusiones para la búsqueda de soluciones. - Valoración seria y objetiva del funcionamiento del grupo a lo largo del trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del Tutor. - Trabajo personal: cuestionario. Auto-evaluación I. - Debate. - Sacar conclusiones resumiéndolo en una hoja resumen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 72)
	Postevaluación 1ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a los alumnos la información del profesorado en la evaluación. - Análisis de los resultados objetivos. - Elaboración de conclusiones y propuestas de camino. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del Tutor. - Debate grupal. - Adopción de compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. - Reflexiva. 	
Relaciones	Resistencia a la presión del grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer al alumnado qué es la presión de grupo - Que reflexionen sobre las habilidades para resolver. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación asertiva. Aprendiendo a comunicarse. - Caminando contra el viento. - Las piedras del camino. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión personal. - Debate grupal. - Participativa. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 27)

BLOQUES TEMÁTICOS	SESIONES	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
	Coeducación. Violencia de género. Educación de sentimientos.	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a detectar el acoso sexual. - Tomar conciencia de los roles desiguales que van asumiendo desde la infancia, implicando una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. - Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes. - Rechazar los estereotipos sexistas, base de la violencia de género. - Desarrollar actitudes y habilidades que les permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. - Ver la necesidad de conseguir una autonomía afectiva que les haga ser personas libres <p>y completas, no “medias naranjas”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar al alumnado acerca del drama que supone la violencia de género. - Tomar conciencia de que los malos tratos no pertenecen al mundo privado de la pareja. <p>Son un delito y como tal deben ser denunciados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia de género. - Educación sentimental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiva- personal. - Análisis de textos. - Trabajo grupal. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 31)

	<p>Comunicación en la familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los temas más frecuentes de conversación de los adolescentes en sus familias. - Analizar el grado de acuerdo o desacuerdo en los asuntos que se hablan con los padres - Detectar las causas que motivan la dificultad de entendimiento, comprensión y diálogo con los mayores - Analizar la frecuencia de los conflictos que se producen en el seno familiar y cómo son resueltos dichos conflictos. - Tomar conciencia de tener unas buenas relaciones familiares. - 6. Identificar aquellos aspectos que han cambiado desde la infancia a la adolescencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Temas de los que hablamos. - Conflictos que tenemos. - Cómo era y cómo es mi familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiva-personal. - Expositiva del Tutor. 	<p>Cuaderno de tutoría del alumno (p. 36)</p>
--	------------------------------------	--	---	--	---

BLOQUES TEMÁTICOS	SESIONES	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
Evaluación.	Preevaluación 2ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación del trabajo del alumno. - Elaboración de conclusiones para la búsqueda de soluciones. - Valoración seria y objetiva del funcionamiento del grupo a lo largo del trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del Tutor. - Trabajo personal. - Debate. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 75)
	Postevaluación 2ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a los alumnos la información del profesorado en la evaluación. - Análisis de los resultados objetivos. - Elaboración de conclusiones y propuestas de camino. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del Tutor. - Debate grupal. - Adopción de compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. - Reflexiva. 	
Desarrollo de la madurez y crecimiento personal.	Educación para la salud: el alcohol y las drogas.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los hábitos de consumo de alcohol. - Analizar los hábitos de consumo de drogas. - Sensibilizar al grupo de sus consecuencias. - Difundir hábitos de vida más saludables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de la iniciación en el alcohol y las drogas en la adolescencia. - Estudio del alcohol/drogas y de sus efectos. - Dinámica de superación o autocontrol. - Actividades motivadoras para frenar o prevenir el alcohol. - Charlas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. - Estudio de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales preparados por el Departamento de Orientación. - Programa Forma Joven
	Educación afectivo- sexual.	<ul style="list-style-type: none"> - Asumir cambios de la pubertad. - Analizar mitos y tabúes. - Desarrollar una actitud positiva y una conducta responsable ante el uso de los anticonceptivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sondeo de conocimientos. - ¿Cómo cambiamos? - Análisis de mitos. - Síntesis de cambios pubertales. - Análisis de casos. - Charlas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Debate. - Trabajo grupal. - Diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales preparados por el Departamento de Orientación. - Programa Forma Joven
Conocimiento	Información de 4º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los alumnos/as de las posibilidades académicas después de 3º de ESO. - Provocar en los alumnos la reflexión sobre su vida y su porvenir. - Ayudar al alumno/a a tomar decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> - Itinerarios educativos - Orientaciones sobre materias de 4º de la ESO. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 53)

del sistema educativo y del mundo del trabajo		sobre su futuro inmediato y a medio plazo.		- Estudio de casos.	
	Información Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> - Informar al alumnado de las posibilidades académicas después de 3º de ESO. - Conocer las modalidades de Bachillerato, y sus itinerarios. - Provocar en el alumnado la reflexión sobre su proyecto de vida. - Ayudar al alumnado a decidir sobre su futuro inmediato y a medio plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Y después de la ESO, ¿qué? ¿Qué es el Bachillerato? - Modalidades del Bachillerato. - Itinerarios y características de la etapa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. - Estudio de casos. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 58)

BLOQUES TEMÁTICOS	SESIONES	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
	Información CFGM	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los alumnos/as de las posibilidades académicas después de 3º de ESO. - Conocer los Ciclos Formativos de Grado Medio. - Provocar en los alumnos la reflexión sobre su vida y su porvenir. - Ayudar al alumno/a a tomar decisiones sobre su futuro inmediato y a medio plazo 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué son los Ciclos Formativos de Grado Medio? - La decisión de cursar un CFGM. - El CFGM de nuestro centro y los CFGM de nuestro entorno. - La prueba de acceso a los ciclos formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. - Estudio de casos. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 61)
	Diferentes profesiones	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar el número de profesiones que conocen el alumnado. - Clasificar los distintos estudios y ocupaciones por familias profesionales. - Desmontar los prejuicios sexistas sobre las ocupaciones profesionales. - Visión a corto y medio plazo sobre los posibles itinerarios educativos a seguir. - Acercamiento a la elección de una profesión futura. - Primer acercamiento a la elección de materias en 4º de ESO 	<ul style="list-style-type: none"> - El mundo laboral, las diferentes profesiones y las posibilidades que existen. - Taxonomía profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. - Estudio de casos. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 64)
	Toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de estrategias para la toma de decisiones - Entrenamiento de un proceso de toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo aprender a tomar decisiones? - ¿Cómo debo tomar una decisión? 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. - Estudio de casos. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 70)
Evaluación.	Evaluación final del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el rendimiento a lo largo del curso. - Reflexionar sobre la consecución de objetivos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comentario del Tutor. - Trabajo individual. - Trabajo en pequeños grupos. - Recogida de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Personal. - Participativa. - Analítica. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 82)
	Evaluación de la Tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar la consecución de los objetivos programados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo individual. - Trabajo en pequeño grupo. - Reflexión y conclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiva. - Personal. - Participativa. - Valorativa. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 85)

4º ESO: SÍNTESIS DE LA PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

BLOQUES TEMÁTICOS	SESIONES	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
	Inicial acogida. "Reflexión previa para comienzo de curso."	- Conocer el Tutor al grupo. - El Tutor recoge información de los alumnos, a partir de profesores y educadores precedentes.	El Tutor recoge información de los alumnos y de las características psicoevolutivas de la edad.	- Transmisión de información.	- Características del alumno adolescente. - Documento del Tutor - Cuestionario personal del alumno. - Hoja de recogida de datos de los alumnos. - Hoja de síntesis de datos para el Tutor.
Acogida y presentación de personas.					- Informe del alumnado con NEAE.
	Presentación del Tutor y de los alumnos.	- Potenciar el conocimiento y cohesión del grupo entre sí y con el Tutor. - Eliminar estereotipos de años precedentes.	- Fomentar el conocimiento de los miembros del grupo. - Fomentar la unión de los miembros del grupo.	- Expositiva. - Participativa. - Dinámica de grupos.	Cuaderno de tutoría del alumno (pp.7-8).
	Presentación del curso y del horario.	- Conocer las asignaturas del curso, las características del curso y los horarios.	- El Tutor detalla el Plan de estudios, las características y los requisitos que se van a exigir. - Comunicación del horario escolar, evaluaciones y visitas de padres. - Uso de la Agenda Escolar.	- Expositiva - Participativa.	- Documento sobre características de 4º de ESO. - Hoja con las materias del curso y profesores de las mismas.
Plan de acción Tutorial	La Acción Tutorial. Plan de Acción Tutorial.	- El Tutor interioriza los objetivos de la Acción Tutorial. - Los alumnos conocen el Plan de Acción Tutorial para el curso.	Presentación de los objetivos y campos de la Acción Tutorial, de la figura del Tutor y de las funciones.	- Dialogada. - Torbellino de ideas. - Expositiva.	- Documentos para el Tutor de estas cuestiones: - La acción del Tutor. - Guión del Tutor
Organización del Grupo	Objetivos del grupo.	- Propiciar el autogobierno de la clase.	- Tras la reflexión del Tutor, el grupo debate en	- Participativa. - Expositiva. - Dinámica de grupos.	- Doc: "Reflexión para el
		- Promover conductas adaptadas al trabajo. - Conocer la estructura del grupo para ayudar a los aislados.	grupos el cuestionario y pone en común los resultados. - Se realiza un Sociograma.		Tutor." - Cuestionario personal. - Sociograma.

BLOQUES TEMÁTICOS	SESIONES	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
	Organización primera de la clase y elección de Delegado.	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia del grupo y asumir responsabilidades. - Realizar la elección de Delegado con responsabilidad. - Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar sobre los documentos propuestos analizándolos. - Presentación de candidatos. - Realizar la votación y elaborar las actas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participativa. - Activa. - Personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Doc. : "Funciones del Delegado." - Doc. : "Modelo de acta." - Cuaderno de tutoría del alumno (p. 13-14)
	Normas de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos entienden la necesidad de una normativa. - Regular el funcionamiento del centro de la clase. - Fomentar la participación para el aprendizaje y la convivencia. - Conocer normas de comportamiento en sociedad. - Conocer los Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Tutor mediante la "lluvia de ideas" anota las normas básicas de convivencia. - Se lee y comenta el documento de la normativa de convivencia del centro. - Se llega a un compromiso de convivencia positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participativa. - Expositiva. - Reflexiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Síntesis Decreto 327/2010 y del plan de Centro. - Cuaderno de tutoría del alumno (p.p. 9-12)
Evaluación	Evaluación inicial: Análisis del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la situación real del grupo al comienzo del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de profesores. - Recogida de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario personal para alumnos. - Hoja-síntesis de los resultados.

Seguimiento y ayuda al proceso educativo.	Estrategias ante los controles-exámenes.	<ul style="list-style-type: none"> - Autovaloración de la ansiedad que cada persona sufre ante los exámenes. - Comprender que con algunas técnicas de control y respiración abdominal podemos afrontar más positivamente las situaciones de estrés. - Practicar el cambio de los pensamientos negativos por pensamientos positivos que nos faciliten el afrontamiento conductual y emocional de situaciones difíciles. - Adoptar unas correctas pautas de conducta y pensamiento durante los exámenes. - Proponerse un plan personal de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Controlamos la ansiedad y estrés ante los exámenes. - ¿Qué puedes hacer para reducir la ansiedad ante los exámenes? - ¿Sabemos hablar en público? 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiva - Expositiva. - Analítica. - Práctica. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 15)
Evaluación.	Preevaluación 1ª	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación del trabajo del alumno. - Elaboración de conclusiones y soluciones. - Valoración seria del funcionamiento del grupo en el trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del Tutor. - Trabajo personal: Cuestionario 1ª evaluación. - Debate. - Elaboración de conclusiones en hoja - resumen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 70)

BLOQUES TEMÁTICOS	SESIONES	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
	Postevaluación 1ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a los alumnos la información del profesora-do en la evaluación. - Análisis objetivo de los resultados. - Elaboración de conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del Tutor. - Debate grupo. - Adoptar compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. - Reflexiva. 	
Desarrollo de la madurez y crecimiento personal.	Autoconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer consciente al alumnado de la importancia de dedicarle tiempo y atención a todo el bloque de actividades de orientación vocacional. -Analizar las consecuencias que tiene para el propio alumno/a decidir de forma impulsiva. -Promover en el alumnado la reflexión sobre sus metas en la vida y sus expectativas. -Plantearse los valores ante la vida. -Incorporar la decisión vocacional y profesional en su proyecto de vida. Reflexionar sobre nuestros valores morales como un elemento más que orienta nuestra elección vocacional. - Identificar cada alumno/a los valores morales que orientan su conducta. - Hacer consciente al alumno/a del esfuerzo intelectual necesario para estudiar bachillerato o ciclos formativos. - Ajustar sus expectativas a la realidad, para que o bien incrementen su esfuerzo o modifiquen su decisión. 	<ul style="list-style-type: none"> - La importancia de decidir bien. Alumnos/as que eligieron mal. - Dentro de 15 años... - Mis valores vitales. - Test de motivación hacia los estudios. - Intereses profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participativa. - Expositiva. - Reflexiva. 	- Cuaderno de tutoría del alumno (pp. 28-41)

	<p>Conocimiento del sistema educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la información proporcionada al alumnado en las sesiones de orientación académica mediante la realización de las cuestiones planteadas. - Suscitar interrogantes en torno a las posibles preguntas más planteadas por los alumnos y alumnas. - Ayudar al alumnado en su toma de decisiones personales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura general del sistema educativo. - Los ciclos formativos de grado medio. - El bachillerato. - Los ciclos formativos de grado superior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participativa. - Expositiva. - Valorativa. - Reflexiva. 	<p>Cuaderno de tutoría del alumno (pp. 42-46)</p>
--	---	---	--	--	---

BLOQUES TEMÁTICOS	SESIONES	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
	Aprendemos a decidir	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la toma de decisiones del alumnado ante las distintas posibilidades que se le ofrecen al finalizar la ESO. - Identificar, en situaciones que implican decidir, posibles alternativas de solución e inferir sus consecuencias. - Tomar conciencia que hay que elegir la alternativa más adecuada en función de las consecuencias. - Concienciar al alumnado de la importancia de no delegar en otros la toma de nuestras decisiones. - Saber asumir riesgos responsablemente, y saber elegir las mejores alternativas según las posibilidades y limitaciones de cada uno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las decisiones. Localizo situaciones en las que tengo que decidir. - Decidir es importante. - Identifico diferentes alternativas. - Buscamos información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analítica. - Reflexiva. - Dialogante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de tutoría del alumno (pp. 53-64) - Consejo orientador
Evaluación.	Preevaluación 2ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación del trabajo del alumno. - Elaboración de conclusiones y soluciones. - Análisis del funcionamiento del grupo durante el trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del Tutor. - Trabajo personal. - Debate. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. 	Cuaderno de tutoría del alumno (p. 76)
	Post-evaluación 2ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a los alumnos la información del profesorado en la evaluación. - Análisis objetivo de los resultados. - Elaboración de conclusiones y propuestas de cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del Tutor. - Debate. - Adopción de compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. - Reflexiva. 	

Desarrollo de la madurez y crecimiento personal.	Voluntariado.	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciarse en la colaboración solidaria de la promoción a la justicia. - Sensibilizar a los alumnos en temas de solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio y reflexión de los documentos que se presentan como material. - Toma de decisiones individuales y grupales. - Charlas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participativa. - Reflexiva. - Expositiva. - Dinámica de grupos. 	Técnico de la Cruz Roja.
Desarrollo de la madurez y crecimiento personal.	Educación para la salud: alcohol y drogas.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y sensibilización sobre las drogas. - Reflexionar sobre las propias opiniones y creencias. - Toma de conciencia de la presión del grupo. - Estrategias para decir NO. - Fomento de actividades saludables en el ocio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio y reflexión de diferentes documentos. - Charlas sobre prevención del alcoholismo y la drogadicción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. - Estudio de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas Alcoholismo. - Charlas Cruz Roja. - Charla de la Asociación Contra el Cáncer

BLOQUES TEMÁTICOS	SESIONES	OBJETIVOS / ACTUACIONES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	MATERIALES
Desarrollo de la madurez y crecimiento personal.	Educación afectivo- sexual.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la reflexión sobre sus vivencias afectivas y sexuales. - Integrar la sexualidad en el conjunto de la persona y en un sistema de valores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Charla de profesional de la salud. - Debate de los temas que más interesan al grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiva. - Dialogal. - Participativa. - Dinámica de grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Charla profesional de la salud.
Desarrollo de la madurez y crecimiento personal	Conocimiento del mundo laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer cuales son los diferentes sectores ocupacionales. - Investigar y conocer los nuevos yacimientos de empleo. - Conocer e investigar acerca de profesiones que los alumnos/as no conocen bien. - Conocer cuales han sido las profesiones que han desarrollado nuestros abuelos. - Aprender a buscar empleo a través de anuncios (en periódicos, Internet) analizando los estereotipos presentes en las ofertas de empleo que se utilizan en los procesos de selección desde su inicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los sectores ocupacionales y nuevas oportunidades de empleo. - Investigamos profesiones. - Entrevista a los mayores. - Igualdad de género en la búsqueda de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Reflexiva. - Participativa. - Estudio de casos 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de tutoría del alumno (pp. 65-69)
Evaluación.	Evaluación final del curso. "Preevaluación final."	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un juicio sereno del trabajo realizado en el curso. - Analizar los procesos de aprendizaje llevados a cabo y transmitirlos a la Junta de Evaluación. - Analizar el grado de consecución de los acuerdos y compromisos adoptados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contestar al cuestionario de Preevaluación. - Debate en grupos pequeños, recogiendo la valoración media del grupo. - Exposición y síntesis de las conclusiones. - Redacción de las propuestas y llevar a la Junta de Evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiva. - Expositiva. - Personal. - Participativa. - Analítica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de "Preevaluación Final."

	Evaluación de la Tutoría.	- Análisis de los aspectos más positivos y de los mejorables, relativos a la Tutoría, para perfeccionar el Plan de Acción Tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> - En un clima de confianza, contestar al cuestionario y comentar los resultados en pequeño y gran grupo. - Anotar sugerencias para el curso próximo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiva. - Personal. - Participativa. - Valorativa. 	- Cuestionario de "Evaluación de la Acción Tutorial."
--	---------------------------	---	---	--	---

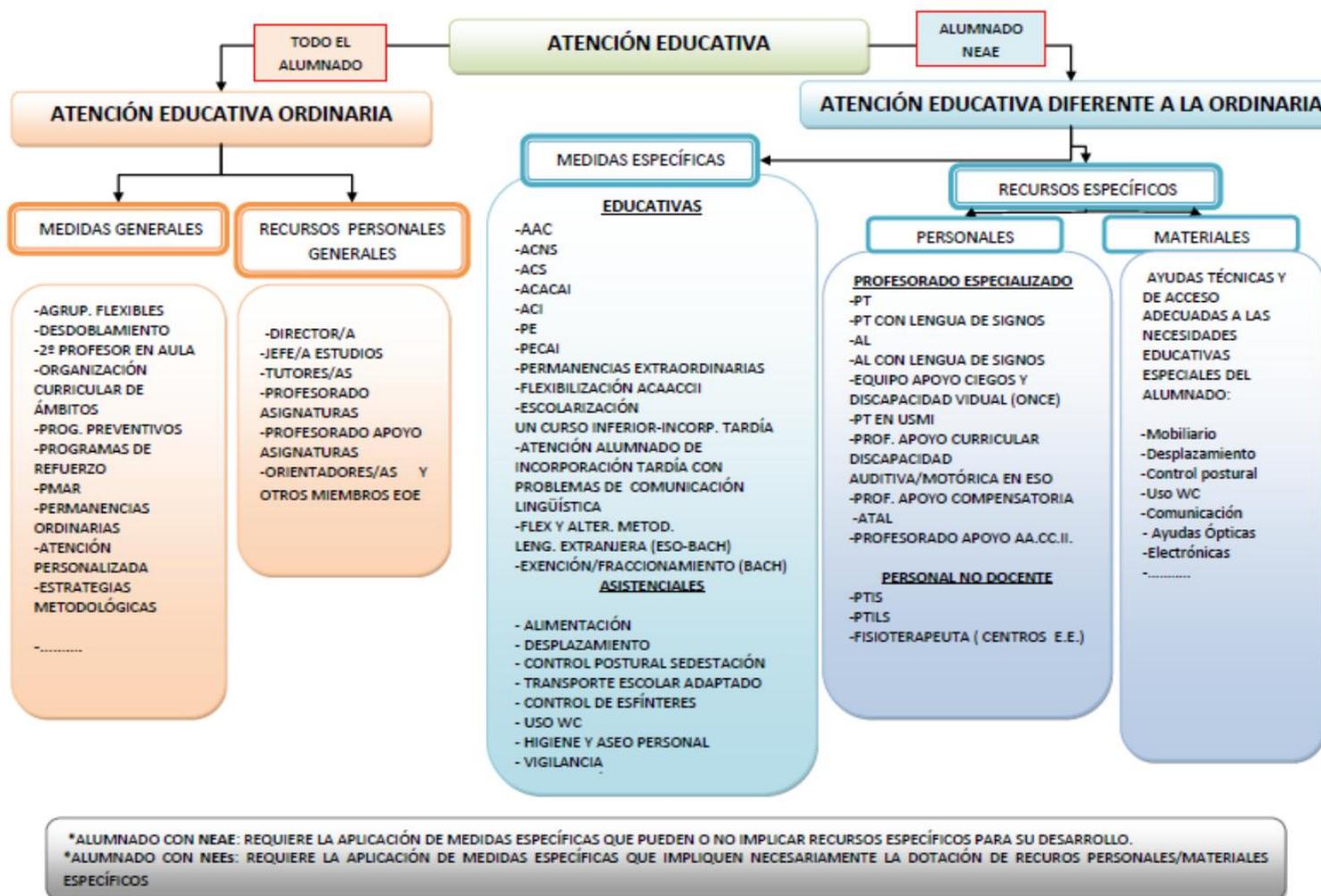
ACTIVIDADES DE TUTORÍA ESPECÍFICA DEL PMAR

PROGRAMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN	MATERIALES
PROGRAMA DE DINÁMICA DE GRUPOS	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar un buen clima de grupo. -Favorecer el conocimiento de los componentes. -Suscitar la comunicación y el debate. -Fomentar la atención y reflexión. -Favorecer el trabajo en grupo. -Analizar las actitudes del grupo. -Fomentar lenguajes no verbales de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dinámicas de conocimiento del grupo. -Dinámicas para crear confianza y cohesión. -Dinámicas para trabajar en equipo. -Dinámicas para la organización del trabajo. -Dinámicas de comunicación. -Dinámicas para mejorar la autoestima 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> -Entrevista. -Autobiografía. -El psicólogo -La huella de la mano 2. Confianza y cohesión <ul style="list-style-type: none"> -Dibujo por parejas. -El psicólogo 3.Trabajo en equipo <ul style="list-style-type: none"> -Juegos de misterio. 4.Comunicación <ul style="list-style-type: none"> -Escucha activa -Dictar dibujos 5.Autoestima <ul style="list-style-type: none"> -La tienda mágica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Metodología participativa por medio de juegos que desarrollen las capacidades y habilidades para una mejor integración en el grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> -A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> -Páginas web de internet. (Portal de Tutoría de la Junta de Andalucía)

<p>PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INDIVIDUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluar los hábitos de estudio. -Conocer y aplicar estrategias de aprendizaje. -Conocer y practicar técnicas de trabajo intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mis hábitos de estudio. - Condiciones de estudio. - La memoria. - Método de estudio (lectura, comprensión, organización de la información, memorización, recuperación y expresión escrita). 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de hábitos de estudio. - Actividades de relajación, atención, concentración y memoria verbal, visual y asociativa. - Actividades de lectura, comprensión, subrayado, resumen y esquema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación por parte de la orientadora y puesta en práctica de lo aprendido (activa y dinámica). 	<ul style="list-style-type: none"> -A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de aprender a estudiar. - Cuaderno de estrategias para el estudio
<p>PROGRAMA COMPETENCIA SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar las relaciones interpersonales: prevenir y resolver conflictos. -Desarrollar habilidades cognitivas, sociales y morales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades cognitivas: pensamiento causal, alternativo, consecutiva, de perspectiva y medios-fin. -Habilidades morales: Derechos humanos, normas de convivencia, empatía, diálogo, negociación, solidaridad, pensamiento crítico, organización democrática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades Cognitivas: 1- Valoración de consecuencias. 2-Saber diagnosticar. 3-Las reglas como medios. 4-Objetivos y Metas. 5-Prioridades propias y ajenas. 6-Explicar y decidir -Habilidades Morales: 1-El amigo ludópata. 2-El alumno expulsado. 3-Los testigos de Jehová. 4-El equipo de música. 5-Llevar droga a las palmas. -Habilidades Sociales: 1-Algunos ejemplos. 2-Control emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexión individual -Trabajo en pequeño grupo. -Puesta en común en gran grupo -Preguntas de metacognición. -Proyección de un dibujo referente al tema. -Análisis de dilemas morales. -Role playing. 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de Competencia Social "Ser persona y relacionarse" de Manuel Segura Morales (2005). Madrid. Editorial Narcea. - Programa de Educación Emocional para Adolescentes.

<p>PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA AUMENTAR LA ATENCIÓN Y REFLEXIVIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aumentar la capacidad de discriminación y análisis de detalles. -Aumentar la capacidad de atención y razonamiento. -Aumentar el tiempo de demora previo a la respuesta. -Aprender técnicas de autocontrol verbal y estrategias cognitivas de escudriñamiento. 	<p>Habilidades sociales y emocionales: Asertividad, escuchar, solicitar, disculpar, etc... Las actividades están encaminadas a potenciar las siguientes funciones: -Discriminación -Atención</p> <p>-Razonamiento -Capacidad para demorar la respuesta -Autocontrol verbal por el habla interna -Capacidad para analizar cuidadosamente los detalles -Uso de estrategias cognitivas adecuadas de escudriñamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de palabras - Plan Training: Excursión -Palabras ocultas -Diferencia de textos -Dibujos semejantes -Sinónimos -Figuras Ocultas <ul style="list-style-type: none"> -Emparejamiento de piezas -Familia de Palabras -Definiciones -Plan Training: Video -Diferencia de textos -Grupo de letras -Diferencias entre dibujos -Agrupaciones semejantes -Comprobación de operaciones. -Diferencia entre dibujos -Detección de errores. 	<p>1-Discusión introductoria: 5/10 min, se definen objetivos.</p> <p>2-Trabajo independiente: 15/20 min diseño, aplicación y comprobación de estrategias y resultados.</p> <p>3-Discusión y desarrollo de "insight": 10 min, confrontación de soluciones y revisión de conceptos y operaciones.</p> <p>4-Resumen: 5 min, análisis de procesos y respuestas.</p>	<p>-A lo largo del curso</p>	<p>Programa de intervención para aumentar la atención y la reflexividad (PIAAR) de Bernardo Carballo.</p>
<p>PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Motivar hacia la exploración al mundo académico y laboral. -Minimizar las carencias de información. -Mostrar los itinerarios educativos. 	<p>1- Autoconocimiento 2-Intereses y preferencias profesionales 3-Toma de decisiones: -Si terminas la ESO -Si no terminas la ESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de intereses y preferencias profesionales. - Actividades de autoconocimiento -Análisis de la estructura de los Ciclos Formativos de Grado Medio (trabajo en pequeño grupo) -Realización de un currículum y carta de presentación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Exposición oral por parte de la orientadora. - Práctica guiada. - Trabajo en grupo -Trabajo individual 	<p>-A lo largo del curso, haciendo mayor incapié en el segundo y tercer trimestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Programa Orienta -Presentación Power Point. -Cuaderno de orientación para la elaboración del consejo orientador. -Páginas web Internet.

2. ASESORAMIENTO AL PROFESORADO SOBRE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



+ Atención a la Diversidad

1. PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

1. INTRODUCCIÓN

En el actual Sistema Educativo la atención a la diversidad se define como un principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Constituye el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales.

Muchas necesidades individuales pueden ser atendidas a través de actuaciones ordinarias relacionadas con el mayor o menor tiempo de aprendizaje, diferentes tipos de agrupamiento, el empleo de una u otras técnicas y estrategias o el diseño de actividades complementarias. En algunos casos, sin embargo, determinadas necesidades individuales hacen preciso poner en marcha una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas de carácter específico. La adopción de estas medidas estará en cualquier caso presidida por los principios de normalización e inclusión.

Cada equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de atención a la diversidad para los alumnos y alumnas que lo precisen, de forma individual o en grupo. La evaluación inicial tiene como finalidad que el equipo docente conozca el nivel de competencia curricular y las condiciones académicas, personales, sociales y familiares de cada alumno/a, para poder organizar la respuesta educativa adecuada en cada caso. Entre estas medidas de atención a la diversidad se encuentran los programas de refuerzo educativo.

2. JUSTIFICACIÓN

Los centros educativos que imparten la enseñanza obligatoria deben adoptar las medidas de atención a la diversidad de su alumnado que consideren más adecuadas para mejorar su rendimiento académico y minimizar las situaciones de fracaso escolar.

Dado el carácter obligatorio de la educación básica, las medidas de atención a la diversidad que se apliquen deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo establecidos para la educación primaria y la educación secundaria obligatoria, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Los centros educativos disponen de autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar diferentes medidas de atención a la diversidad. Durante toda la enseñanza básica se debe prestar atención especial a las estrategias de apoyo y refuerzo de las áreas o materias instrumentales de Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera y Matemáticas.

Según propone la Orden de 25 de julio de 2008, las medidas de atención a la diversidad de carácter general que los centros pueden contemplar son las siguientes:

- a) Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la integración del alumnado en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.
- b) Desdoblamientos de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
- c) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente un importante desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas o materias de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas.
- d) Modelo flexible de horario lectivo semanal, que se seguirá para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.

Además de estas medidas de carácter general, esta Orden plantea otras, más específicas, entre las que se encuentran los programas de refuerzo. Estos programas pueden ser de tres tipos:

- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.

A estos programas hay que añadir los que aparecen regulados en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

- Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

3. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, dispone que la concreción de los elementos que integran el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los I.E.S.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden 25 de julio de 2008, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

4. CONTEXTO

- I.E.S.

5. DESTINATARIOS

- Alumnado que no promociona de curso.
- Alumnado que promociona de curso, pero no ha superado alguna de las materias del curso anterior.
- Alumnado de 1º ESO que no promociona y requiere refuerzo en Lengua Castellana,
- Matemáticas y 1ª Lengua Extranjera según el consejo orientador.
- Alumnado al que se le detecte en cualquier momento del curso dificultades en las materias citadas.
- Alumnado que en cursos anteriores haya cursado un PMAR.
- Alumnado que no promociona y requiere refuerzo según el consejo orientador.
- El que lo requiera según el informe del curso anterior o el consejo orientador.
- El alumnado que procediendo del tercer curso ordinario, promocione a cuarto y requiera refuerzo según el consejo orientador.

6. OBJETIVOS

Relacionados con el alumnado

- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada a sus necesidades educativas.
- Propiciar que el alumnado supere las dificultades que presentan en las materias instrumentales para que, una vez superadas, pueda desarrollar el currículo establecido para su grupo de referencia.
- Coordinar las distintas actuaciones que se lleven a cabo en el desarrollo del Programa de Refuerzo, organizando la respuesta educativa partiendo del nivel de competencia del alumno/a.
- Mejorar las capacidades y competencias básicas del alumnado.
- Mejorar los resultados académicos de los alumnos.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo, el aprendizaje de técnicas de estudio.
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Aumentar las expectativas académicas de los alumnos a los que se dirige.

Relacionados con el centro educativo.

- Incrementar el porcentaje de alumnado que alcanza un desarrollo adecuado de las competencias clave.
- Incrementar el porcentaje de alumnado que promociona de curso.
- Incrementar el porcentaje de alumnado que recupera las materias instrumentales.
- Garantizar que el alumnado que procede del PMAR obtiene evaluación en todas las materias y la consecución del título de Graduado en E.S.O.
- Mejorar el clima general del centro, incrementando la motivación del alumnado y disminuyendo el grado de conflictividad.

7. CONTENIDOS

- Normativa
- Evaluación inicial
- Instrumentos de evaluación inicial
- Medidas de atención a la diversidad
- Coordinación de actuaciones
- Competencias clave
- Nivel de competencia curricular
- Áreas instrumentales
- Programas de refuerzo de materias troncales de 1º de E.S.O.
- Programas de refuerzo de materias generales troncales de 4º de E.S.O.
- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso
- Documentos individuales y grupales del programa

8. ACTIVIDADES, AGENTES, TEMPORIZACIÓN

Septiembre

-Reuniones de coordinación del jefe de estudios y D.O. para establecer criterios generales para la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo: procedimiento, instrumentos, perfil del alumnado, etc.

-Reunión inicial del ETCP para establecer las directrices básicas para la organización y funcionamiento del centro durante el curso.

En relación al Programa de Refuerzo en esta reunión el orientador/a informará de las necesidades detectadas el curso anterior, las características del programa de refuerzo, normativa que lo regula, tipo de programas, alumnado destinatario, condiciones de organización y funcionamiento del programa, distribución de tareas, calendario y documentos a utilizar.

-En la primera sesión de coordinación del orientador con los tutores de los distintos niveles de la E.S.O. se informará sobre la propuesta de organización y funcionamiento de los Programas de Refuerzo para el curso presente y también sobre las actuaciones a desarrollar en las sesiones de evaluación inicial para detectar al alumnado susceptible de participar en el programa.

En esta primera sesión se le facilitará a los tutores: informes personalizados del alumnado, listado de alumnos repetidores, listado de alumnos que han promocionado con especificación de las materias pendientes. Revisión de documentos del programa de transición y acogida del alumnado de nuevo ingreso.

-Evaluación Inicial del alumnado por parte de cada equipo docente definiendo el nivel de competencia curricular de cada alumno en las diferentes materias.

Septiembre-Octubre

-Información de cada tutor/a a la jefatura de estudios de los datos de la evaluación inicial (datos de los alumnos que presentan desajuste curricular, los que han promocionado con materias suspensas, los que están repitiendo curso, a los que se ha detectado algún tipo de dificultad, etc.).

-Cumplimentación por parte de la jefatura de estudios, con los datos aportados por los tutores, de la ficha resumen del alumnado con desajuste curricular.

- Reuniones del jefe de estudios y el orientador, para organizar el funcionamiento del Programa de Refuerzo con los datos globales a nivel de centro y los individuales de cada alumno.

-Reuniones de coordinación del tutor, profesorado de materias que se incluyen en programa de refuerzo y responsable del refuerzo para establecer el Programa de Refuerzo Individual de cada alumno para el curso y organizar la carpeta individual del alumno que deberá incluir, al menos, el documento escrito con los elementos programáticos del programa, la Ficha de Registro de Evaluación y Seguimiento y el material adaptado.

-Reuniones individuales del tutor con padres de alumnos atendidos en el programa refuerzo para informar sobre el plan de trabajo con el alumno para el curso y del plan de seguimiento.

A lo largo del curso

-Desarrollo del plan de trabajo individual de cada alumno por parte del tutor/equipo docente y responsable del refuerzo.

-Asesoramiento por parte del orientador/a a profesorado y padres sobre los diferentes aspectos del Programa de Refuerzo en las sesiones de evaluación o reuniones de equipos docentes que se celebren a lo largo del curso.

Semanalmente

-Reuniones de los miembros de los departamentos de coordinación didáctica para tratar, entre otros aspectos, acerca del desarrollo de los Programas de Refuerzo: cumplimiento de lo establecido en las programaciones, temporización, entrega de materiales, necesidades, propuestas de mejora...

Mensual

-Reuniones del tutor de cada alumno, profesor de materias que se incluyen en programa de refuerzo y responsable del refuerzo para coordinar el plan de trabajo mensual, que quedará reflejado por escrito.

-Reuniones de coordinación de los equipos docentes con el D.O. en el curso de las sesiones de evaluación o de equipos docentes para seguimiento del alumnado atendido en programas de refuerzo.

Trimestre

-Evaluación trimestral por parte del equipo docente de los alumnos atendidos en Programa de Refuerzo, toma de decisiones e información a padres.

-En las reuniones de ETCP se abordará:

.Seguimiento de actuaciones planificadas.

.Valoración del Programa de Refuerzo.

.Valoración relativa a otras medidas adoptadas de atención a la diversidad.

.Toma de decisiones sobre aspectos relativos a la atención a la diversidad en el Centro.

Junio

- Evaluación final por parte del equipo docente de los alumnos atendidos en Programa de Refuerzo, elaboración de informes, toma de decisiones, determinar material adaptado necesario para próximo curso e información a padres.
- Reunión de coordinación del jefe de estudios y orientador para elaborar la propuesta sobre los criterios para organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo el próximo curso.
- Reuniones finales del ETCP para:
 - .Evaluación de las medidas de atención a la diversidad desarrolladas, entre ellas el Programa de Refuerzo.
 - .Establecer los criterios generales de organización y funcionamiento de las unidades de apoyo y Programa de Refuerzo.

9. METODOLOGÍA

El principio metodológico fundamental es la coordinación entre los diferentes agentes que participan en el desarrollo del programa. Las actuaciones deben ser coordinadas de manera precisa, no sólo para racionalizar los recursos personales empleados sino también para realizar una intervención sistémica en los diferentes procesos y actividades que se desarrollan.

Otro elemento fundamental desde el punto de vista metodológico es la evaluación inicial. La evaluación inicial tiene como finalidad que el equipo docente conozca el nivel de competencia curricular y las condiciones académicas, personales, sociales y familiares de cada alumno/a, para poder organizar la respuesta educativa adecuada en cada caso. Para ello, es necesario que el equipo docente utilice los instrumentos adecuados para determinar el nivel de competencia curricular (pruebas de nivel, fichas de evaluación y seguimiento...), que revise la información del expediente del alumno/a, y que mantenga reunión con el tutor/a del curso anterior y con la familia. Los datos que aporte la evolución inicial serán el punto de partida para organizar el programa de refuerzo.

10. RECURSOS

PERSONALES:

- Profesorado de cada equipo docente
- Responsable del Programa de Refuerzo

- Profesorado de PT y AL
- Jefe de Estudios/Director-a
- Orientador

MATERIALES

- Pruebas de nivel
- Fichas de registro de evaluación y seguimiento
- Ficha de coordinación quincenal
- Ficha resumen alumnado del centro en programa de refuerzo
- Material curricular ordinario
- Material curricular adaptado
- Cuadernos específicos

11. EVALUACIÓN

La evaluación se irá realizando en las reuniones periódicas de coordinación de equipo decentes, con jefatura de estudios y en las reuniones de ETCP.

La evaluación debe realizarse a dos niveles, global e individual. A nivel individual se deben analizar y valorar los datos obtenidos en la evaluación inicial, en las evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de cada alumno. A nivel global, como programa que se desarrolla en el centro, debe analizarse el grado de consecución de los objetivos, la adecuación de los procedimientos de actuación, el nivel de implicación de los diferentes agentes y las dificultades encontradas.

En el proceso de evaluación se pueden utilizar los siguientes indicadores:

- Coherencia del Programa con el Proyecto Educativo
- Grado de implicación de los distintos agentes.
- Complementariedad con otros planes y programas del centro.
- Grado de aceptación y apoyo por parte del profesorado, alumnado y familias.
- Valoración de las actividades, metodología, organización y recursos utilizados.
- Nivel de coordinación y trabajo de equipo de los implicados en la elaboración y aplicación del Programa.
- Grado en que las actividades favorecen el logro de los objetivos.
- Nivel de adecuación de la temporización.

- Nivel de adecuación de los instrumentos y recursos utilizados.
- Nivel de logro de los objetivos programados.
- Grado de adecuación de las medidas organizativas.
- Dificultades encontradas

Este análisis debe permitir formular propuestas de mejora para el próximo curso. Las conclusiones obtenidas en la evaluación se incluirán en la Memoria Final del D.O. y en la Autoevaluación de cada centro.

2. PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR):

+ PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO PMAR

1.- Introducción

Los que nos dedicamos a la educación estamos muy preocupados por el escaso rendimiento que muchos alumnos obtienen en su actividad escolar. Aunque hay causas no motivacionales que inciden en su bajo rendimiento (fundamentalmente, bajas capacidades o insuficientes conocimientos previos) y sobre las que es preciso actuar, en la mayoría de los casos es la falta de motivación, que puede responder a múltiples orígenes y circunstancias, lo que está detrás del bajo rendimiento o del fracaso escolar. Naturalmente, esta situación de escasa motivación origina bajos aprendizajes y poco desarrollo de las capacidades, lo que, a su vez, en un círculo vicioso, incide negativamente en la motivación.

Al Departamento de Orientación del instituto y a los orientadores/as nos llegan permanentemente quejas y demandas de los profesores y padres en este sentido. ¿Cómo conseguir que los alumnos afronten las actividades de aprendizaje con interés? ¿Cómo conseguir convencerlos de que a medida que avancen en los aprendizajes encontrarán menos dificultades y les costará menos esfuerzo ponerse a estudiar? ¿Qué hacer para que los alumnos vean el aprendizaje como algo que tiene interés en sí mismo y para su vida presente y futura? ¿Cómo hacerles ver que las tareas de aprendizaje son una responsabilidad personal que deben asumir por propia iniciativa y no sólo como una imposición de sus padres, de los profesores o de la sociedad? ¿Cómo conseguir, en definitiva, que los alumnos estén motivados para aprender?

La experiencia de muchos profesionales de la orientación nos informa de que no hay actuación más demandada por padres y profesores y más efectiva en orden a mejorar los resultados académicos que las llevadas a cabo directamente con los alumnos encaminadas a aumentar su motivación para los aprendizajes.

Por lo tanto, es preciso que cada uno, desde la posición que desempeña, aporte su iniciativa y su colaboración para la resolución del problema. Padres, centro educativo, profesorado, tutores, Departamento de Orientación, orientador/a y los propios alumnos tienen un papel que cumplir en este asunto.

Por ello, desde el Departamento de Orientación y desde nuestro puesto de orientadores/as, desde el que somos testigos de estas situaciones, desesperanzadoras para algunos alumnos, angustiosas para muchos profesores y padres, *pretendemos crear un procedimiento para procurar aumentar en los alumnos su motivación hacia los aprendizajes escolares*, partiendo de los planteamientos teóricos y comprobaciones experimentales de los distintos autores que han abordado este tema y que han puesto de manifiesto los efectos de múltiples factores sobre el desarrollo y el mantenimiento de la motivación para el aprendizaje. A partir de esos presupuestos, hemos elaborado un programa, compuesto por varias unidades didácticas, con las orientaciones correspondientes para el profesor/a, para ser aplicadas a los alumnos en varias sesiones, encaminadas a conseguir que los alumnos tomen conciencia del tipo y nivel de motivación que dirige sus actuaciones de aprendizaje, tengan información sobre los efectos que sus actuaciones, pensamientos y actitudes tienen sobre su motivación y, por consiguiente, sobre su rendimiento escolar y, en definitiva, desarrollen actitudes y modos de actuación que favorezcan su motivación académica.

En esta intervención me propongo intervenir directamente sobre los alumnos y en segundo plano y complementariamente sobre los profesores y padres. Me centro en los alumnos porque ellos son más accesibles para nuestra intervención y porque el control de las actuaciones con ellos es más fácil para nosotros desde el Departamento de Orientación. Por otro lado, el trabajo con los alumnos es el principal objetivo de las tareas del orientador/a, directamente o a través de otros profesionales (tutores y profesores, principalmente). Dos de los elementos de actuación del Departamento –el apoyo a la Acción Tutorial y el apoyo al proceso de enseñanza–aprendizaje– tienen que ver con la intervención que nos proponemos llevar a cabo. Una de las tareas del orientador es la de asesorar a los tutores y colaborar con ellos.

Es fácil, por tanto, orientar, supervisar y controlar la aplicación y los resultados de los programas que los tutores puedan llevar a cabo en las sesiones de tutoría. La aplicación del programa a los alumnos en las sesiones de tutoría nos asegura que la intervención llega a todos los alumnos, si bien los efectos dependerán del interés de cada uno de ellos.

Reconocemos –ya lo he afirmado antes– que la motivación de los alumnos depende de múltiples factores y no sólo de ellos. La influencia del centro, de los profesores y de los padres es determinante. De hecho, como parte complementaria del programa dirigido a los alumnos, los profesores y padres conocerán que estamos aplicando el programa para mejorar la motivación de los alumnos y se les pedirá su colaboración para conseguirlo, a través de las orientaciones que se les hará llegar. Pero lo que nosotros queremos con nuestra intervención es mejorar la motivación del alumnado interviniendo directamente con ellos y centrándonos en los factores personales que influyen en la motivación. Estoy convencido/a de que el alumnado mejorará sus actitudes y sus comportamientos en relación con el aprendizaje gracias a las actividades realizadas en el aula y a la posibilidad de reflexionar y comentar con el profesor los temas tratados en el programa. La aplicación en la hora de tutoría permite una continuidad y sistematicidad que sería más difícil en otras situaciones.

Pasamos, en el apartado siguiente, a justificar la aplicación de un programa que, como éste, pretenda desarrollar la motivación de los alumnos por el aprendizaje en el contexto de la actividad escolar y específicamente dentro del Plan de Actuación del Departamento de Orientación.

2.- Justificación

El objetivo general del programa que hemos diseñado es mejorar la motivación de los alumnos para el aprendizaje, lo que afectará positivamente a la adquisición de aprendizajes, pero también a su maduración y desarrollo personal y social. Preocuparse por conseguir y desarrollar una motivación adecuada de los alumnos hacia el aprendizaje y las actividades escolares responde tanto a un objetivo educativo en sí mismo –el desarrollo de actitudes favorables hacia el aprendizaje– como a un requisito –¿imprescindible?– para que puedan darse verdaderos aprendizajes. La eficacia de la actividad educativa se verá muy limitada si no va acompañada de una actitud receptiva y positiva por parte del alumno.

Vamos a justificar ahora la relación de los objetivos que perseguimos con los objetivos educativos y con los objetivos de la Acción Tutorial.

Los objetivos educativos y la motivación escolar

El objetivo último del sistema educativo no es simplemente la transmisión de conocimientos. La LOE-LOMCE señala en su preámbulo que “la educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas.

Más adelante (artículo 2.1), en la relación de los fines que persigue el sistema educativo español, comienza señalando el siguiente: “*a) El pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades del alumno.*” Y entre los principios que guiarán la actividad educativa, señala (art. 1): “*g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado*”.

En el desarrollo de la personalidad del alumno tiene gran importancia la adquisición de actitudes y hábitos intelectuales y de conducta que faciliten su desarrollo como persona, su relación con los demás y el ejercicio de sus competencias. Si el modelo tradicional de enseñanza, centrado fundamentalmente en la transmisión de conocimientos, perseguía sobre todo el desarrollo de las capacidades cognitivas e intelectuales, el modelo educativo propugnado a partir de la LOGSE (1990) y mantenido por las sucesivas leyes educativas, pretende conseguir unos objetivos generales que se refieren al desarrollo de capacidades no solo cognitivas e intelectuales, sino también motrices, afectivas, de relación interpersonal y de actuación e inserción social, las cuales se desarrollan a través de tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

No cabe duda de que una de las actitudes cuya adquisición y desarrollo más va a potenciar el aprovechamiento de la enseñanza y la eficacia en los aprendizajes es la valoración positiva de los aprendizajes propuestos. Y esto es consecuencia y, a la vez, causa de su motivación por el aprendizaje. Por tanto, si queremos que el alumno aproveche su estancia en los centros educativos

y que los aprendizajes propuestos sean eficaces *debemos desarrollar en los alumnos la motivación por los aprendizajes.*

El desarrollo de esta actitud no sólo tiene *repercusiones en su aprendizaje, sino en su vida en general y para su vida de adulto.* Un alumno motivado por su aprendizaje, preocupado por adquirir nuevos conocimientos y nuevas competencias, por desarrollar sus capacidades, por aumentar cada día su capacidad de realizar más cosas, estará más capacitado para desenvolverse en la vida y desarrollar mejor sus tareas.

La importancia de la adquisición y desarrollo de actitudes y valores está recogida en los decretos de currículo de todas las etapas. Por esto, en la determinación de los objetivos y contenidos de las diferentes áreas o materias de aprendizaje se hace referencia no sólo a la adquisición de conceptos, sino también al dominio de procedimientos y a la adquisición y desarrollo de actitudes, valores y normas. Así, en todas las áreas y materias, junto a los contenidos conceptuales o de aprendizaje de hechos, principios o conceptos, aparecen otros **contenidos** referidos a procedimientos (analizar la información, comparar, elaborar, utilizar, diseñar un plan...) y a actitudes (interés por obtener información sobre..., por conocer, por estar bien informado, valorar y respetar otras opiniones, reconocer la importancia de..., actitud crítica ante..., rigor crítico y curiosidad científica, tolerancia y solidaridad, toma de conciencia de las propias características y capacidades, conocimiento de sí mismo y de la propia imagen, valorar los efectos de..., valorar y respetar las normas de..., disposición favorable a..., interés, esfuerzo y autoexigencia para...).

Esta misma importancia dada a los procedimientos y actitudes se refleja en los **objetivos** fijados para las distintas áreas y materias. Los objetivos que hacen referencia a procedimientos aparecen expresados como: aplicar estrategias personales para..., obtener y relacionar información referida a..., resolver problemas (no sólo matemáticos), realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates..., utilizar, reconocer y analizar... Los objetivos que hacen referencia a actitudes están expresados como: trabajar en equipo valorando las aportaciones propias y ajenas, con una actitud flexible, constructiva, crítica y tolerante, colaboración, asumir responsabilidades, valorar la discrepancia y el diálogo para la solución de problemas, valorar el conocimiento científico y valorar sus aportaciones a..., valorar... (los distintos saberes/conocimientos), valorar y respetar el patrimonio..., valorar y apreciar..., relacionarse con..., disfrutar y beneficiarse de la lectura,...

Como se ve, tanto en la formulación de los objetivos como en la selección de los contenidos se da gran importancia a la adquisición y dominio de procedimientos y a la adquisición y desarrollo de actitudes, sin abandonar la preocupación por la adquisición de conocimientos conceptuales. No es que la enseñanza tradicional se centrara exclusivamente en estos últimos y no se preocupara por los procedimientos y actitudes; pero no era algo sistemático y planificado de una forma explícita; se trabajaban y se desarrollaban como consecuencia de la enseñanza–aprendizaje de los contenidos conceptuales. Lo que se pretende en la nueva organización de la educación es que estos objetivos referidos a procedimientos y actitudes estén previstos de forma sistemática y figuren de forma explícita en la programación de la actividad educativa de los centros.

En esta preocupación del sistema educativo por otros aspectos del desarrollo del alumno que van más allá de la mera instrucción es donde encaja la preocupación por el desarrollo de sus actitudes favorables ante el aprendizaje, por su motivación ante el aprendizaje. Los profesores no deben ser meros instructores que se limiten a transmitir a los alumnos unos conocimientos, sino que deben ser unos educadores en el sentido más completo e intenso, lo que significa, entre otras cosas, guiar a sus alumnos, asistirles, orientarles. Esta función orientadora forma parte de la actividad docente y corresponde a todo profesor.

La Acción Tutorial y la motivación escolar

Si las funciones de orientación y tutoría son tarea de todos los profesores y responsabilidad de todo el centro en su conjunto, es el tutor quien asume de modo formal e institucional la coordinación de todas estas funciones y la mediación en las relaciones de todos los que intervienen en la educación del alumno: el propio alumno, su familia, los profesores y el centro.

“La tutoría ha de ser entendida como el elemento individualizador e integrador de la educación. La función tutorial pone en primer plano aquellas características de la educación por la que ésta no se reduce a mera instrucción y constituye, en verdad, educación individualizada de la persona entera.” (MEC, 1990). La Acción Tutorial ha de favorecer la integración de conocimientos y experiencias de distintos ámbitos educativos y la relación entre la experiencia escolar y la vida cotidiana extraescolar; ha de hacer posible que, a partir de la ejecución de las actividades

educativas, el alumno integre actitudes, valores y normas y vaya transformando y conformando su comportamiento habitual (Pastor Mallol y otros, 1995).

La Educación Secundaria Obligatoria coincide con los años en que los escolares viven un proceso de cambios (fisiológicos, afectivos, cognitivos, de valores, y de relaciones sociales) especialmente significativos. Es el periodo evolutivo de la preadolescencia y primeros años de la adolescencia; la transición de la infancia al ser adulto (Martínez Díaz, 1995). En este periodo de cambios físicos y psíquicos, la acción de tutoría debe propiciar:

- la consolidación de actitudes positivas hacia el estudio, los compañeros, sus ambientes habituales, la futura inserción al mundo laboral, etc.
- unos hábitos de trabajo y unos comportamientos que le ayuden a alcanzar su plena autonomía personal en:
 - la toma de decisiones fundamentada y responsable sobre los estudios posteriores;
 - su inserción en el mundo laboral (Pastor Mallol y otros, 1995).

Los ámbitos de actuación de la Acción Tutorial y las correspondientes tareas que el tutor debe llevar a cabo están referidos a la orientación personal, académica y profesional y a las relaciones con el grupo, los profesores y los padres. De entre la larga lista de actuaciones que el tutor debería llevar a cabo (Lázaro y Asensi, 1989; Pastor Mallol y otros, 1995; Martínez Díaz, 1995; Álvarez González, 1996; Arnáiz, 1996; Bauzá, 1996; MEC, 1990, 1992-b; ROI, 1996, etc.), citamos las relacionadas con nuestro programa, como son las siguientes:

- Conocimiento del alumno para poder orientarles.
- Potenciación en el alumno de actitudes para plantear sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades.
- Facilitar el autoconocimiento del alumno en aptitudes, actitudes, intereses...
- Incrementar la autoestima, especialmente ante el fracaso escolar u otras dificultades.
- Favorecer la aceptación de sí mismo.
- Optimizar el rendimiento escolar, guiando al alumno en el propio proceso educativo a partir de la instrucción y del desarrollo de capacidades para favorecer la construcción de conocimientos significativos y funcionales.
- Orientación en la planificación y realización de tareas escolares.
- Personalización de los procesos de enseñanza–aprendizaje: seguimiento de los procesos de

- aprendizaje, análisis de los resultados.
- Fomento de estrategias de aprendizaje.
- Desarrollo de actitudes favorables para el aprendizaje.
- Preparar con los alumnos las sesiones de evaluación y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
- Información y orientación en sus decisiones profesionales.
- Fomento de los procesos de maduración vocacional.
- Colaboración con los padres: intercambio de información sobre características y evolución del alumno; colaboración en el proceso educativo de sus hijos: trabajo personal, actitudes, organización del tiempo.
- Colaboración con los profesores: coordinación de actuaciones de orientación/tutoría; intercambio de información sobre características, actitudes, evolución del alumno y el grupo; análisis de las dificultades escolares de los alumnos; respuesta a esas dificultades; sesiones de evaluación; mediación en conflictos.

Para la realización de sus tareas, el tutor cuenta con la ayuda del Departamento de Orientación del centro, entre cuyas tareas están las de colaborar y asesorar a los tutores en la planificación y desarrollo de la función tutorial, en la prevención y detección de dificultades educativas o problemas de aprendizaje de los alumnos y, en general, en la orientación académica y profesional de los alumnos.

Pero el tutor puede verse desbordado ante lo ingente de su tarea y ante las dificultades que suponen las características evolutivas de los alumnos y las dificultades para el mantenimiento y desarrollo de la motivación por el aprendizaje derivadas de las características del alumnado y de la influencia de los contextos en los que se desenvuelve (escolar, familiar, social).

Aportaciones del programa a profesores y tutores

Los profesores tienen más o menos claro qué deben hacer para “enseñar” su materia. Pero a veces no lo tienen tan claro cuando se plantean qué deben hacer para que los alumnos “aprendan” esa materia. Y mucho menos cuando se trata de desarrollar actitudes generales u otras más específicas

relacionadas con la materia que imparten. Incluso a veces las actuaciones de los profesores van en contra, aun sin ser ellos conscientes, del desarrollo de ciertos objetivos actitudinales programados por su Departamento o por ellos mismos. Por ejemplo, todos los Departamentos Didácticos, en las programaciones didácticas de sus materias, señalan siempre como uno de los objetivos el desarrollo en los alumnos de actitudes que les lleven a valorar positivamente los aprendizajes que promueve esa materia y a ser conscientes de las ventajas que su adquisición tendrá en su vida personal, social y profesional; y todos los profesores están convencidos de la pertinencia de la formulación de esos objetivos y de la necesidad de hacer cuanto esté a su alcance para llegar a conseguirlos. Pero tal vez sus actuaciones concretas en el aula, su manera de presentar los contenidos, de responder a las dificultades de los alumnos, de dirigirse a ellos, de proponer las actividades, o su manera de realizar la evaluación de sus aprendizajes o de comunicarles los resultados, determinen que la actitud que se va desarrollando en los alumnos sea precisamente la contraria de la que se pretendía: el rechazo de la materia, o procurar evitarla, o poner la atención en los aspectos negativos y penosos más que en los positivos y ventajosos. Por ello, es necesario que, además del programa que proponemos para mejorar la motivación de los alumnos, aplicado directamente a éstos en tutoría, todos los profesores, cuando imparten su materia en el aula, adopten pautas de actuación favorecedoras de la motivación de los alumnos, tales como las que se recogen en el documento dirigido a ellos que preparamos para complementar el programa (ver anexo).

Cuando los profesores no ven una actitud favorable de los alumnos hacia su materia, y mucho más cuando esa actitud es claramente negativa o de rechazo, manifiestan su malestar y transmiten sus quejas ante el tutor, ante el orientador, ante el equipo de profesores o ante el equipo directivo. Cuando el tutor recibe las quejas del resto del profesorado, añadidas a la lista de tareas que conforman la acción tutorial, puede sentirse desbordado ante una situación percibida como compleja y para la que no se siente preparado. Cuando intenta cambiar la actitud de los alumnos hacia el estudio y no lo consigue, cuando son reiteradas las quejas de los profesores sobre sus conductas disruptivas, sobre sus faltas de atención y de trabajo, sobre sus comportamientos en clase, cuando no encuentra el apoyo de las familias,... el tutor puede adoptar una actitud de resignación e impotencia y limitarse a realizar las tareas burocráticas, abandonando todo intento de modificar la actitud de los alumnos. Para que esto no suceda, o no llegue hasta extremos desalentadores, es preciso que la acción tutorial, aunque deba ser coordinada por los tutores, sea vista como una tarea compartida por toda la comunidad educativa, especialmente por todo el

profesorado. Es necesario que los tutores reciban asesoramiento del Departamento de Orientación para superar su argumentación de falta de preparación profesional para estas tareas. Es necesario que las familias sean conscientes de que sin su intervención activa es muy difícil que la sola acción del centro educativo consiga sus propósitos con todos los alumnos, y casi imposible en aquellos alumnos que arrastran su desinterés desde varios cursos atrás. Pero no todos los tutores abandonan o están dominados por perspectivas desalentadoras; otros persisten y siguen esforzándose e insistiendo para que los alumnos vayan madurando, aprendan a responsabilizarse cada vez más, a esforzarse en su trabajo, y así avancen en sus aprendizajes.

Esta intervención puede servir para que, al mismo tiempo que los alumnos desarrollan las actitudes que nos proponemos, los propios profesores tomen conciencia de la importancia que algunas de sus actuaciones pueden tener en el proceso de aprendizaje de los alumnos y en el desarrollo de actitudes positivas. Disponer de una intervención como la que presentamos ahora, organizada, estructurada, dispuesta para su aplicación inmediata, con instrucciones para su aplicación, con exposición de la fundamentación de lo que se pretende, con unos objetivos explícitos reconocidos como importantes y fundamentales para la consecución de los objetivos de aprendizaje, puede ser de una gran ayuda para los tutores y el profesorado en general.

3.- Destinatarios

Alumnado de PMAR Y ALUMNADO DE LA ESO QUE LO PRECISE.

4.- Objetivos

El **objetivo general** del programa es mejorar la motivación de los alumnos para el aprendizaje.

Este objetivo general se alcanzaría a través de la consecución de otros ***objetivos específicos del programa***:

- Conseguir *que los alumnos conozcan los factores que influyen en la motivación* para el aprendizaje y, consecuentemente, en el rendimiento académico.
- Facilitar que los alumnos *reconozcan su situación* en cada uno de esos factores.
- Conseguir que los alumnos *sean conscientes de las ventajas* que supone para ellos

modificar sus actitudes y sus conductas relacionadas con el aprendizaje.

- Ayudar al alumno a *desarrollar actitudes positivas hacia el estudio y el aprendizaje*.
- *Orientar a los alumnos en la toma de decisiones* respecto a lo que deben hacer para mejorar su motivación y su rendimiento.

La consecución de todos estos objetivos se realizará mediante las actividades previstas en cada una de las unidades didácticas que forman el programa, en cada una de las cuales, a su vez, se persiguen unos objetivos específicos. Más adelante, cuando presentemos la estructura y contenidos de estas unidades, se especificarán también los objetivos específicos de cada unidad.

En síntesis, el programa persigue en su desarrollo y con posterioridad desencadenar unos efectos escalonados y progresivos:

1. Desarrollar determinadas actitudes y capacidades que influyen positivamente en la motivación para el aprendizaje (objetivos específicos de cada unidad).
2. Desarrollar su motivación por aprender (objetivo general del programa).
3. Aumentar su rendimiento académico, conseguir que los alumnos aprendan más y mejor (objetivo inmediato y a corto plazo, como efecto del programa).
4. Conseguir que los alumnos sean capaces de automotivarse, que mantengan la motivación por aprender a lo largo de toda su vida, y así estén más ajustados personalmente, tengan buenas relaciones personales con su entorno inmediato y estén mejor preparados para su futura vida personal, social y laboral (objetivos a medio y largo plazo).

5.- Contenidos

Los contenidos del programa serán los siguientes:

La motivación humana. La motivación para el aprendizaje

- Las metas que se persiguen al estudiar
- Modos de afrontar las tareas escolares
- Relevancia de los aprendizajes
- Estrategias de aprendizaje
- Automensajes
- Atribuciones
- Expectativas

El programa debe proporcionar información sobre la importancia de la motivación en la conducta humana y en el aprendizaje escolar, sobre la importancia de los factores abordados en el programa que influyen en la motivación, sobre sus repercusiones en el rendimiento escolar y en otros aspectos psicológicos del individuo y sobre los distintos aspectos relacionados con, o dependientes de, esos factores que favorecen o dificultan el desarrollo de la motivación y la efectividad de los aprendizajes. Esta información debe estar encaminada a la toma de decisiones de los alumnos sobre sus actividades de aprendizaje y a la modificación de sus actitudes ante el aprendizaje.

De acuerdo con los contenidos seleccionados y con los criterios señalados, el programa debe *proporcionar información* sobre los siguientes aspectos:

- La motivación humana
 - su importancia e influencia en la conducta humana
 - su importancia e influencia en el aprendizaje
 - su importancia e influencia en los resultados académicos
- La motivación para el aprendizaje
 - factores que influyen en ella
 - factores abordados en el programa
 - ventajas que se pueden conseguir del programa
 - características del programa: contenidos, metodología, temporalización, exigencias...
- Las metas
 - tipos de metas que se persiguen al estudiar
 - su influencia en la motivación
 - cómo desarrollar metas favorables al aprendizaje
- Modos de afrontar las tareas escolares
 - los distintos modos de afrontar las tareas académicas
 - alumnos cuya preocupación dominante es aprender
 - alumnos preocupados por salvar la autoestima
 - alumnos que buscan evitar el esfuerzo

- pensamientos, emociones y actuaciones que acompañan a cada uno de los modos típicos de afrontamiento de las tareas académicas
- sus efectos en la efectividad de los aprendizajes
- cómo modificar aquellos aspectos de las actividades de aprendizaje que suponen una dificultad para aprender
- las tareas escolares como un reto personal para conseguir adquirir conocimientos y destrezas
- los errores en el proceso de aprendizaje como una ocasión para aprender
- el profesor como una ayuda para aprender
- ventajas de la cooperación entre compañeros para aprender
- metas realistas y próximas

• Relevancia de los aprendizajes

- el sentido de los aprendizajes propuestos
- ventajas de los aprendizajes en su vida actual y futura
- los aprendizajes como medio para desarrollar las capacidades
- los aprendizajes actuales como requisito para poder adquirir aprendizajes posteriores
- cómo descubrir el sentido de los aprendizajes que se proponen en el instituto

• Estrategias de aprendizaje

- conocimiento de las técnicas y procedimientos que cada uno utiliza para aprender (los cuestionarios de hábitos y técnicas de estudio)
- influencia de los distintos procedimientos y técnicas en el aprendizaje
- ventajas de la utilización de las distintas técnicas a la hora de aprender
- conocimiento de técnicas o procedimientos que facilitan la eficacia del aprendizaje:
 - organización del tiempo de estudio
 - atención y concentración
 - comprensión de textos
 - otras técnicas y procedimientos
- creación de hábitos favorables para el aprendizaje
- cómo modificar hábitos perjudiciales y desarrollar estrategias favorables para el aprendizaje

- Los automensajes
 - los pensamientos que acompañan las actividades de aprendizaje
 - influencia de los pensamientos y sentimientos en el aprendizaje
 - cómo modificar los pensamientos negativos
 - cómo darse mensajes adecuados a uno mismo para favorecer el aprendizaje eficaz
- Las atribuciones
 - las causas a las que los alumnos atribuyen sus resultados académicos
 - dimensiones causales
 - influencia de las atribuciones sobre sus expectativas, su motivación y sus actividades de aprendizaje
 - ventajas de atribuir los resultados a causas internas, modificables y controlables
 - el esfuerzo invertido y la manera de aplicarlo como causas fundamentales de los resultados de aprendizaje
 - consideración de las capacidades intelectuales como algo que se puede desarrollar con su ejercicio
- Las expectativas
 - las expectativas de los alumnos sobre sus resultados académicos
 - influencia de las propias expectativas sobre la motivación, la conducta y el aprendizaje
 - influencia de las expectativas de otras personas en la conducta y el aprendizaje de los alumnos
 - modificación de las expectativas negativas y desarrollo de expectativas positivas realistas

6.- Actividades, agentes implicados y temporalización

OCTUBRE

1.- Reunión de la orientadora con tutores de 1º de ESO para informar sobre el programa, su estructura y establecer el calendario de sesiones. En esta reunión se les informará de que la estructura de las unidades, siempre la misma, es la siguiente:

1. **Introducción [Justificación]**, en el material del profesor]. Tiene siempre como objetivo despertar el interés y la motivación por el tema que va a ser tratado y centrar su atención. Para ello presentamos el tema que va a ser tratado, haciendo referencia a alguna situación

frecuente entre ellos o a las implicaciones que tiene en su vida presente o futura. En el material del profesor hacemos una breve fundamentación o justificación del tema.

2. **Objetivos.** Exponemos los objetivos específicos que persigue la unidad. Se introducen con el título “En este tema nos proponemos:”

3. **Competencias.** Se concreta lo que el sujeto podrá conseguir tras la realización de esta unidad, bajo el título “Al acabar el tema deberás ser capaz de:”

4. **Actividades.** Se van presentando las actividades que el alumno debe realizar relacionadas con distintos aspectos del tema tratado. En el material para el profesor añadimos orientaciones y sugerencias para la presentación, desarrollo o posterior comentario de la actividad.

5. **Conclusión (Síntesis-resumen).** Cada tema termina con unas frases que sintetizan lo tratado en cada tema en un recuadro bajo el título “Reflexiona... y recuerda”.

2.- Información a padres-madres sobre el programa (anexo). (Puede hacerse en la reunión general de tutores/as con las familias). Se les anima a mostrar interés por él y se les dan orientaciones para que mediante sus actuaciones y actitudes contribuyan a desarrollar en sus hijos la motivación por el aprendizaje.

3.- Información a los equipos docentes de la aplicación del programa y comunicación de las orientaciones al profesorado (anexo).

4.- Cumplimentación por parte del profesorado de los equipos docentes de 1º de ESO del Cuestionario de autoevaluación sobre sus pautas de actuación docente en el aula (anexo).

OCTUBRE-ENERO

5.- Aplicación por parte del orientador/a de cuestionarios sobre motivación: MAPE-I (Motivación por el aprendizaje o la ejecución), EAT (Estilos atributivos), ECO (Expectativas de control) y AM (Automensajes motivacionales), elaborados y baremados por Alonso Tapia (1992-b, 1995) y colaboradores.

6.- Desarrollo de las nueve sesiones del programa en la hora de la tutoría con los materiales del alumno/a (anexo).

7.- En la última sesión se solicita la valoración del alumnado.

ENERO

8.- Reunión de coordinación con los tutores/as para evaluar la intervención, las actividades, analizar las dificultades encontradas y hacer propuestas de mejora.

MAYO-JUNIO

9.- Aplicación por parte del orientador/a de cuestionarios sobre motivación: MAPE-I (Motivación por el aprendizaje o la ejecución), EAT (Estilos atributivos), ECO (Expectativas de control) y AM (Automensajes motivacionales).

7.- Metodología

El programa está organizado de manera que dé respuesta a las cuestiones que preocupan a los alumnos respecto a sus actividades de aprendizaje. Se pretende que los alumnos *tengan claro el sentido de lo que se les propone y la relación de los objetivos del programa y las actividades que van realizando con su propia actividad de aprendizaje*. Por eso, ya desde el principio, la presentación del programa pretende relacionar los temas que lo componen y que se van a ir desarrollando con las preguntas que un estudiante puede hacerse en relación con su actividad de aprendizaje:

- *¿Qué vamos a hacer?* → Presentación del programa

- *¿Para qué estudio?* → Metas

Ante las tareas escolares:

- *¿Qué me preocupa?* → Modos de afrontar las tareas escolares

- *¿Para qué sirve estudiar?* → Relevancia de los aprendizajes

Cuando estudio:

- *¿Cómo lo hago? ¿Cómo me organizo?* → Estrategias de aprendizaje

- *¿Qué pienso?* → Automensajes

- *¿Cómo explico mis resultados?* → Atribuciones

- *¿Qué resultados espero?* → Expectativas

A partir de la presentación global del programa, se presentan y desarrollan cada uno de los temas, *dejando clara su relación e influencia en la motivación, en la eficacia en el aprendizaje y, en última instancia, en sus resultados.*

En el programa se razonan y se justifican las propuestas que se hacen, con el fin de que los alumnos vean el sentido de lo que se propone y las ventajas que podrían conseguir si asumen las ideas que se exponen y actúan en consecuencia. Es fundamental que los alumnos tengan claros estos dos aspectos –*el sentido y la funcionalidad del programa*– para que puedan estar motivados ante lo que se les propone y aborden las actividades con interés. Sólo de este modo será posible el cambio de actitudes ante el aprendizaje, que es lo que pretendemos.

En la aplicación de cada unidad se sigue una metodología *activa, participativa, motivadora y reflexiva*. El desarrollo de cada unidad se hace de una manera activa, posibilitando y *animando a los alumnos a participar* en distintos momentos del desarrollo. Así, será un alumno quien lea en voz alta, mientras los demás lo siguen en silencio en su material, la introducción de la unidad, o las situaciones propuestas en las actividades o las indicaciones para realizarlas; se hacen preguntas para centrar el tema y se piden sus respuestas; se plantean cuestiones relacionadas con el tema y con su situación, y se piden sus aportaciones. Después de hacer las actividades, en la puesta en común se pide que expongan lo que han hecho, se anima a participar a todos, se controla la posible participación excesiva de alguno y se estimula la participación de los que no suelen hacerlo; se contrastan las opiniones y se pide que las fundamenten. El profesor que aplica el programa aprovecha las intervenciones de los alumnos para destacarlas y confirmarlas en unos casos o para corregirlas, en otros. En definitiva, se anima a los alumnos a participar, dando su opinión, exponiendo su situación, dando razones o justificaciones de lo que dice; se promueve la expresión de distintas opiniones o posiciones ante un tema y se anima al debate y a razonar las posturas. Todo esto tiene una finalidad motivadora: relacionando el tema con sus situaciones personales se consigue que ellos se sientan más implicados y lo vean más próximo; promoviendo su participación se sienten más protagonistas, se implican más y aumenta su interés.

Cuando se proponen *las actividades*, éstas *se relacionan con el tema* que se está tratando y con lo que se viene diciendo. Así, los alumnos tienen presente el sentido de lo están haciendo en relación con otras actividades y con el conjunto del programa.

El desarrollo de *cada unidad sigue siempre el mismo esquema* para que los alumnos se habitúen y sepan en todo momento el sentido de lo que están haciendo. Cada unidad comienza con una breve *introducción* sobre el tema que se va a desarrollar, relacionándolo con la actividad de aprendizaje de los alumnos, centrándolo dentro del diseño del programa y relacionándolo con los temas ya vistos anteriormente.

Esta introducción es leída por algún alumno, como ya hemos señalado. El profesor puede hacer alguna puntualización, si lo considera necesario. Sigue leyendo un alumno, con los eventuales comentarios del profesor, los *objetivos de la unidad* y *lo que los alumnos van a conseguir* al final del tema. Se pretende que los alumnos tengan claro de qué va a tratar el tema propuesto y la utilidad y repercusiones de lo propuesto.

Las *actividades* están desarrolladas y son expuestas *de una manera progresiva*. Se empieza por aquellas que representan una primera aproximación al tema relacionándolo con las propias experiencias, para pasar a otras que implican una mayor profundización en la reflexión sobre sus implicaciones y efectos en el aprendizaje. Las actividades son *propuestas una a una*. Una vez que se ha introducido, se deja un tiempo ajustado para ser realizadas, generalmente de manera individual, y después se realiza la puesta en común dirigida por el profesor. Se van planteando las cuestiones y se pide que expongan las respuestas, globalmente de toda la clase o de algún o algunos de los alumnos, según sea la actividad propuesta. Pueden surgir otras cuestiones paralelas a las planteadas en la actividad; si así ocurre, se abordan y se tratan. Cuando se ha comentado la actividad realizada, se introduce la siguiente, se dan instrucciones para su realización y se deja un tiempo para que la lleven a cabo.

Que las actividades, en general, sean propuestas *para ser realizadas de manera individual* está determinado por las características y objetivos del programa. El programa trata de incidir en las actitudes del alumno ante el aprendizaje y facilitar la reflexión de cada uno sobre sus actitudes y comportamientos ante el aprendizaje. Aunque la *reflexión colectiva* puede ayudarle, es su *propia reflexión* la que le llevará a modificar sus actitudes y a tomar decisiones en orden a mejorar su rendimiento académico.

En este sentido, para facilitar la reflexión y la toma de decisiones, cada unidad *termina con una síntesis* de las aplicaciones que se pueden deducir de todo lo tratado en la unidad. Se pretende que los alumnos, de una manera resumida, tengan claras las conclusiones que se pueden sacar de las actividades realizadas y cómo pueden llevarlas a cabo para mejorar su motivación, sus

aprendizajes y sus resultados académicos. Las conclusiones de esta síntesis-resumen, al final del tema, son leídas por un alumno en voz alta, una por una, mientras los demás lo siguen en silencio.

Como ya se trataron en el transcurso de las actividades, no es preciso ahora detenerse mucho en comentarlas. No obstante, si el profesor considera necesario insistir y recalcar algún punto puede hacerlo brevemente.

Planteando el desarrollo de la unidad tal como hemos expuesto creemos que *facilitamos la reflexión personal de cada alumno aplicada a su propia situación*. Esto hará posible, a su vez, que pueda *tomar decisiones* sobre sus conductas de aprendizaje. Al hacerlo en el contexto escolar, en el aula, con sus compañeros, y al referir las actividades y reflexiones a las situaciones reales de aprendizaje, se facilita que el alumno vea la relación de lo que se propone con la situación real, que lo vea próximo y que pueda descubrir el sentido de lo que hace. La interacción en el aula y el contraste de situaciones y opiniones, es otro factor que facilita la asunción de las ideas que se pretenden transmitir y, en último término, el cambio de las actitudes.

8.- Recursos

Guía para el alumnado

Orientaciones al profesorado

Orientaciones a los padres

MAPE-I (Motivación por el aprendizaje o la ejecución)

EAT (Estilos atributivos)

ECO (Expectativas de control)

AM (Automensajes motivacionales)

9.- Evaluación

La evaluación tendrá en cuenta las opiniones del alumnado y del profesorado tutor. La del alumnado, a través del cuestionario de valoración que cumplimentará tras la última sesión del

programa. La del profesorado, que tendrá un carácter procesual y final, se realizará, durante la aplicación del programa, en las reuniones de coordinación semanales que mantendré con ellos, y al final del mismo.

En la evaluación debe analizarse el grado de consecución de los objetivos, el nivel de implicación de los diferentes sectores y las dificultades encontradas.

En el proceso de evaluación se pueden utilizar los siguientes indicadores:

- Coherencia del Programa con el Proyecto Educativo:
- Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa.
- Complementariedad con otros planes y programas del centro.
- Grado de aceptación y apoyo por parte del profesorado, alumnado y familias.
- Valoración de las actividades, metodología, organización y recursos previstos.
- Nivel de coordinación y trabajo de equipo de los implicados en la elaboración y aplicación del Programa.
- Grado en que las actividades favorecen el logro de los objetivos.
- Nivel de adecuación de la temporización.
- Valoración de la evaluación continua y revisión del Programa.
- Nivel de logro de los objetivos programados.
- Grado de adecuación de las medidas organizativas.
- Dificultades encontradas

Este análisis debe permitir formular propuestas de mejora para el próximo curso. Las conclusiones obtenidas en la evaluación se incluirán en la Memoria de Autoevaluación del Centro.

+ PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA AUMENTAR LA ATENCIÓN Y LA REFLEXIVIDAD- PIARR-R/2

JUSTIFICACIÓN

El auge de la psicología cognitiva, determinado por la necesidad de aclarar y explicar los procesos cognitivos mediacionales, es decir, lo que ocurre en la mente del sujeto cuando éste elabora una respuesta frente a los estímulos ambientales, o, lo que es lo mismo, cómo procesa el sujeto la información recibida, ha llevado a la conceptualización de los estilos cognitivos como constructos teóricos que hacen referencia y tratan de explicar esos procesos cognitivos mediacionales.

Se entiende por «estilos cognitivos» ciertos patrones, diferenciales e individuales, de reacción ante la estimulación recibida, de procesamiento cognitivo de la información y, en definitiva, de aprendizaje y de afrontamiento cognitivo de la realidad. Los estilos se relacionan con la estructura del pensamiento, antes que con su contenido o con su eficiencia, y se refieren a cualidades o modos de procesamiento de la información.

Algunos estilos cognitivos son particularmente relevantes en el proceso enseñanza-aprendizaje y han sido motivo de abundantes investigaciones.

Uno de estos estilos cognitivos es el de Reflexividad/Impulsividad que hace referencia a la diferente reacción de personas enfrentadas a situaciones problema en las que existen distintas hipótesis de solución que es preciso contrastar adecuadamente. Algunos sujetos, los impulsivos, actúan primero, eligiendo y desarrollando una hipótesis, para contrastar más tarde si la hipótesis es correcta, o no; otros sujetos, los reflexivos, reflexionan antes de emprender un determinado curso de acción, eliminando mentalmente las soluciones que anticipan reflexivamente como incorrectas. Los sujetos reflexivos efectúan comparaciones más exhaustivas y sistemáticas entre las posibles soluciones a un problema, así como también desarrollan estrategias reductoras de información que, desde el punto de vista evolutivo, son más maduras. Las investigaciones relacionan la reflexividad con una mejor competencia y un mejor desempeño en tareas cognitivas.

Este estilo cognitivo está acotado por dos variables:

1. Tiempo que precede a la emisión de la respuesta, que se denomina latencia o demora temporal. Es el periodo que se toma el sujeto para reflexionar y analizar los datos disponibles en tareas que presenten un mínimo grado de incertidumbre en las que, por tanto, la respuesta no es inmediatamente obvia, y que conduce a tiempos *largos/breves*.

2. Precisión o exactitud en la respuesta, o calidad del rendimiento, que conduce a *aciertos* o *errores*.

Los sujetos impulsivos emplean muy poco tiempo en analizar los estímulos, son poco atentos, utilizan estrategias de análisis inadecuadas y cometen, por ello, más errores que sus compañeros reflexivos, que son más atentos y cuidadosos en el análisis de los mismos, utilizan estrategias pertinentes emplean más tiempo y se equivocan menos.

Diversos estudios han confirmado las muchas implicaciones que este estilo cognitivo presenta con la tarea educativa: así la R-I tiene mucho que ver con el rendimiento académico (los sujetos reflexivos obtienen mejores calificaciones que sus compañeros impulsivos); con la atención (los reflexivos son más atentos); con la capacidad para controlar e inhibir los movimientos (fundamental en tareas como el aprendizaje de la lecto-escritura); con el autocontrol (los sujetos reflexivos generan más autocontrol); con el lenguaje interior como autorregulador de la conducta; con la capacidad para usar destrezas y habilidades metacognitivas (aprender a aprender, controlar los propios procesos de aprendizaje); con la capacidad para resolver satisfactoriamente problemas, tanto académicos como de la vida corriente, y con otros aspectos de la personalidad, la actividad intelectual y el aprendizaje. En estos aspectos los sujetos reflexivos superan a sus compañeros impulsivos .

En todo caso, la dimensión reflexividad/impulsividad puede ser objeto de educación. Existen programas de entrenamiento para niños impulsivos en orden a desarrollar mecanismos de autorregulación y aplicación de determinadas estrategias que contribuyen a reducir la impulsividad y a consolidar estrategias autorreguladoras.

El Programa contribuye al desarrollo de las competencias clave, especialmente la referida a la competencia de aprender a aprender.

DESTINATARIOS

- Alumnado de 2º y 3º de PMAR (tutoría específica).
- Aunque también podrían trabajarlo en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
- Profesorado y padres del alumnado.

CONTEXTO

- Instituto de Educación Secundaria Obligatoria.

OBJETIVOS

- Desarrollar y potenciar la capacidad de atención, de discriminación, de razonamiento, de autorregulación y de autocontrol.
- Adquisición y aplicación de estrategias de resolución de problemas.
- Desarrollar y potenciar la demora temporal de respuesta.
- Favorecer una actitud positiva del profesorado en relación a la modificabilidad cognitiva.
- Dotar al profesorado de estrategias y procedimientos para mejorar habilidades cognitivas y metacognitivas.
- Estimular el desarrollo y aplicación de un estilo mediacional de aprendizaje.

CONTENIDOS

- Estilos de aprendizaje
- Estilos cognitivos
- Reflexividad-impulsividad. Implicaciones educativas
- Modificabilidad cognitiva
- Estilo de enseñanza mediacional. Características
- Metacognición
- Procesos de insight
- El lenguaje como regulador de la conducta
- Motivación intrínseca
- El transfer
- Técnicas de intervención:

1.- Demora forzada.

Esta técnica consiste en obligar a los alumnos a tomarse el tiempo necesario antes de dar la respuesta al problema, ejercicio o estímulo presentado. Así, se exige un tiempo mínimo, previamente fijado, para la realización de cada uno de los ejercicios de que consta el programa, antes del cual no se puede emitir la respuesta o no se puede dar por concluido el ejercicio. Para conseguir la demora se emplea mediación verbal -claras instrucciones verbales- y modelado participativo -llevado a cabo por el agente educativo que realiza la intervención-.

2.-Estrategias de escudriñamiento y análisis de detalles (scranning).

Esta técnica pretende que el alumno, no sólo emplee más tiempo en resolver la tarea, sino que saque más rendimiento a ese mayor periodo de latencia. Hay que enseñar al alumno a escudriñar cuidadosamente los detalles, presentándole de una manera clara las estrategias pertinentes para ello.

Uno de los procedimientos utilizados es el elaborado por Egeland, que enseña al sujeto los siguientes pasos:

- 1) Mirar el modelo y todas las variantes o coplas.
- 2) Fragmentar las variantes en las partes que las componen.
- 3) Seleccionar cada uno de los fragmentos y compararlos a lo largo de las variantes buscando semejanzas y diferencias entre ellos y con respecto al fragmento modelo.
- 4) Determinar en el modelo la forma correcta del fragmento en cuestión.
- 5) Eliminar sucesivamente las alternativas que difieran del modelo en cada fragmento.
- 6) Continuar eliminando variantes hasta que sólo quede una como correcta.

Este procedimiento se complementa con el de Debus, que planteaba que, para enseñar las estrategias reflexivas, había que hacerlas explícitas: el profesor, o una persona entrenada en reflexividad, iba analizando cuidadosamente los detalles en ejercicios de emparejamiento utilizando, como respuestas adicionales, la verbalización de todos los pasos que daba, haciendo, así, explícitos y claros los componentes encubiertos de la estrategia reflexiva y la realización de marcas o señales donde convenía. Las respuestas adicionales fueron hechas desaparecer gradualmente en ulteriores experiencias en que se alcanzó mejoría en las respuestas del niño, que había asimilado los componentes encubiertos de la respuesta reflexiva.

3.-Autoinstrucciones. Enseñanza de estrategias de autocontrol verbal por medio del habla interna.

Esta técnica se basa en el papel del lenguaje como modulador de la conducta. Se trata de enseñar a los alumnos a usar el lenguaje interno como regulador de la conducta y como fuente de autocontrol.

El procedimiento diseñado por Meichenbaum, que es el más universalmente

conocido de los que utilizan autoinstrucciones, consta de los siguientes pasos:

- 1) Un modelo adulto realiza la tarea mientras se habla a sí mismo en voz alta (modelado cognitivo).
- 2) El niño realiza la misma tarea bajo la dirección de las instrucciones del modelo (guía externa y manifiesta).
- 3) El niño realiza la tarea mientras se da instrucciones a sí mismo en voz alta (auto-guía manifiesta).
- 4) El niño se cuchichea a sí mismo las instrucciones mientras avanza en la tarea (auto-guía manifiesta atenuada).
- 5) Por fin, el niño realiza la tarea mientras guía su actuación por medio del habla interna, privada, inaudible, o autodirección no verbal (auto-instrucción encubierta).

4.- Entrenamiento en solución de problemas.

El entrenamiento en solución de problemas ha sido muy eficaz para incrementar la reflexividad. Se plantean problemas hipotéticos, no necesariamente escolares, tomados de la vida corriente, y que enfatiza la producción de múltiples alternativas de solución y el análisis de sus posibles consecuencias positivas y negativas antes de quedarse con la solución que, en términos de costo, riesgo y precisión, se considere la mejor.

En el Programa se utiliza una estrategia de resolución de problemas, que consta de los siguientes pasos:

- 1) Atención, ¿Qué tengo que hacer? Escucho.
- 2) Leo atentamente. Me fijo mucho.
- 3) Pienso. Hago un plan.
- 4) Respondo. Hago el ejercicio. Lo hago con cuidado. Puedo hacerlo bien.
- 5) Repaso el trabajo con atención y, si me equivoco, lo corrijo.
- 6) Lo conseguí. Soy bueno en esto.

Para facilitar estos pasos se diseñan unas mascotas, con los seis pasos, dibujadas en tamaño grande, distribuidas por la clase y visibles en todo momento. También es recomendable que estos dibujos los tenga cada uno de los alumnos en tamaño pequeño.

Este procedimiento se enseña de manera gradual, de acuerdo con los pasos que se proponen la estrategia de autoinstrucciones y que hemos visto antes: realización de la tarea por el modelo profesor/a o agente educativo- con habla externa que explicita los pasos, dirección de los alumnos por parte del modelo con habla externa, autodirección verbal explícita por parte de los propios alumnos, auto dirección susurrada y autodirección encubierta, por el habla interna, no audible, hasta que fue integrado por los alumnos.

5.- Modelado participativo.

El modelado está continuamente presente en el programa, inmerso en las otras técnicas y en todas las sesiones del mismo: el agente educativo ejemplifica ante los alumnos la realización de los ejercicios del programa para que éstos aprendan reflexividad y los corrige verbalizando las estrategias de solución.

6.- Reforzadores.

El refuerzo contingente a la realización de la conducta se ha mostrado sumamente eficaz para incrementar el tiempo de latencia y también, aunque en menor grado, para disminuir los errores.

Para reforzar de modo contingente la ejecución de los alumnos se debe utilizar en cada ejercicio el refuerzo social: la aprobación, el ánimo, el reconocimiento y la crítica constructiva, animando a la mejora a los que se equivocan. También se puede utilizar un sistema de puntos que se obtienen día a día por los ejercicios bien resueltos (1 por cada ejercicio), para intercambiarlos al final del programa por recompensas tangibles cuyo valor en puntos había sido previamente fijado: balones reglamentarios, libros juveniles, tebeos, tijeras, material escolar, cuentos, dulces, pinturas, etc.

ACTIVIDADES, AGENTES IMPLICADOS Y TEMPORIZACIÓN

OCTUBRE

1.-Reuniones del orientador/a con equipos docentes, en el marco de las sesiones de evaluación inicial, para analizar dificultades que presentan los alumnos/as en el aprendizaje, motivadas por posibles carencias en procesos cognitivos básicos.

2.-Reunión informativa del orientador/a con profesorado en relación a las posibilidades de intervención en la mejora de los procesos cognitivos.

3.-Reunión formativa del orientado/ar con profesorado sobre modificabilidad cognitiva y estilo mediacional. Presentación del Programa de Intervención Educativa para Aumentar la Atención y la Reflexividad (PIAR-R-/2)

4.-Reunión del orientador/a con profesorado implicado en la aplicación del programa para establecer calendario, diseñar sesiones de aplicación y seleccionar material.

5.-Reunión del profesorado implicado y orientador/a con los padres de los alumnos a los que se va a aplicar el Programa, para informar sobre los objetivos y contenidos del programa y las posibilidades de colaboración en el desarrollo del Programa desde el ámbito familiar. Esta sesión informativa se puede hacer coincidir con la primera convocatoria general de padres a celebrar durante el primer mes del curso.

NOVIEMBRE

6.-Realización de la evaluación inicial (pretest) por parte del orientador/a, de procesos cognitivos básicos en el alumnado. Tabulación de datos y elaboración de gráficos.

7.-Reunión del orientador/a con profesorado para el análisis de datos y planificación de las sesiones.

NOVIEMBRE-MAYO

8.-Realización de las actividades del programa, en una sesión semanal (hora lectiva de la tutoría), utilizando de referencia el “Material de Alumno. Nivel 2”.

JUNIO

9.-Realización de la evaluación postest por parte del orientador/a.

10.-Reunión del orientador/a y profesorado para la evaluación de resultados y proceso.

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO

-El procedimiento que se sigue en el desarrollo del programa sigue el esquema:

-evaluación-intervención-evaluación

-La fase de información y formación al profesorado se realiza a través de reuniones con el profesorado interesado en la aplicación del Programa.

-La fase de aplicación de actividades se realiza siguiendo el siguiente esquema:

-Modelado, por parte del orientador en las primeras sesiones

-Práctica del profesor guiada por el orientador

-Práctica independiente del profesor

-Seguimiento por parte del orientador, observando algunas sesiones.

-La metodología empleada en el desarrollo de las sesiones es la que corresponde al estilo de enseñanza mediacional (Intencionalidad y reciprocidad-Trascendencia-Significado-Competencia-Regulación y control de la conducta-Participación activa y conducta compartida -Individualización y diferenciación psicológica -Mediación de la búsqueda, planificación y logro de objetivos-Mediación de la novedad y la complejidad-Mediación del conocimiento, de la modificabilidad y del cambio-Transmisión mediada de valores y actitudes).

-La secuencia de desarrollo de cada lección ha de seguir los siguientes pasos:

a) Discusión introductoria:

En esta fase (alrededor de 5/10 minutos) se definen los problemas y objetivos que se van a tratar. La finalidad es despertar la motivación y el interés por la tarea. La exposición ha de ser tan clara que ningún niño quede sin entender bien lo que ha de hacer.

En esta primera parte de la lección también se le pide al niño que anticipe alguna dificultad con la que se puede encontrar. Con esto se pretende que el sujeto analice el problema con detenimiento y de forma sistemática para captar la naturaleza del mismo.

Es importante hacer que el sujeto explique las estrategias seguidas, ya que esto enriquece la discusión final, dando lugar al desarrollo del «insight» y favoreciendo la interacción entre los compañeros. A todo ello ayuda la mediación pertinente del profesor.

b) Trabajo independiente:

Una vez introducido el tema, el alumno ha de trabajar por sí solo (alrededor de 15/20 minutos). El profesor ha de llevar una supervisión individualizada de cada niño, analizando los procesos que siguen los alumnos para la resolución de los problemas. Cuando se presenta alguna dificultad específica, el profesor ha de suscitar la confrontación de las opiniones de los alumnos.

La meta de esta segunda fase está orientada a incrementar la independencia y autoconfianza en el trabajo propio.

Durante la práctica, el estudiante ha de evaluar sus estrategias mientras las aplica a la solución del problema, al mismo tiempo se le exige que diseñe y emplee estrategias y compruebe su eficacia en la solución.

El papel del profesor es analizar las dificultades cognitivas que aparecen a nivel de grupo e individualmente. Los procesos de la mediación, por parte del profesor, ayudan a paliar en cierta medida las dificultades y los errores.

c) Discusión y desarrollo del «insight»:

Transcurrido el tiempo previamente establecido, los niños irán aportando y confrontando las soluciones de los problemas. En este momento el profesor aprovecha para fomentar la participación y el pensamiento divergente, intentando decidir en cada momento cuál es la respuesta más adecuada y original para el problema tratado.

Durante el tiempo que dura esta fase (alrededor de 10 minutos) se hace una revisión del vocabulario, de las operaciones y de los conceptos tratados en las tareas. El clima de la clase ha de ser de participación y confianza.

Para desarrollar el «insight» se suscita una amplia discusión sobre las funciones empleadas en las tareas; para ello se identifican los errores comunes a la clase y se analiza la causa del error. El «insight» permite al sujeto conocer el papel que juegan las funciones, operaciones y estrategias tratadas en la lección.

El proceso de aplicación y generalización se denomina «puenteo»; a través del cual el sujeto muestra su capacidad para usar libremente los principios aprendidos a otras situaciones o áreas.

d) Resumen:

El resumen de la lección (aproximadamente 5 minutos) ha de incluir los objetivos de la misma. Lo más interesante es analizar los procesos empleados para llegar a la respuesta. El profesor ha de comparar y explorar las respuestas de los alumnos y alentar el pensamiento divergente.

RECURSOS

- Programa de intervención educativa para aumentar la atención y reflexividad . (PIAAR-R, Nivel 2)

-Guía del profesor y material del alumno. Nivel-2

El programa está distribuido en 30 sesiones en las que se realizan una serie de ejercicios que ayudan a mejorar la capacidad de atención y reflexividad de los alumnos. Estos ejercicios tienen en común la incertidumbre en la respuesta y el planteamiento de problemas con diversas alternativas de solución. Los ejercicios de las diferentes sesiones se incluyen en el cuaderno de Material del Alumno Nivel 2. Debe utilizarse un sistema de refuerzo que combine el reforzamiento social con sistema de puntos a nivel individual y grupal. El Programa también incluye recomendaciones para los padres para aumentar la reflexividad y la atención.

- Material complementario: Selección de materiales del Programa Progresint y del P.A.I.

- Pruebas de evaluación: Toni-2; Raven; IGF.

EVALUACIÓN

La evaluación del programa se irá realizando en las reuniones periódicas del orientador con el profesorado implicado y en las reuniones del Departamento de Orientación. En la evaluación debe analizarse los datos obtenidos en el pretest y en el postest, el grado de consecución de los objetivos, la adecuación de las diferentes medias adoptadas, el nivel de implicación de los diferentes sectores y las dificultades encontradas.

En el proceso de evaluación se pueden utilizar los siguientes indicadores:

- Coherencia del Programa con el Proyecto Educativo.

- Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa.
- Complementariedad con otros planes y programas del centro.
- Grado de aceptación y apoyo por parte del profesorado, alumnado y familias.
- Valoración de las actividades, metodología, organización y recursos previstos.
- Nivel de coordinación y trabajo de equipo de los implicados en la elaboración y aplicación del Programa.
- Grado en que las actividades favorecen el logro de los objetivos.
- Nivel de adecuación de la temporización.
- Nivel de adecuación de los instrumentos y recursos utilizados..
- Nivel de logro de los objetivos programados.
- Grado de adecuación de las medidas organizativas.
- Dificultades encontradas

Este análisis debe permitir formular propuestas de mejora para el próximo curso. Las conclusiones obtenidas en la evaluación se incluirán en los documentos de autoevaluación del centro y en la Memoria Final del Departamento de Orientación.

+ PROGRAMA APRENDO A PENSAR

JUSTIFICACIÓN

La escuela además de un lugar para aprender debe ser un lugar para aprender a aprender y para reaprender lo aprendido. La educación es un proceso, no un resultado; y como tal, no tiene inicio ni final definido, lo definido es el proceso mismo.

En la actualidad no basta con saber cosas, con repetir lo que se enseña-aprende; hemos de enseñar a *estar en actitud de búsqueda, de selección, de tratamiento* de la abundante información que existe. El simple conocer no nos da garantías de hacernos personas; esto debe ir acompañado del conocimiento de los propios recursos o capacidades, de los propios procesos de aprendizaje, del dominio de la realidad por la estructuración de la misma.

Ante el aumento de la información a la que nos vemos sometidos, se deben desarrollar los instrumentos para su manejo y aprovechamiento. Los procesos de adquisición de información, de tratamiento de la misma y de la comunicación correcta de los resultados de la elaboración son exigencias actuales y se son imprescindibles para un futuro próximo.

Se hace cada vez más necesario educar una mente organizada, capaz de realizar con dominio y seguridad las operaciones que necesita para dominar el universo de los datos en sus fases de adquisición, elaboración y comunicación.

El primer paso para la educación del pensamiento y hacer que los aprendizajes sean significativos ha de darlo el propio educador:

- a.-por la transmisión estructurada del conocimiento
- b.-por el conocimiento de las capacidades, procedimientos y actitudes que se quieren desarrollar en el alumno.
- c.-por la ayuda que proporciona al alumno para que sea consciente de su propia realidad interior: él mismo ha de ser capaz de conocer y dar justificación de sus capacidades, procedimientos y actitudes.

El educador debe asumir su función de mediador, haciendo llegar a los alumnos tanto los conocimientos científicos como la toma de conciencia de sus capacidades y procesos en la solución de problemas. El concepto de mediación adquiere un significado específico:

espacio creado entre el alumno y el contenido del aprendizaje para regular y dar conciencia del proceso de interacción que se realiza entre ambos.

El educador, como mediador, ha de tener una conciencia clara y sistematizada de todo aquello que trasciende los contenidos:

- las posibles estrategias que se pueden tomar ante los problemas
- el componente de las operaciones formales, puesto que ellas integran el conjunto de capacidades que se han de desarrollar.
- la gama de funciones cognitivas que posibilitan o dificultan el correcto funcionamiento de las operaciones.
- la consideración de los contenidos de área y asignaturas como medios para desarrollar el pensamiento.
- la aplicación o transferencia de los aprendizajes, en el continuo juego de inducción-deducción, hasta cristalizar el pensamiento formal en su componente de abstracción-generalización

Educar el pensamiento significa también darle la posibilidad para conocerse a sí mismo y regularse como sujeto de actividad. La característica primordial del ser humano es la capacidad de conocerse a sí mismo; hacerse a sí mismo tesis para poderse regular y modificar. El nacimiento de la introspección-reflexión como método de aplicación reflexiva de la conciencia sobre sí misma fue el intento de observar sus propios estados y sus propios actos y explicar el sentido de la conducta. La reflexión sobre el pensamiento desde el enfoque cognitivo ha dado lugar al concepto de metacognición.

En este intento de educar el pensamiento se encuentra el programa “Aprendo a Pensar”, que contribuye al desarrollo de las competencias básicas, especialmente la referida a la competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida (aprender a aprender).

DESTINATARIOS

- Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria
Especialmente para Alumnado de 2º y 3º PMAR
- Profesorado y padres del alumnado

CONTEXTO

- Institutos de Educación Secundaria

OBJETIVOS

1. Desarrollar -o en su caso modificar- en el alumnado el uso correcto de sus **capacidades cognitivas**.

(Entendemos como capacidades cognitivas las **operaciones cognitivas** propuestas por R. Feuerstein y seguidas en el Programa de Enriquecimiento Instrumental como objeto de construcción o modificación)

2. **Mejorar el razonamiento lógico** para hacer posible que el alumnado de Educación Secundaria llegue a la etapa de las **operaciones formales** correspondiente a su edad de una manera segura y armónicamente desarrollada.

3. **Desarrollar la conciencia de los propios procesos** de pensamiento, de modo que se puedan guiar con mayor autonomía y sin excesiva dependencia de los estímulos externos.

4. **Favorecer la creación y el uso de estrategias de pensamiento** y de solución de problemas, dando así mayor riqueza y flexibilidad de desarrollo: estrategias y modos de tratamiento de la información, planificación de tareas y comportamientos, desarrollo de procesos, sistemas de autoevaluación y control de resultados...

5. Dominio personal de los prerequisites de la operatividad mental, como pueden ser las **funciones cognitivas**: dominio de la impulsividad, permanencia de los objetos, expresión eficaz con vocabulario apropiado y precisión creciente.

6. **Asegurar la transferencia de significados cognitivos** a otras tareas y situaciones.

7. **Desarrollar actitudes de confianza en sí mismos**, de autoestima y de motivación hacia el desarrollo intelectual.

8. **Fomentar el respeto y la tolerancia mutuos**. Con frecuencia, los alumnos tendrán que exponer su **conclusión** o pensamiento final de los ejercicios, lo cual requiere la atención de los demás y la tolerancia para expresar las opiniones personales.

CONTENIDOS

- Inteligencia y modificabilidad cognitiva.

- Estilo de enseñanza mediacional. Características.
- Potencial de aprendizaje.
- Metacognición.
- El lenguaje como regulador de la conducta.
- Motivación intrínseca.
- Mapa cognitivo.
- Los procesos de *insight* en programas de desarrollo cognitivo.
- El transfer.
- Bloques temáticos.
 - El Programa consta de 10 bloques, de 10 fichas cada uno.
 - Cada bloque procede de lo menos a lo más abstracto, poniendo en juego operaciones progresivamente superiores.
 - Cada bloque de fichas sigue la siguiente secuencia de operatividad mental:
 - 1ª ficha: percibir, diferenciar, apertura de campo...
 - 2ª ficha: comparación, seriación, clasificación.
 - 3ª ficha: representación mental.
 - 4ª ficha: análisis-síntesis.
 - 5ª ficha: relaciones virtuales.
 - 6ª ficha: pensamiento divergente.
 - 7ª ficha: razonamiento hipotético, inferencias.
 - 8ª, 9ª y 10ª: fichas: pensamiento más abstracto (transitivo, analógico, silogístico deductivo).

- **Fases y Funciones Cognitivas**

En la realización de las tareas de las fichas de los diferentes bloques se desarrollan las fases y funciones cognitivas que plantea se R. Feuerstein.

Tabla con las fases y funciones cognitivas

	Fase de entrada	Fase de elaboración	Fase de salida
F	-Percepción clara	-Percepción y definición del problema	-Comunicación explícita
u	-Exploración sistemática de la situación de aprendizaje	-Selección de datos relevantes	-Proyección de relaciones virtuales
n	-Comprensión precisa y exacta de palabras y conceptos	-Interiorización y representación mental	-Conocimiento de reglas verbales para comunicar la respuesta
c	-Orientación espacial	-Amplitud y flexibilidad mental	-Elaboración y desinhibición en la comunicación de respuestas
i	-Orientación temporal	-Planificación de la conducta	-Constancia de la meta. Uso del ensayo-error como método sistemático para solucionar algunas situaciones.
o	-Utilización de diferentes fuentes de información. Organización de la información	-Organización y estructuración cognitiva	-Precisión y exactitud en la respuesta
e	-Precisión y exactitud en la búsqueda de datos	-Conducta comparativa	-Transporte visual
s	-Conservación, constancia y permanencia del objeto.	-Pensamiento hipotético	-Control de respuesta
		-Evidencia lógica	
		-Clasificación cognitiva	

ACTIVIDADES, AGENTES IMPLICADOS Y TEMPORIZACIÓN

OCTUBRE

1.-En las sesiones de evaluación inicial, en las que participa el Orientador, el equipo docente analiza las dificultades que presentan los alumnos/as en el proceso de aprendizaje, motivadas por posibles carencias en procesos cognitivos básicos.

2.-Asesoramiento del Orientador/a al profesorado en relación a las posibilidades de intervención en la mejora de los procesos cognitivos.

3.-Reunión formativa del orientador con profesorado sobre modificabilidad cognitiva y estilo mediacional. Presentación del Programa “Aprendo a Pensar”.

4.-Reunión del orientador con profesorado implicado en la aplicación del programa para establecer calendario y diseñar sesiones de aplicación.

5.-Reunión del profesorado implicado y orientador con los padres de los alumnos a los que se va a aplicar el Programa, para informar sobre los objetivos y contenidos del programa y las posibilidades de colaboración en el desarrollo del Programa desde el ámbito familiar. Puede aprovecharse la reunión general de padres con el tutor/a que ha de celebrarse en el primer mes del curso para dar esta información.

NOVIEMBRE

6.-Realización de la evaluación inicial (pretest) por parte del orientador, de procesos cognitivos básicos en el alumnado. Tabulación de datos y elaboración de gráficos.

7.-Reunión del orientador con profesorado para el análisis de datos y planificación de las sesiones.

NOVIEMBRE-MAYO

8.-Realización de las actividades del programa, en una/dos sesiones semanales de 30 minutos.

JUNIO

9.-Realización de la evaluación posttest por parte del orientador.

10.-Reunión del orientador y profesorado para la evaluación de resultados y proceso.

METODOLOGÍA

-El procedimiento que se sigue en el desarrollo del programa sigue el esquema:

(1) evaluación (2) intervención (3) evaluación

-La fase de información y formación al profesorado se realiza a través de reuniones con el profesorado interesado en la aplicación del Programa.

-La fase de aplicación de actividades se realiza siguiendo el siguiente esquema:

-Modelado, por parte del orientador en las primeras sesiones

-Práctica del profesor guiada por el orientador

-Práctica independiente del profesor

-Seguimiento por parte del orientador, observando algunas sesiones.

-La metodología empleada en el desarrollo de las sesiones es la que corresponde al estilo de enseñanza mediacional (Intencionalidad y reciprocidad-Trascendencia-Significado-Competencia-Regulación y control de la conducta-Participación activa y conducta compartida -Individualización y diferenciación psicológica -Mediación de la búsqueda, planificación y logro de objetivos-Mediación de la novedad y la complejidad-Mediación del conocimiento, de la modificabilidad y del cambio-Transmisión mediada de valores y actitudes).

Momentos de la lección

1. Introducción:

- Los alumnos han de percibir con claridad el problema.
- A veces se les hace descubrir la **intención** del ejercicio.
- Otras veces se les indica que al final deberán descubrir la intención.
- Se les asiste si necesitan una clarificación del vocabulario.
- Se llama la atención sobre alguna **forma de trabajar**, o sobre alguna operación mental, función cognitiva, estrategia... que resulte relevante para la solución del ejercicio.

Importante:

No se trata de competir en ejercicios a veces difíciles, sino de favorecer que todos los alumnos vayan dominando las tareas.

Se trata de darles instrumentos hábiles de trabajo cognitivo y de mediar en su sentimiento de capacidad.

2. Trabajo personal:

- Cada alumno se enfrenta al **ejercicio** de modo personal, aunque a veces se les sugiere el trabajo por parejas.
- Se les pide la correcta elaboración del mismo: seguir un proceso cuya expresión se solicitará con frecuencia.
- Es tiempo de elaborar **estrategias**, comprobarlas, ser flexible si una no nos soluciona el problema.
- Exigirse que sea **trabajo personal**; dedicarle el tiempo que requiera el ejercicio.
- Distinguir lo que se hace, **cómo** se hace...

Importante:

No dar sensación de competir: no se arriesga nada en los ejercicios, como no sea habituar a nuestro pensamiento a trabajar de modo eficaz.

Regular bien el tiempo. Si algún alumno es más rápido, enseñarle a orientar el trabajo de otro o elaborar ejercicios complementarios (ellos mismos pueden encontrarlos).

Atención a los posibles bloqueos: analizarlos, ayudar a dominarse, ser flexible: habrá otro camino....

3.-Tiempo de interacción:

- Se trata de recoger respuestas: no sólo la respuesta.
- Poner en común los procesos, estrategias, impresiones personales sobre el dominio de sí mismo.
- Ser muy exigentes en la correcta verbalización de todo lo que los alumnos tienen que expresar.
- Tiempo de transferencia: cualquier sugerencia puede servirnos para saltar a las aplicaciones al modo de estudiar, trabajar... tanto en la clase *como* en la vida.
- Cada lección termina con una conclusión:
 - los alumnos elaboran conclusiones;
 - el profesor tiene sugeridas las suyas en el libro;
 - más de una vez se pide al alumno que confronte su conclusión con la del profesor: puede ser un buen ejercicio de diálogo.
- Algunas conclusiones podrían saltar a un lugar visible para que sirvan de referencia durante el día: forma de trabajar, interés, relación...

Importante

Este tiempo es de especial importancia, pues nos permite descubrir los procesos mentales de los alumnos.

Este tiempo puede ayudar a crear el hábito de escucha: estrategias de los compañeros, procesos seguidos, impresiones sobre sus dificultades..., todo en un ambiente de escucha.

HOJAS "C" DE CONSULTA: quedan a disposición del mediador (sugerir su lectura a todos los alumnos, o de modo personal, o a los más rápidos...).

En las páginas de EVALUACIÓN se remite al alumno a dichas páginas "C" para hallar los términos y significados que se le piden.

Sobre las páginas de ejercicios o FICHAS, queda al arbitrio del mediador sugerir la lectura de alguna de ellas. Ej.: si se ve que un alumno contesta con precipitación, se le puede hacer leer la hoja sobre la impulsividad...

RECURSOS

Programa Aprendo a Pensar. Autor: José María Martínez Beltrán

- Guía del profesor y Material del alumno
- Bloques temáticos y título de las fichas de trabajo

BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	BLOQUE 5
1. Cosas elementales	11.El detallista	21. Fondo y superficie	31. Con su pareja	41. Atributos
2. Traslados	12.Modelos interiorizados	22. Espejos	32.Revoltijo	42.Agudeza temporal
3. Calendario original	13.El tablero astuto	23.El collar de hierro	33.Caída con precisión	43.La figura rota mentalmente
4. La figura rota	14.Números ocultos	24. Más detalles	34.¿Qué coincidencia!	44.¿Se parecen?
5. Números amigos	15.Tiempo ordenado	25.Espacio cerrado	35.Organización	45.Peregrinos
6. ¿Ver o percibir?	16.Letras astutas	26.Demasiado simple	36.Periodismo escolar	46.Esquemas
7. Caballo Saltarín	17.Sin colarse	27.Carrera controlada	37.El rey bondadoso	47.Juego ruso
8. Chapas y taladros	18.Exposición de coches	28.Hacer filas	38.Analogías	48.Puntos volantes
9. Analogías de bar	19.Con su pareja invisible	29.Enigmas	39.Analogías verbales	49.El rey bondadoso
10. Buscar la clave	20.Las tarjetas dobles	30.¿Quién y dónde?	40.Pentabraquios	50.¿Y la lógica?
BLOQUE 6	BLOQUE 7	BLOQUE 8	BLOQUE 9	BLOQUE 10
51.El detalle	61.¿De quién es ese camión?	71.Elegir bien	81.Flota marina	91.Percepción exacta
52.¡Notas!	62.La granja amena	72.Pajarracos	82.Analizar y predecir	92.Realidad e ilusión
53.En espejo	63.Conserva la imagen	73.De piratas	83.Cazador cazado	93.Representación
54.Familia revuelta	64.pequeñas decisiones	74.Organizar	84.¡No, no, no!	94.Mentes en combate
55.Espionaje	65.¿Cuidado!	75.Cubitos	85.El buen árbitro	95.Señales lógicas
56.Acerti-problema	66.Peluquero lógico	76.Des-orden	86.Inferencia serial	96.Percepción abierta
57.Eliminado	67.Gato dormido	77.Barco-ancla	87.El retrato de Porcia	97.La piscina
58.Puntos volantes	68.Relaciones varias	78.¿Se puede comprar?	88.Deducir en Física	98.El anticuario
59.Discurrir es bueno	69.Transformaciones	79.¿Me decido?	89.Decisiones	99.Banderines
60.Explorador perplejo	70.Cada pájaro en su rama	80.Expo-esuela	90.El príncipe heredero	100.Para ser conductor de primera

Pruebas de evaluación: Toni-2; Raven; IGF.

EVALUACIÓN

Durante el proceso de aplicación del programa, cada cinco fichas se han introducido dos páginas de evaluación. Incluyen, como las fichas, ejercicios de preparación, de elaboración de respuestas, de interiorización del **cómo** han realizado los ejercicios e incluso un momento para

puntuar lo que han hecho. Las 20 evaluaciones son sugerencias para el mediador. Pueden realizarse en el momento indicado o bien distribuidas a su gusto, y por lo general refuerzan lo visto en las cinco fichas que preceden a cada una.

En estas evaluaciones, la mediación puede reducirse a lo imprescindible. Se invita a los alumnos a repensar los ejercicios y a ajustarse bien al texto. Habrá ocasiones en que en una primera lectura no aparezca el tipo de respuestas que se piden: ése precisamente es el trabajo de relacionar, deducir... que se pide al alumno.

Hay momentos en que se sugiere al alumno que se dé una puntuación. Dichas puntuaciones pueden proceder:

Del mismo alumno: si realiza bien una tarea.

De un compañero: si considera que la respuesta es correcta.

Del profesor, sobre todo en aspectos de mayor exigencia de precisión o de abstracción.

Tanto unos puntos como otros no pretenden ser medidas exactas, sino indicadores para que el alumno mejore su **toma de conciencia** sobre forma de proceder. En todo momento requieren actitudes de diálogo y flexibilidad, pero también de exigencia en la corrección.

La evaluación del programa se irá realizando en las reuniones periódicas del orientador con el profesorado implicado y en las reuniones de ETCP. En la evaluación debe analizarse los datos obtenidos en el pretest y en el postest, el grado de consecución de los objetivos, la adecuación de las diferentes medidas adoptadas, el nivel de implicación de los diferentes sectores y las dificultades encontradas.

En el proceso de evaluación se pueden utilizar los siguientes indicadores:

- Coherencia del Programa con el Proyecto Educativo:
- Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa.
- Complementariedad con otros planes y programas del centro.
- Grado de aceptación y apoyo por parte del profesorado, alumnado y familias.
- Valoración de las actividades, metodología, organización y recursos previstos.
- Nivel de coordinación y trabajo de equipo de los implicados en la elaboración y aplicación del Programa.
- Grado en que las actividades favorecen el logro de los objetivos.
- Nivel de adecuación de la temporización.
- Nivel de adecuación de los instrumentos y recursos utilizados..
- Nivel de logro de los objetivos programados.
- Grado de adecuación de las medidas organizativas.

- Dificultades encontradas

Este análisis debe permitir formular propuestas de mejora para el próximo curso. Las conclusiones obtenidas en la evaluación se incluirán en la Memoria Final del Departamento.

+ Orientación Académica y Profesional

1. PROGRAMA DE TRÁNSITO

(Propuesta de Tránsito de 6º de E.P. a 1º de ESO)

JUSTIFICACIÓN

La educación es un proceso continuo que se va a desarrollar a lo largo del tiempo y el sistema educativo está organizado por niveles, ciclos y etapas con distintas características, con objetivos y contenidos propios que facilitan que las alumnas y alumnos vayan progresando de forma continua y acumulativa.

Las transiciones son una parte consustancial al sistema escolar, donde avanzar supone superar un conjunto de escalones o niveles. Desde el punto de vista del alumnado, el sistema escolar, como sistema graduado y múltiple, incluye numerosas transiciones: cada vez que cambia de ciclo, de etapa o de tutor, que pasa a formar parte de un grupo de apoyo, que se toma la decisión de quedarse al comedor escolar, que pasa de un núcleo rural a otro urbano...

Organizar un sistema educativo más o menos complejo significa hacer divisiones y parcelas, en el conocimiento, en el horario, en los espacios, en los alumnos, en los profesores... Los escalones son inevitables y actúan en forma de *ritos de paso*. Un rito de paso es un momento crítico por el que transita un individuo dentro de una cultura. Es un proceso que provoca nuevas expectativas pero también genera ansiedad ante un futuro incierto. Suele implicar:

- Un cambio de ambiente.
- La apertura de nuevas posibilidades.
- Un cambio de estatus.
- Un sentido de progresión

Las diferentes discontinuidades o etapas del sistema educativo suelen obedecer a un conjunto de causas, unas más justificadas que otras, no siempre fáciles de justificar, por ejemplo, desde la psicología evolutiva. Una prueba de ello son los distintos “cortes” que cada cultura establece para diferenciar estatus y grupos de edad. Tienen que ver con las cosmovisiones imperantes acerca de la infancia, con tradiciones institucionales arraigadas o con medidas de política educativa, como son las que regulan la duración y naturaleza de la escolaridad obligatoria, de forma que niveles que en otro momento eran elitistas se convierten en universales.

La capacidad de adaptación es también un valor educativo, de aquí que sea importante afrontar las transiciones desde una perspectiva positiva, considerándolas como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento. Se trata de llegar a un nuevo equilibrio tras superar un periodo de disonancia o incertidumbre. En cualquier caso, no debe olvidarse que la independencia es una meta progresiva.

El sistema educativo se debe basar en los principios de graduación y coherencia. Desde el punto de vista del aprendizaje, cualquier corte es arbitrario. Lo que importa es que el paso de un nivel a otro sea eso, una transición y no una ruptura. El principio de graduación progresiva se rompe cuando se produce una acumulación de cambios y exigencias en un determinado momento: ser tratado en junio como niño y esperar que en septiembre se comporte como un adolescente.

El éxito de un programa de transición radica en la colaboración entre los centros de partida y los de llegada, articulando conjuntamente medidas que favorezcan una transición gradual que ayude al alumno a adaptarse a la nueva situación, minimizando la aparición de efectos negativos en el plano social, personal o académico. Es fundamental el trabajo coordinado, sistemático y colaborativo desde los tres niveles organizativos de la orientación educativa (acción tutorial, DO y EOE).

La transición de la Primaria a Secundaria es muy especial, debido a diferentes motivos:

- Por un lado, se está produciendo en el alumnado cambios evolutivos, que suponen el paso de la infancia a la adolescencia o a la adolescencia temprana.
- Por otro lado, en la ESO se produce la obtención del primer título y la selección del alumnado dentro del sistema educativo en términos de éxito o fracaso escolar; por ello es

muy importante resolver las dificultades que surjan en el proceso de transición, para minimizar aspectos negativos.

Los programas de transición se fundamentan en los planteamientos de escuela integradora y comprensiva, preocupada por el desarrollo equilibrado de la personalidad de los estudiantes, por la atención a la diversidad y la comprensión de desigualdades de origen socio-económico.

Nuestro sistema educativo, hace que el alumnado de la red pública viva más transiciones de centros que el alumnado que estudia en instituciones privadas, por ello se hace necesario acompañarles más y mejor en estos cambios para:

1. Llevar a cabo una educación de más calidad y equidad.
2. Prevenir posibles desajustes al cambiar de estructura organizativa (del CEIP al IES).

Por ello se hace necesario programar actividades de acogida que faciliten al máximo una continuidad y coherencia en el paso de una etapa a otra, tanto al alumnado como a sus familias.

Dada la importancia y repercusión de este cambio para el alumnado, la normativa educativa recoge esta necesidad y da pautas para su realización. A continuación se indica la normativa que hace referencia a esta intervención:

En estos momentos de tránsito, los Equipos de Orientación Educativa y los Departamentos de Orientación de los IES, junto a los tutores/as, son los agentes más adecuados para coordinar el desarrollo de una actuación de carácter preventivo.

DESTINATARIOS

- Alumnado que promociona de 6º de E. Primaria a 1º de ESO.

CONTEXTO

- Colegio de Educación Infantil y Primaria.
- Instituto de Educación Secundaria Obligatoria.

OBJETIVOS

- Propiciar y potenciar la coordinación entre los equipos directivos y los equipos docentes de Primaria y Secundaria Obligatoria.
 - Establecer una coordinación fluida y sistemática con los Colegios de Educación Primaria de donde procede el alumnado, a través de sus respectivos equipos educativos, equipos directivos y servicios de orientación, para establecer criterios comunes referidos a distintos aspectos de la educación, especialmente a la evaluación del alumnado, secuenciación de contenidos, metodología y criterios de evaluación.
 - Trasladar la información del alumnado, que se precisa para la planificación y organización del curso siguiente, como la optatividad, medidas de atención a la diversidad, competencia curricular del alumnado, recursos humanos específicos y materiales necesarios para atenderla, etc.
- Facilitar a los centros receptores del alumnado, la información necesaria en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la misma para la planificación de medidas de atención a la diversidad y provisión de recursos específicos.
 - Conocer al alumnado procedente de Educación Primaria: historia escolar, personal y familiar, sus capacidades, sus competencias, sus necesidades, etc.
 - Realizar el trasvase de información en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de materias optativas y provisión de recursos específicos, si procede.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Recogida y traslado de documentación pertinente del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, para poder ofrecer en el Instituto una atención educativa, lo más ajustada posible a las circunstancias personales de cada alumna o alumno.
 - Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada al alumnado con N.E.E.s permanentes.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el centro con el objeto de prevenir situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
 - Que el alumnado conozca la institución escolar donde va a continuar sus estudios básicos: instalaciones, las normas de convivencia, los valores que orientan su actividad educativa, el profesorado, etc.
 - Posibilitar el proceso de adaptación e integración social del alumnado en el Instituto.
 - Fomentar el conocimiento del alumnado, tanto entre los compañeros como entre el equipo educativo.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.

- Establecer una relación cordial y una adecuada participación y colaboración de las familias en el Instituto.
- Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos y en la facilitación del proceso de tránsito.

CONTENIDOS

- Sistema Educativo
- Normativa escolarización
- Proceso de escolarización
- Atención diversidad
- Adaptaciones curriculares
- Informe psicopedagógico
- Dictámenes de escolarización
- Informe Final de Etapa
- Ficha de traspaso de información
- Absentismo
- Coordinación Primaria-Secundaria
- Participación de la familia
- Plan de Acción Tutorial

ACTIVIDADES, AGENTES IMPLICADOS Y TEMPORIZACIÓN

SEPTIEMBRE

- Reuniones del D.O. con los tutores/as de 1º de ESO, con la participación del PT/AL, para el trasvase de información del alumnado que promociona a 1º de ESO. Cada tutor o tutora analizará los informes personales del curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo.
- Una vez elaboradas las listas del alumnado de 1º de ESO, la dirección del centro enviará una carta de bienvenida a la familia del alumnado, indicando información breve y precisa sobre el comienzo del curso de su hijo o hija, horario del Instituto, Profesorado que ejercerá la tutoría y horario de atención a la familia por parte de éste, la Dirección, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.

- Reunión del Equipo Educativo de cada curso de 1º de ESO, con la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación (orientador/a y Maestro/a de Educación Especial), con el fin de facilitar la información de los nuevos grupos y las actuaciones previstas y su organización.
- Reunión del Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y Profesores-Tutores, para organizar la recepción del alumnado y entrega del dossier preparado para ellos y para cada alumna y alumno. Se establecerá el horario de coordinación recogido en el horario semanal de cada profesor o profesora con el Departamento de Orientación, para la elaboración, asesoramiento, colaboración, realización y seguimiento del Plan de Acción Tutorial.
- Recepción del alumnado de 1º de ESO (15 de septiembre). Serán recibidos en el salón de actos por parte del Equipo Directivo, Departamento de Orientación y Equipo educativo, encabezado por el Profesor-Tutor o Profesora-Tutora.
- Recepción del alumnado de los demás cursos. Serán recibidos en el salón de actos por parte del Equipo Directivo, Departamento de Orientación y Equipo educativo, encabezado por el Profesor-Tutor o Profesora-Tutora.
- Una vez terminada la sesión anterior, cada grupo, acompañado por su Profesor-Tutor o Profesora-Tutora se dirigirá a su aula de referencia. Se hará la presentación del Profesor-Tutor o Profesora-Tutora, se explicará y entregará un dossier informativo. Se entregará y comentará el organigrama del centro, se comentarán tanto la organización del centro, como el uso de las instalaciones (con el alumnado de 1º se guiará una visita a las mismas), el equipo educativo del grupo, su horario, calendario de curso, cómo se hará la entrega de los libros de texto y su cuidado, materiales que deberán adquirir por su cuenta, se comenta brevemente la organización de la ESO, las funciones de la Tutoría, la elección de delegados, la existencia de una Junta de Delegados/as, las normas de convivencia, etc.
- Se les hará entrega de una agenda escolar y se les explicará su uso.

- En esta misma jornada, se pueden llevar a cabo actividades como: juegos, dinámica de grupo para conocerse, etc. Estas actividades dependerán del tiempo que se le dedique a la acogida. También se pueden realizar o continuar en las primeras sesiones de tutoría, una vez iniciado el curso.
- Durante las siguientes tutorías se ampliará la información dada el primer día, se aclararán dudas y se trabajará el conocimiento del grupo.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE

- En este periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. En los cursos segundo, tercero y cuarto, analizará el consejo orientador emitido el curso anterior. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.
- Reuniones del D.O. con los tutores/as de 1º de ESO para analizar la información obtenida hasta el momento (programa preventivo, informes de tutoría, expediente del alumnado, entrevista padres, etc.) grupal e individual de los alumnos de 1º de ESO. Adopción de las medidas que se estimen necesarias (entrevista por parte del tutor/a o D.O. con padres, seguimiento de alumnos, derivación a programas de refuerzo, PT o AL, determinación de indicios de neae, etc.).
- Todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- Una vez se haya elaborado el Plan de Acción Tutorial, recogiendo las aportaciones del alumnado y del profesorado tutor, se presentará a los respectivos grupos por su profesor-Tutor o Profesora-Tutora.

- Sesiones de evaluación inicial de todos los grupos de 1º de ESO.
- Durante el primer mes de clase (entre septiembre y octubre) cada Profesor-Tutor mantendrá una reunión con el conjunto de madres y padres de su grupo-clase, que será convocada por la dirección o la jefatura de estudios. Se iniciará la misma con el recibimiento del Equipo Directivo, el Departamento de Orientación y sus Profesores-Tutores. En el aula el Profesor-Tutor o Profesora-Tutora presentará al Equipo Educativo del grupo y comenzará la reunión, siguiendo el orden de la convocatoria. Esta sesión conjunta general, antes de que cada tutor o tutora se dirija al aula de su grupo clase con los padres de su tutoría, puede realizarse en horas diferentes dentro de la misma jornada de tarde, en el salón de actos o en el espacio más amplio de que disponga el centro.
- Reunión del E.O.E y orientadores IES para seguimiento del Programa de Tránsito de Primaria-Secundaria del curso anterior. Análisis de casos concretos; alumnos cuyos expedientes permanecen en los centros de primaria y que no han sido solicitados por ningún IES; valoración de los documentos utilizados; coordinación centros de Primaria e IES, propuestas de mejora.

OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

- Seguimiento por parte del orientador del D.O. de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo que han promocionado de Ed. Primaria y adopción de las medidas de atención a la diversidad que se deriven de las necesidades del alumnado

FEBRERO

- Visita y charla al alumnado de 6º de Educación Primaria de los distintos centros adscritos al Instituto. Se desplaza a los Colegios de Educación Primaria parte del Equipo Directivo y la/el jefe/A del Departamento de Orientación. Se invitará a visitar, en compañía de sus iguales y tutores, el instituto en el mes de junio.
- Reunión en el Colegio o en el IES con las madres y padres de 6º de Educación Primaria para dar una charla sobre la nueva etapa educativa que comienzan sus hijas e hijos y las características y organización pedagógica de la misma en el Instituto. En ella participará

algún miembro del Equipo Directivo y el Departamento de Orientación. Se entregará la oferta educativa del centro y se invitará a la jornada de puertas abiertas.

MARZO

- Jornada de puertas abiertas del Instituto (tarde) donde se invita al Equipo Directivo de Educación Primaria, a los tutores de 6º de E.P., a la familia y alumnado de Primaria a que conozcan el Centro, su organización, instalaciones... Se recibe al alumnado y su familia en el salón de actos o biblioteca, por parte del Equipo Directivo, los Jefes del Departamento de Orientación y Actividades Extraescolares y Complementarias y los Jefes de los Departamentos de Coordinación Didáctica. Se les da la bienvenida al centro, se les explica su organización y normas básicas de funcionamiento y se acompaña a visitar todas las instalaciones del Instituto.
- Reunión de coordinación: Jefes de estudios, las respectivas direcciones, orientadores (EOE y DO), tutores de sexto de Educación Primaria, y los jefes de los departamentos didácticos de: Lengua y literatura española, Matemáticas e Inglés. El objetivo de esta reunión es establecer las competencias y los contenidos mínimos, que en estas materias instrumentales se precisa que domine el alumnado de sexto, para seguir con normalidad su proceso de enseñanza-aprendizaje en el instituto, así como los hábitos, actitudes y normas de comportamiento en el aula que deben haber adquirido.

FEBRERO- MARZO

- Información por parte de tutores de 6º Primaria y Jefatura de Estudios al alumnado de estos niveles sobre el procedimiento y fechas para la escolarización en IES para el próximo curso.
- Realización por parte del EOE de los Dictámenes de Escolarización, de los Informes de Compensación Educativa y de los Informes de Acreditación de Altas Capacidades Intelectuales, del alumnado con NEE, con necesidades de compensación educativa y de altas capacidades intelectuales respectivamente, que promocionan de etapa. Entrega a los padres de estos documentos para que lo adjunte a la solicitud de inscripción, y grabación de los Dictámenes e Informes en SENECA.

ABRIL

- Reunión del E.O.E y orientadores IES para definir los documentos a utilizar en el Programa de Tránsito, establecer el calendario de visitas a los IES, analizar los posibles alumnos con necesidades educativas especiales de cada centro de Primaria que promocionan a Secundaria.

JUNIO

- Visita del alumnado de sexto de Educación Primaria en horario escolar, en compañía de sus maestros tutores. Serán recibidos por el Equipo Directivo, Jefe del Departamento de Orientación y del alumnado de primero de ESO procedente de dichos colegios. Entrega de la carta de bienvenida. Compartirán el tiempo de recreo en el IES y recorrerán todas las dependencias del centro de Secundaria, ya que la mayoría iniciarán aquí sus estudios de ESO el próximo curso. Serán informados del Plan de Estudios de la ESO, actividades extraescolares y complementarias, proyectos y programas educativos que se llevan a cabo en el centro ("Escuela: Espacio de Paz", "Plan Lector y Uso de la Biblioteca", "TICs, etc), así como del Reglamento de Organización y Funcionamiento, y Plan de Convivencia (normas básicas del centro).
- Reunión de coordinación entre los Jefes de estudios de Educación Primaria y Educación Secundaria y el Orientador del E.O.E. y el Jefe del Departamento de Orientación del instituto y los tutores/as de 6º de E.P., para facilitar y recoger la información general y personalizada del alumnado que al siguiente curso académico estará escolarizado en nuestro instituto. Se entregará la ficha de traspaso de información de todo el alumnado.
- Reunión de coordinación con los maestros-tutores de 6º Educación Primaria, los maestros de Pedagogía Terapéutica (Primaria) y de Educación Especial (Secundaria), los Jefes de estudios de Educación Primaria y Educación Secundaria, el Orientador del E.O.E. y el Jefe del Departamento de Orientación del Instituto, para facilitar, comentar y recoger la información del alumnado con necesidades educativas especiales, adaptaciones realizadas, dictámenes de escolarización, características de cada alumno y alumna, circunstancias especiales a tener en cuenta, etc.

- Ambas reuniones se pueden unificar y recoger la información de tipo general y personalizada, del alumnado en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular: N.E.E.s, incorporación tardía al sistema educativo, altas capacidades, etc.

METODOLOGÍA

El programa se desarrolla a través de reuniones de coordinación intracentros e intercentros que deben estar adecuadamente planificadas y preparadas. La coordinación a nivel zonal, donde se establezcan criterios, procedimientos y calendarios de actuación son absolutamente necesarios para alcanzar los objetivos previstos en el programa.

RECURSOS

- Documentos:
 - A. Para el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo:
 1. Alumnado de Necesidades Educativas Especiales:
 - Informe personal de final de etapa en Séneca (Tutor/a)
 - Informe de Evaluación Psicopedagógica.
 - Dictamen de Escolarización.
 2. Alumnado con Dificultades de Aprendizaje:
 - Informe personal de final de etapa en Séneca (Tutor/a)
 - Informe de Evaluación Psicopedagógica.
 3. Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales
 - Informe personal de final de etapa en Séneca (Tutor/a)
 - Informe de Evaluación Psicopedagógica.
 4. Alumnado que precisa de acciones de carácter compensatorio.
 - Informe personal de final de etapa en Séneca (Tutor/a)
 - Informe de Evaluación Psicopedagógica.
 - B. Alumnado sin necesidad específica de apoyo educativo:
 - Informe personal de final de etapa en Séneca (Tutor/a)
- Normativa escolarización

EVALUACIÓN

La evaluación se irá realizando en las reuniones periódicas del EOE y orientadores de IES, en las reuniones del D.O. y en las reuniones de ETCP. En la evaluación debe analizarse el grado de consecución de los objetivos, la adecuación de las diferentes medias organizadas, el nivel de implicación de los diferentes sectores y las dificultades encontradas.

En el proceso de evaluación se pueden utilizar los siguientes indicadores:

- Coherencia del Programa con el Proyecto Educativo.
- Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa.
- Complementariedad con otros planes y programas del centro.
- Grado de aceptación y apoyo por parte del profesorado, alumnado y familias.
- Valoración de las actividades, metodología, organización y recursos previstos.
- Nivel de coordinación y trabajo de equipo de los implicados en la elaboración y aplicación del Programa.
- Grado en que las actividades favorecen el logro de los objetivos.
- Nivel de adecuación de la temporización.
- Valoración de la evaluación continua y revisión del Programa.
- Nivel de logro de los objetivos programados.
- Grado de adecuación de las medidas organizativas.
- Dificultades encontradas.

Este análisis debe permitir formular propuestas de mejora para el próximo curso. Las conclusiones obtenidas en la evaluación se incluirán en la Autoevaluación de cada centro.

2. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

1. JUSTIFICACIÓN

La orientación vocacional y profesional del alumnado de la ESO es algo inherente a esta etapa educativa, especialmente al finalizar la etapa, en tanto en cuanto es un momento en que el alumnado tiene que decidir sobre los itinerarios y/o estudios que deberá abordar en sucesivos cursos y etapas. Es una tarea compleja debido a que el alumnado se encuentra en un momento de su desarrollo complicado para la toma de decisiones, por ello necesita información y orientación.

La orientación vocacional-profesional es de una importancia trascendental para el alumnado de la Educación Secundaria, ya que la E.S.O. constituye una etapa crucial, en primer lugar porque obtiene su primer título y porque a partir de ella el alumnado debe optar entre distintas opciones y esa elección va a determinar su futuro. Dado su desarrollo madurativo-evolutivo, están en condiciones óptimas, de ser el agente activo en su proceso de orientación educativa y de realizar una toma de decisiones autónoma y responsable. Nuestro papel como orientadores será facilitarla.

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) no modifica **La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación (LOE)**, en su **artículo 22** donde hace mención especial a la **orientación del alumnado**, así como en el **22.3** indica “en la Educación secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado”.

Finalmente, el profesorado y alumnado demanda actuaciones motivadoras, que estén relacionadas con el entorno del alumnado pero que a su vez, contenga una perspectiva general de las opciones académicas y laborales no circunscritas únicamente a la decisión inmediata, sino también a las vinculaciones consecuentes que una decisión inicial desencadena.

2. DESTINATARIOS

Alumnos y alumnas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
Se puede ampliar al Bachillerato y Ciclos Formativos.

3. OBJETIVOS

1. Analizar el conocimiento de los propios talentos, intereses, gustos y valores.
2. Motivar al alumnado y despertar su interés hacia la exploración del mundo académico y laboral.
3. Facilitar la acción e intervención en el área de la orientación al propio Departamento de Orientación.

4. Minimizar las carencias de información y las inclinaciones de elección sesgadas derivadas de variables contextuales, entorno familiar, entre iguales, entorno escolar, y personales, el género, nivel de autoestima, del alumnado
5. Mostrar al alumnado los diferentes itinerarios del sistema educativo para que descubra las diversas posibilidades que existen al término de la ESO.
6. Inducir al alumnado a reflexionar acerca de sí mismo y del mundo laboral, así como revelarles los conocimientos, estrategias y técnicas esenciales para poder afrontar su primera incursión en una profesión.
7. Poner en práctica el proceso de toma de decisiones.

4. ACTIVIDADES TIPO A DESARROLLAR

Para la implementación del programa serán necesarias reuniones de coordinación del orientador/a con el equipo directivo para la propuesta, con el ETCP para su inclusión en el POAT y con los tutores y tutoras para su planificación, puesta en marcha y seguimiento.

El desarrollo del programa se concentra en 7 bloques de trabajo coordinados y/o desarrollados por el orientador/a y el tutor/a, (dependiendo de las posibilidades del centro y del número de líneas). A continuación se enumeran los bloques de contenidos y las posibles actividades para desarrollarlos:

Bloque 1: Proceso de toma decisiones

- Taller con presentación en el que se describen los conceptos
- Análisis de cada uno de los elementos del proceso de toma de decisiones utilizando aprendizaje cooperativo. (rompecabezas)
- Visionado de vídeos relacionados con el proceso de toma de decisiones.

Bloque 2: Conócete a ti mismo y elabora tu Plan de Acción. Autoconocimiento.

- Caja de mi yo
- Refuerzo del “yo”. Guía de orientación profesional coordinada. Fundación Bertelsmann
- Tablón de los sueños
- Cuestionarios en red, papel o inventarios
- En busca de mi talento (concurso de la ONCE)
<http://www.concursoescolaronce.es>
- Entrevista de trabajo, currículo 2.0, videocurrículum y tu imagen en las redes sociales. Manual EPI 2.0
- Juegos de simulación Guía de orientación profesional coordinada. Fundación Bertelsmann
- Programa Music Hero de Andalucía Emprende
- Desarrollo de la resiliencia:
 - o Autoestima y automotivación
 - o Desarrollo emocional: intrapersonal e interpersonal
 - o Desarrollo de la concentración
 - o Desarrollo de la capacidad de afrontamiento

Bloque 3: Conozco las posibilidades de mi entorno

- Visita a los centros educativos de la zona
- Mesas redondas de antiguos alumnos/as
- Jornadas de Orientación
- Visita al SAE o Unidad de Orientación de la zona
- Visita a empresas
- Talleres del CADE que se solicitan a Andalucía emprende
- Talleres de Orientadores Laborales de la zona
- Actividades cooperativas para analizar y estructurar la información recopilada
- Herramientas digitales para la búsqueda de información académica y laboral
- Padrinos y madrinas de elección vocacional Guía de orientación profesional coordinada. Fundación Bertelsmann
- Día de chicas Guía de orientación profesional coordinada. Fundación Bertelsmann
- Jornadas o Salón del estudiante de la UGR (Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Superior)
- Visitas a Facultades Universitarias (Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Superior)
- Talleres sobre la PAU (Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Superior)

Bloque 4: Orientación individualizada

- Asesoramiento individualizado a través de entrevistas
-

Bloque 5: Taller con la familia.

Bloque 6: Consejo orientador.

La distribución de las sesiones **aproximada** por cursos podría ser la siguiente:

Bloque/Curso	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
BLOQUE 1	1 sesión	1 sesión	1 sesión	1 sesión
BLOQUE 2	2 sesiones	2 sesiones	2 sesiones	2 sesiones
BLOQUE 3	1 sesión	1 sesión	2 sesión	3 sesiones
BLOQUE 4		1 sesión	1-2 sesión	2-3 sesiones
BLOQUE 5				1 sesión
BLOQUE 6	1 sesión	1 sesión	1 sesión	1 sesión

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de cada uno de las actividades se utilizará una metodología diferente:

Actividades expositivas: El orientador/a, tutor/a o agentes externos al centro, explicarán al alumnado los pasos a seguir para una adecuada toma de decisiones, proporcionarán información relevante o relatarán experiencias, al alumnado y/o familia. Para ello se podrán apoyar en presentaciones de Power Point o Prezi para

captar la atención del alumnado y este pueda seguir la explicación e incluso tomar apuntes.

Actividades participativas: En un primer momento se les hará una breve explicación de la actividad y posteriormente el alumnado toma un papel activo cumplimentando e interpretando cuestionarios o resolviendo la tarea propuesta.

Actividades colaborativas o cooperativas: Se propone a grupos heterogéneos de alumnado realizar un proyecto de investigación sobre el abanico de posibilidades que su entorno le ofrece. Toda la información recabada será expuesta al gran grupo, e incluso se podrá hacer un mural expositivo. Para realizar este trabajo se les facilitarán los carros de los portátiles del centro.

Visitas: También se podrá hacer visitas a otros centros, empresas, organismos de empleo, universidad, etc.

Asesoramiento individualizado: Entrevistas personalizadas entre el orientador/a, tutor/a, el alumnado y si fuese necesario la familia.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación abarca todo el proceso de implementación del programa:

- Una evaluación inicial determinará el estado de los participantes.
- Una evaluación del proceso, por medio de seguimiento, observación directa, registros de trabajo por sesión y acciones de control sobre: la logística del programa (recursos materiales y humanos necesarios), las actuaciones (se aplica el programa tal y como estaba planificado), metodología y cobertura.
- Una evaluación sumativa, con respecto al grado de cumplimiento de los objetivos.

7. RECURSOS

Bloque 1. Proceso de toma de decisiones

- <http://es.slideshare.net/Y SSEJ/actividades-toma-decisiones>
- <http://www.tfp20.es>
- <http://www.symbaloo.com/mix/orientaciongranada-aovp>

Bloque 2. Conócete a ti mismo y elabora tu Plan de Acción. Autoconocimiento.

- http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2010/02/Rompiendo_Esquemas1.pdf
- <http://www.tfp20.es>
- Guía de orientación profesional coordinada. Fundación Bertelsmann
- Programa El orienta 2015-2016
- Programa Music Hero de Andalucía Emprende
- <https://orientaguia.wordpress.com/proyecto-vocaciona/cuestionarios/>

- <http://www.orientaline.es/?yafxb=96602>
- <https://orientaguia.wordpress.com/proyecto-vocaciona/itinerarios-ocupacionales/>
- <http://www.symbaloo.com/mix/orientaciongranada-aovp>
- <http://epi-entorno-personalizado-de-inseccion.blogspot.com.es>
- <http://www.concursoescolaronce.es>

Bloque 3: Conozco las posibilidades de mi entorno

- http://www.eligeprofesion.org/pro_003.asp?ipag=3
- <http://www.tfp20.es>
- Guía de orientación profesional coordinada. Fundación Bertelsmann
- Programa El orienta 2015-2016
- <https://orientaguia.wordpress.com/proyecto-vocaciona/itinerarios-ocupacionales/>
- <http://www.symbaloo.com/mix/orientaciongranada-aovp>
- <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/websae/portal/es/index.html?ticket=nocas>

Bloque 4: Orientación individualizada

- Programa El orienta 2017-2018

Bloque 5: Taller con la familia.

<http://www.slideshare.net/magarques/que-tienes-que-ser-de-mayor>

+Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje

1. ASESORAMIENTO EN METODOLOGÍAS INCLUSIVAS

1. JUSTIFICACIÓN

La rápida e imparable evolución de nuestra sociedad en estos últimos años –debida, en buena parte, a los acelerados avances de las tecnologías de la comunicación, la información y el conocimiento, la globalización, la incorporación de personas de otros países y culturas a nuestros entornos educativos, etc.– plantea nuevas exigencias y nuevos retos a la educación. El objetivo principal de la orientación educativa, en este caso, es asesorar en métodos, procedimientos y técnicas, que se enmarcan dentro de las recomendaciones que nos propone la normativa que se deriva del desarrollo de la actual ley orgánica de educación, favoreciendo que el profesorado tenga un acercamiento más práctico que teórico a estas formas de trabajo en el aula, invitándolo a que adopte aquella o aquellas que, desde su perspectiva de docente, orientador y promotor del desarrollo competencial de su alumnado considere más relevantes para despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje, recuperando el papel activo y autónomo del alumnado y responsabilizándolo de su propio proceso de aprendizaje. Fernández, Gómez, Guerrero, Lázpita, López, Morillas, Rodríguez y Sánchez (2015).

Por un lado, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato propone una serie de Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula. En ellas se dice que para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Por otro, las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y compañeras y puedan aplicarlas a situaciones similares.

En definitiva, para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

En este sentido la orientación educativa y la acción tutorial toman una especial relevancia en el currículo por su contribución a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que favorece que el alumnado, en función de sus necesidades, capacidades, posibilidades e intereses, alcance los objetivos de la etapa. Promoviendo metodologías adecuadas y coordinando la acción educativa del profesorado que interviene en cada grupo de alumnos y alumnas, se facilita el trabajo colaborativo no sólo entre los docentes, sino también con las familias y cuantos sectores sociales e institucionales puedan estar implicados en la tarea común de la educación, tal y como se recoge en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía.

Además el artículo 7 del mismo decreto contempla recomendaciones metodológicas, entre las que se encuentra el empleo de metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Además se indica que se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

2. DESTINATARIOS

Todo el profesorado del centro.

3. OBJETIVOS

- Sensibilizar y hacer reflexionar al profesorado sobre el modelo de escuela inclusiva y su materialización en el aula.
- Impulsar las metodologías que favorecen la inclusión.

- Asesorar sobre medidas generales que ajusten la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.
- Ayudar al profesorado a desarrollar las competencias clave y el currículo desde un enfoque innovador.
- Favorecer la coordinación y el trabajo colaborativo entre docentes.
- Potenciar la participación activa de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.

4. ACTIVIDADES TIPO A DESARROLLAR

Se realiza una secuencia de actividades temporalizada a lo largo del curso escolar.

SEPTIEMBRE:

1. Análisis de la memoria de autoevaluación en relación a la necesidad de desarrollar e implementar recomendaciones metodológicas.
2. Propuesta en el plan de mejora de formación y desarrollo de las medidas generales y metodologías que favorecen la inclusión.
3. Propuesta del programa de asesoramiento en el Departamento de Formación, Evaluación e innovación educativa para coordinar actuaciones con la asesoría del CEP, y establecer una planificación de las actuaciones.
4. Propuesta del programa y aprobación en el ETCP

OCTUBRE:

1. Reunión con la asesoría del CEP para la establecer la modalidad de formación más adecuada, se estima la posibilidad de diseñar una Formación en Centros con la participación de al menos el 50% del profesorado. Con 5 sesiones presenciales y el resto de horas de trabajo personal.

2. Se realiza un análisis del profesorado para detectar aquellas personas proactivas, innovadoras y con iniciativa, y por otro lado, aquellos compañeros y compañeras con cierta aceptación a los cambios y que pueden incluirse en la actividad formativa. (En el caso en el que no fuera posible reunir al menos al 50% del claustro, diseñaríamos un Grupo de Trabajo)

3. Elaboración del proyecto para la Formación en Centros. El orientador/a como coordinador de la Formación en centro construye el proyecto conjuntamente con la asesoría del CEP, en el que se plantean las siguientes fases:

- a) Sensibilización: Acercamiento y profundización del concepto de inclusión, diseño universal de aprendizaje y metodologías que favorecen la inclusión y desarrollan el curriculum de manera competencial.
- b) Desarrollo y aplicación: Puesta en marcha en el aula.
- c) Difusión: El alumnado difunde y pone en valor el trabajo desarrollado en el aula.
- d) Evaluación

4. Primera sesión de la Formación en Centros: Trabajaremos y profundizaremos en los siguientes conceptos

- a) Inclusión: para ello utilizaremos la Guía para la Educación Inclusiva de Booth, T y Ainscow, M. , respondiendo al cuestionario que propone la guía y reflexionando acerca de nuestra práctica educativa.
- b) Diseño de Universal de Aprendizaje: Dialogaremos sobre este concepto y lo que supone en el diseño de nuestras programaciones.
- c) Metodologías Inclusivas: Profundizaremos en el documento: Hacer posible lo Contrario del ETPOEP de Granada

NOVIEMBRE:

1. Reunión con todas las personas que coordinan todos los planes y programas del centro para establecer objetivos comunes y planificación de actuaciones. Se planifica la integración en el curriculum y se establecen una relación de posibles productos finales.
2. Segunda sesión de la Formación en Centros: Tertulias dialógicas con profesorado de centros en los que se trabaja sistemáticamente con metodologías activas para la motivación y primeros acercamientos a las distintas (CEIP Atalaya, CEIP Abadía, IES La Luisiana, IES Cártima, IES Trevenque, etc.)
3. Propuesta de introducción de alguna metodología inclusiva en las programaciones didácticas, cada profesor/a o grupo de profesorado en el grado que estime oportuno.
4. En la reunión con tutores y tutoras se coordinarán y se propondrán estrategias para dinamizar los equipos docentes e incluir la temática de la metodología en estas reuniones.
5. En los equipos docentes que se convoquen se informará acerca de las metodologías que se van a utilizar y se coordinarán las materias que vayan a participar.
6. En las reuniones con familias se dará la oportunidad de participar activamente en el diseño y desarrollo de las programaciones en el aula.

DICIEMBRE-ABRIL:

1. Desarrollo y puesta en práctica de las diferentes metodologías en el aula.
3. Tercera sesión de la Formación en Centros: Seguimiento de la puesta en práctica de las diferentes metodologías en el aula. Puesta en común de las dificultades y las potencialidades.
3. Cuarta sesión de la Formación en Centros: Herramientas alternativas de Evaluación: Rúbricas, portfolio, exposiciones orales, observación sistemática, etc. Invitación de profesorado que utiliza diferentes herramientas de evaluación.

MAYO:

1. Difusión de las prácticas desarrolladas en el aula, situando al alumnado como protagonista del proceso.
 - a. Blog, sitio web y redes sociales.
 - b. Espacios de difusión de los diferentes planes y programas: Jornadas finales de diferentes planes, feria del emprendimiento (inicia), etc.
 - c. Solicitando la participación en diferentes foros:
 - i. Feria de la ciencia de la Consejería de Educación con la Sociedad Andaluza para la Divulgación de la Ciencia y Fundación Descubre.
 - ii. Jornadas Crea Innova Educa de la Universidad de Granada y la Delegación Territorial de Educación en Granada.
 - iii. Jornadas de Buenas prácticas de los diferentes CEP
2. Quinta sesión de la Formación en Centros: Análisis de la situación del centro, motivación del alumnado, cambios producidos en las dinámicas del profesorado y del centro.
3. Realización de la memoria de la formación en centros.

JUNIO:

Inclusión en la memoria de autoevaluación todos los aspectos relacionados con la puesta en práctica de las diferentes metodologías.

5. METODOLOGÍA

La coordinación del programa en colaboración con el equipo directivo y el resto de Departamentos del centro, planificarán acciones que puedan ser desarrolladas a lo largo de todo el curso y contando con la implicación de diferentes áreas. Potenciando la estrecha colaboración entre todo el profesorado y las familias.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. La inclusión en el Plan de Centro e impacto producido en las dinámicas del centro.
2. Implicación de diferentes áreas o materias.
3. Grado de adecuación de las actividades e iniciativas propuestas al currículo .
4. Incorporación de manera transversal al proyecto educativo cuestiones relativas al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, la igualdad de género y el bilingüismo.
5. Grado de relación o implicación con los agentes e instituciones colaboradoras.
6. Grado de satisfacción de los agentes implicados.

7. RECURSOS

FERNÁNDEZ, GÓMEZ, GUERRERO, LÁZPITA, LÓPEZ, MORILLAS, RODRÍGUEZ Y SÁNCHEZ (2015). Hacer posible lo contrario. Enseñar y aprender de otra manera. Granada: Delegación Territorial

de Educación, Cultura y Deporte de Granada.

BOOTH, T Y AINSCOW, M. (2015). Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje en los contextos escolares. Madrid: Grafilia.

ALBA PASTOR, C. (2012). Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible, en Navarro, J., Fernández, Ma T., Soto, F. J. y Tortosa F. (coords.) (2012). Respuestas flexibles en contextos educativos diversos. Murcia, Consejería de Educación, Formación y Empleo.

FLECHA, R. (1997). Compartiendo palabras: el aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo. Barcelona: Paidós.

PUJOLÀS MASET, PERE (2008): *Nueve ideas clave. El aprendizaje cooperativo*, Grao, Barcelona.

+ Convivencia

1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA ADOLESCENTES

1.- Justificación

La idea que tenemos de la adolescencia ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Además, “ser adolescente” significa cosas distintas según la sociedad en la que se desarrolla ese “ser”. Esto implica que se mira a los adolescentes de forma distinta, se esperan cosas diferentes de ellos y se normalizan ciertas conductas y emociones, pero no otras. Incluso que se permite para “ser adolescente” es distinto.

El psicólogo Stanley Hall (1916) es considerado es pionero en el estudio de la adolescencia. Él fue el primero en describir esta etapa como un segundo nacimiento, porque se produce una recapitulación de las experiencias infantiles, incluyendo así otro tipo de crisis y aprendizajes más allá de la inserción laboral. Así, históricamente se observa cómo se va ampliando el concepto de la adolescencia y, consecuentemente, el espacio vital que se le otorga. En la época moderna, se considera que abarca un período de tiempo aproximado entre los 11 y los 16 años (Gessell, 1956). Actualmente, la Organización Mundial de la Salud sitúa la adolescencia entre los 10 y los 19 años,

e incluso hay autores que hablan de *posadolescencia*, y extienden el período de búsqueda existencial de los 20 a los 30 años.

Pero ¿cómo son los adolescentes de hoy en día? Vamos a centrarnos sólo en algunas de las principales características: las que están más relacionadas con la educación emocional.

1.1.- Características psicosociales

El primer modelo teórico que vamos a considerar es el de Erikson (2000). Erikson describe las transiciones vitales como crisis evolutivas que conllevan tareas que debe realizar la persona para avanzar en su desarrollo. En la adolescencia, la tarea es la búsqueda consciente de la propia identidad, produciéndose un acuerdo gradual entre las autoimágenes que fueron experimentadas en la niñez (básicamente, lo que el niño sabe de sí mismo es lo que los demás le han dicho o mostrado de él) y las identidades posibles del joven adulto. La identidad adolescente suele experimentarse de un modo romántico, y el verdadero yo o “esencia personal” se localiza en la vida interior, como algo naturalmente dado que hay que descubrir y a lo que hay que ser fiel (Blasi, 2005; Gergen, 1991). La tarea identitaria del adolescente se resume en la búsqueda de esa esencia, y no será hasta la adultez cuando la identidad se experimente como un proceso cambiante y en permanente transacción o diálogo con el entorno.

El segundo modelo que caracterizó la adolescencia fue el de Piaget (1950), centrado en el desarrollo cognitivo de las personas. Este modelo explica el desarrollo de las operaciones formales y las manipulaciones lógicas, capacidades de pensamiento que posibilitan dos procesos básicos en la construcción de la identidad personal: la reflexividad humana (o autoconsciencia) y la generación de alternativas o hipótesis sobre la realidad (Bruner, 1991). En la infancia se va desarrollando un sentido de sí mismo (self) gracias al desarrollo del sentido de propiedad del propio cuerpo y de sus deseos e intenciones (yo quiero) y a la experiencia de la autonomía como un acto intencional (si yo quiero, yo puedo). Pero es en la adolescencia cuando se hace posible la reflexividad necesaria no sólo para la experiencia de una identidad personal consciente, sino para su cuestionamiento (Blasi, 2005).

¿Cómo ocurre esto? Las que Piaget (1950) llama “operaciones cognitivas formales” son las que posibilitan el razonamiento entre proposiciones o argumentos lógicos, dando lugar al pensamiento

hipotético-deductivo, científico o combinatorio. Esto significa que el adolescente está capacitado ya para *pensar* como un adulto, porque es capaz no sólo de generar todas las combinaciones mentales posibles de los elementos y factores de variación de una situación, sino también de realizar hipótesis predictivas sobre esos elementos y cómo cambiarán. En otras palabras, el adolescente puede ya percibir y/o imaginar la existencia de posibilidades diferentes en todas las situaciones de su vida, y estas posibilidades quizá sean distintas de las heredadas por los referentes adultos. No obstante, las posibilidades de que sea capaz de imaginar también estarán determinadas por el contexto sociocultural (Bruner, 1991). Por otro lado, que sea capaz de pensar como un adulto no implica que siempre lo haga ni que actúe como tal (Siegel, 2013). Si no lo hace es porque, aunque ha alcanzado la madurez cognitiva, suele estar lejos aún de ser emocionalmente maduro. Sin embargo, es gracias a esta capacidad de imaginar posibilidades como el adolescente inicia el cuestionamiento de los modelos recibidos emprendiendo la búsqueda de los valores que reflejen su esencia o identidad personal.

1.2.- Características neurobiológicas

Las nuevas capacidades y posibilidades psicosociales, cognitivas y noéticas (relativas al sentido y al significado) caracterizan la adolescencia como un punto de inflexión en la vida. Este nacimiento de posibilidades y los cambios en el desarrollo cognitivoemocional y de la conciencia tienen un sustrato neurobiológico que se ha descrito básicamente en torno a tres aspectos (Oliva, 2004; Siegel, 2013):

- a) El incipiente desarrollo de la corteza prefrontal, que se relaciona con la capacidad de anticipar consecuencias, planificar secuencias de acciones y tomar decisiones, esto es, de desarrollar la autodirección.
- b) El aumento de la actividad de los circuitos dopaminérgicos, que se relacionan con la necesidad de recompensa o gratificación, es decir, un repunte de la importancia del sistema de apego, que en la infancia dependía básicamente de los padres y ahora dependerá predominantemente de los iguales.
- c) El aumento de las conexiones y sinapsis cerebrales, junto a la mielinización del sistema nervioso, que posibilitan la integración de fibras y sistemas neuronales en un todo más armonioso, es decir, mayor capacidad para relacionar ideas y experiencias en un sentido de identidad coherente.

Estos procesos pueden relacionarse con otras características de la psicología adolescente como la intensa búsqueda de novedades, la escasa tolerancia a la frustración, la demora de la gratificación y la extraña toma de decisiones sobre el riesgo que a veces observamos en este grupo de población (Oliva, 2004). Para entender cómo sucede, hay que entender cómo procesa las emociones nuestro cerebro. En un nivel básico de funcionamiento, lo que ocurre es que la amígdala (situada en el sistema límbico o “cerebro primitivo”, en el corazón de nuestro cerebro) proporciona los primeros auxilios en situaciones emocionales extremas, generando reacciones emocionales automáticas, mientras que el lóbulo prefrontal (situado en la parte más extrema, desarrollada y sofisticada del cerebro) se ocupa de la delicada coordinación de nuestras emociones. Todo el lóbulo frontal desempeña un papel especial en el procesamiento superior de las emociones, moderando la reacción emocional automática (frenando y reinterpretando las señales del cerebro límbico) y desarrollando planes de actuación concretos para situaciones emocionales (Siegel, 2013). Es así que los centros emocionales límbicos influyen en gran medida sobre el funcionamiento global del cerebro y, a su vez, zonas neocorticales frontales desempeñan un papel fundamental en el control de las emociones.

Esta inmadurez neurológica de los adolescentes no es algo negativo, aunque se traduce en inmadurez emocional, porque es este desarrollo incipiente lo que permite a los adolescentes explorar el mundo de posibilidades que se abre ante ellos. Cuando vamos tomando decisiones, de algún modo vamos diciéndole a nuestro cerebro que se cierre a otras posibilidades. No obstante, para no perderse en esa exploración y construir un proyecto de vida saludable es necesario aprender a orientarse. En ese camino, las emociones serán nuestra brújula.

1.3.- Características sociohistóricas

La tarea básica del adolescente es elaborar un proyecto de vida saludable, lo cual se relaciona con la construcción de la identidad, en cuanto definición personal coherente y significativa que da lugar a la autonomía personal (Erikson, 1968). Pero este proceso se da en un contexto social determinado, por lo que los cambios sociohistóricos modifican las tareas psicológicas de los adolescentes. En otras palabras, las características sociohistóricas configuran concepciones distintas sobre la adolescencia que los propios adolescentes van a interiorizar. Así, la trayectoria adolescente en la sociedad actual se caracteriza por:

- a) La desincronización entre los desarrollo personales (ontogénesis), que son cada vez más precoces, y los procesos de integración de la sociedad (sociogénesis), que tienden a concluirse más tardíamente (Martín, 2005). Esto implica un tiempo de demora entre la formación como persona (y trabajador) y la incorporación al mundo adulto (y laboral), por lo que la adolescencia va ocupando cada vez más tiempo en el ciclo vital de cada persona.
- b) Aumentar la presencia y relevancia social, convirtiéndose en un modelo y valor por sí misma (Obiols, 1992). La idealización de la juventud se enmarca en una sociedad donde impera el síndrome de la impaciencia, donde toda demora o espera se considera un estigma de inferioridad y el adolescente es poseedor de lo que todos quieren tener, un cuerpo noven y una mente líquida capaz de moverse tan (o más) rápido como las modas (Bauman, 2005).
- c) La existencia de una crisis de autoridad: un vacío entre el autoritarismo paterno tradicional, basado en la asimetría de poder y el recurso a la violencia, y la permisividad actual, en la que ya no es el adulto quien tiene el poder, sino el joven (D'Angelo, Pozo y Viadero, 2003).
- d) El solapamiento de la crisis personal con una crisis de valores social (Crabay, 2009). Por un lado, sabemos que las personas vivimos en un plano existencial más elevado que los instintos animales, por lo que, a diferencia de éstos, no hay impulsos que nos *obliguen* a actuar de un modo determinado. Y, por otro, el cuestionamiento actual de las tradiciones y convenciones sociales nos deja sin una guía que nos diga lo que *deberíamos* hacer en una situación dada (Frankl, 1969). Esto confronta al adolescente con su libertad para decidir en una sociedad que no ofrece una salida clara a los dilemas existenciales.

Por último, hay que señalar que, cuando se pregunta a los adolescentes, la mayoría se siente más feliz que los adultos, y concretamente los adolescentes españoles, más que los de otros países europeos (Elzo, 2005; Obiols, 1992). No obstante, cuando se les pide definirse en tanto que adolescentes y jóvenes, la lista de adjetivos negativos supera a la de los positivos y muestra una adolescencia que se valora poco a sí misma, quizá como reflejo de la valoración que la propia sociedad hace de ella (Elzo, 2005; Marina, 2005).

1.4.- Las emociones en el desarrollo

El ser humano necesita vincularse afectivamente desde el nacimiento. Es a través de las relaciones con los demás, de la expresión emocional, de las conversaciones, de la mirada del adulto significativo para nosotros como construimos el significado de las expresiones emocionales, esto es, como aprendemos no sólo qué y cómo nos emociona, sino a regular nuestras emociones. Además, como postulaba Erikson (2000), el desarrollo de la identidad implica la búsqueda de una serie de valores morales, por lo que el desarrollo afectivo, el desarrollo social y el desarrollo moral son inseparables y determinantes para el desarrollo de la persona en otros ámbitos, como el desarrollo cognitivo y del lenguaje (Cantero, 2013). Pero también es cierto lo contrario: que la madurez cognitiva, por ejemplo, es fundamental para la madurez afectiva.

La conciencia emocional va evolucionando a lo largo del desarrollo infantil hasta la adolescencia, desde sentimientos globales y difíciles de etiquetar para el niño hasta experiencias emocionales diferenciadas y complejas (Villanueva y Górriz, 2014). Desde el nacimiento hasta los dos años, las emociones del niño están vinculadas a las de su cuidador y dependen del desarrollo del sistema de apego: los bebés dependen plenamente de sus cuidadores para que estos controlen su nivel de activación (Rieffe, 2014). De los dos a los cinco años se desarrolla la conciencia emocional, en términos de diferenciar y comunicar emociones, así como de atender y entender las emociones de los demás. A esta edad, ya se observa en los niños un aprendizaje de reglas de expresión emocional, matizadas por la cultura en la que viven, y una incipiente teoría de la mente, esto es, la capacidad de simular estados mentales y afectivos ajenos (Gil y Benlliure, 2013). De los seis a los once o doce años emergen las habilidades de autorregulación emocional, dependientes del desarrollo de la metacognición, la experiencia de las emociones morales (como la culpa, la vergüenza y el orgullo) se aproxima a la de los adultos y los niños consolidan la capacidad de integrar emociones opuestas y simultáneas.

Así, el adolescente tiene ya las capacidades emocionales de un adulto, pero no su experiencia, por lo que su interés se centra principalmente en el análisis de su mundo emocional (Villanueva y Górriz, 2014). Es fácil observar en esta edad cierto desorden emocional, frecuentes estados de ánimo negativo e intensas emociones de vergüenza y culpa, que se confunden porque tienden a aparecer juntas. Así, nos encontramos con una gran activación emocional a la que los adolescentes no consiguen dar sentido.

2.- Sobre el sentido de la educación emocional

Las emociones son una parte estandarizada del “programa humano”, un conjunto innato de sistemas de adaptación al medio que han tenido un extraordinario valor de supervivencia para la humanidad, ayudándonos a responder rápidamente a los cambios que se producen en nuestro entorno y afectando a nuestro bienestar, nuestro juicio y nuestra convivencia (Denham, 2010; Reeve, 2003). Las emociones forman parte de nuestras interacciones sociales, por lo que saber comprender correctamente las señales emocionales es importante para establecer relaciones personales adecuadas (Perry-Parrish, Waasdorp y Bradshaw, 2012).

2.1.- Definición de emoción

Técnicamente, las emociones se definen como procesos psicofísicos, dinámicos y excitados de reacción ante algo significativo y se expresan a través de la conducta verbal y no verbal. Estas vivencias afectivas pueden aparecer de manera repentina y brusca en un contexto determinado, y pueden organizar o desorganizar la actividad de la persona en ese momento (Rieffe, 2004). Existen cientos de emociones, junto con sus combinaciones, variables, mutaciones y matices; no obstante, se ha descrito la universalidad de las emociones básicas, es decir, las reconocidas por personas de diversas culturas de todo el mundo. Estas emociones básicas son: la alegría, la ira, el miedo, la tristeza y el asco (Bisquerra, 2009).

El proceso emotivo es una experiencia humana y, como tal, sucede en todas las dimensiones del ser humano: física, psíquica y noética (o espiritual). Así, suele decirse que la emoción tiene cuatro componentes (Bisquerra, 2009; Reeve, 2003; Scherer, 2005):

1. Fisiológico: el impacto de lo que nos sucede en el mundo se traduce en una serie de cambios corporales, dirigidos por el sistema límbico, que los demás pueden observar, que nosotros podemos notar en nosotros mismos y que son parecidos para todo el mundo. Además, las emociones más básicas las compartimos también con el mundo animal.
2. Subjetivo: los cambios fisiológicos son procesados por nuestro cerebro superior (la corteza cerebral), que integra toda esa información en una unidad significativa más o menos

coherente. Así, el componente subjetivo de la emoción incluye cómo percibimos la emoción en nosotros mismos, con qué la relacionamos, en qué estado anímico nos pone, si nos gusta o nos damos permiso para sentirnos así, entre otras.

3. Social, relacional o comunicativo: todas las emociones se dan en relación con algo, ya sea otra persona, una cosa, una actividad, etc. Y nos informan de nuestra relación con ese algo o del valor de ese algo para nuestra vida. Las emociones son parte de nuestro diálogo con el mundo y nos informan de cómo impacta en nosotros lo que sucede en el mundo en ese momento.
4. Intencional o motivacional: la función de las emociones es, en última instancia, ponernos en disposición de responder a lo que nos ha sucedido. Por eso cada emoción dispara una reacción fisiológica distinta que nos invita a hacer algo concreto (alejarnos del peligro, acercarnos a una fuente de placer, celebrar una alegría, luchar cuando algo nos enfada, etc.). Así, las emociones nos motivan, nos mueven, nos dirigen hacia algo significativo y/o valioso para nosotros.

Durante la última década, el interés por las emociones del ser humano ha cobrado más relevancia y la investigación científica ha prestado especial interés al estudio de las diferencias individuales en la habilidad para procesar y utilizar la información emocional, partiendo de la idea de que aquellas personas que se muestran más hábiles tendrán mejor adaptación psicológica y social (Ramos, Fernández-Berrocal y Extremera, 2007). Estas habilidades emocionales han sido conceptualizadas como inteligencia emocional o competencia emocional.

2.2.- Beneficios de la inteligencia emocional

La investigación científica ha analizado los beneficios de la inteligencia emocional en ámbitos tan importantes como la salud física y mental, las relaciones interpersonales, la conducta agresiva, el bienestar psicológico y el rendimiento académico en adolescentes. Estos estudios han mostrado que las habilidades emocionales desempeñan un papel fundamental para los adolescentes tanto en su vida cotidiana como en el contexto

escolar (Extremera y Fernández-Berrocal, 2013; Mayer, Roberts y Barsade, 2008). Más concretamente, la inteligencia emocional del adolescente se ha relacionado con:

- Un menor número de síntomas físicos y de somatización (Martins, Ramalho y Morin, 2010).
- Un menor nivel de ansiedad y depresión (Eastabrook, Flynn y Hollenstein, 2014; Extremera, Fernández-Berrocal, Ruiz-Aranda y Cabello, 2006).
- Menos estrés social y sentido de atipicidad (Palomera, Salguero y Ruiz-Aranda, 2012; Salguero, Fernández-Berrocal, Ruiz-Aranda, Castillo y Palomera, 2011).
- Mayor uso de estrategias de afrontamiento positivo para solucionar problemas (Mikolajczak, Petrides, Coumans y Luminet, 2009; Velasco, Fernández, Páez y Campos, 2006).
- Mejores habilidades interpersonales y sociales, más amigos y un mayor apoyo social y familiar (Fernández-Berrocal y Extremera, 2006; Lopes et al., 2004; Palomera et al., 2012; Perry-Parrish y Zeman, 2011).
- Mejor ajuste psicológico (Palomera et al., 2012; Salguero et al., 2011).
- Menores niveles de agresividad física y verbal (Bisquerra, 2014; Inglés et al., 2014; Mestre, Guil, Lopes, Salovey y Gil-Olarte, 2006; Mestre, Tur, Samper y Latorre, 2012).
- Menos problemas de conducta (Poulou, 2014).
- Mejor capacidad de comunicación y resolución de conflictos, más empatía y cooperación (Fernández-Berrocal y Extremera, 2006; Garaigordobil y Maganto, 2011).
- Mejora del rendimiento y autoeficacia en el contexto escolar (Akbaribooreng, Hosseini, Zangouei y Ramroodi, 2015; Fernández-Berrocal y Extremera, 2006; Gil-Olarte, Palomera y Brackett, 2006).

Así, los adolescentes emocionalmente inteligentes tienen mejor salud física y mental y gestionan mejor sus problemas emocionales.

3.- Destinatarios

Alumnado de 1º, 2º, 3º o 4º de ESO.

4.- Contexto

I.E.S.

5.- Objetivo general

El principal objetivo de este programa es educar en emociones a los adolescentes desde la emoción.

Trabajando este objetivo, se trabajan asimismo otros aspectos que están relacionados. Por ejemplo:

- La prevención de problemas y trastornos afectivos (ansiedad, depresión y trastornos psicosomáticos principalmente), aumentando el bienestar psicológico de los adolescentes.
- La prevención y la solución de conflictos intrapersonales e interpersonales, mejorando la convivencia escolar y otros vínculos interpersonales.
- La implicación académica y la tolerancia a la frustración.
- Las habilidades necesarias para desarrollar identidades y proyectos de vida saludables.

6.- Objetivos transversales

Para cumplir con el objetivo general del programa, se plantean una serie de objetivos transversales que van a estar presentes en todas las sesiones. Son los siguientes:

- Crear **conciencia y cohesión grupales**. El clima general del programa debe fomentar que los adolescentes compartan una conciencia de trabajo en grupo, que el grupo tenga una identidad más allá de los individuos o que los individuos sientan que pertenece al grupo.
- Crear **vínculos interpersonales**. El cuidado del vínculo interpersonal es fundamental en el desarrollo del programa. Los adolescentes deben sentirse seguros en el aula y percibir que el que aplica el programa cuida de ese vínculo.
- Generar **motivación**. Que sientan que este programa tiene sentido para ellos y que son capaces de hacerlo bien.
- Favorecer la **empatía afectiva**. Lo primero que necesitamos es activar la curiosidad interpersonal: querer saber del otro, saber que hay cosas que no sé del otro, descubrir que hay cosas comunes y diferentes en el otro, sentir que las relaciones son algo más que la suma de un tú y un yo.

- **Exponer (a/en) valores.** Es importante exponer a los alumnos al hecho de que hay cosas que están valorando por encima de otras, y que esa jerarquía de valores debe ser elegida. Elegir qué valoramos de la vida en cada situación es ejercer nuestra libertad y elegir nuestra responsabilidad.
- Fomentar **tolerancia a la diferencia.** Hay que valorar cómo ejercen la tolerancia hacia actitudes, pensamientos, sentires y costumbres diferentes.
- Crear **conciencia de la responsabilidad.** Ser responsable es dar una respuesta libre y consciente. Esto debe manifestarse en cada momento del desarrollo del programa. Por ejemplo, trataremos de que todo el mundo tenga al menos un turno de palabra y respetaremos al que no quiera hablar.

7.- Contenidos y sesiones del programa

El programa se lleva a cabo en once sesiones que avanzan desde el análisis hasta la síntesis de conocimientos, de la teoría a la práctica y de las competencias más básicas a las más sofisticadas. Las cuatro primeras sesiones (1 a 4) se dedican a las competencias emocionales más básicas: la percepción, evaluación y expresión emocionales, que incluyen la conciencia de las emociones, y la comprensión emocional, que implica el significado de las emociones. Las dos siguientes sesiones (5 y 6) se enfocan en el conocimiento y desarrollo de la habilidad llamada facilitación emocional del pensamiento, mientras que las últimas (7 a 11) se centran en la regulación emocional, aplicando los aprendizajes previos en diferentes ámbitos y situaciones de la vida pasada, presente y futura. Antes de iniciar la sesión 7, es recomendable realizar un pequeño resumen del programa para asegurar el nivel de comprensión alcanzado por el alumnado respecto a las emociones y a las competencias emocionales básicas. Si éste no se considera adecuado, se puede prolongar la primera fase del programa con algunas actividades alternativas propuestas en cada sesión.

Sesión	Actividad	Objetivo	Metodología principal	Material
1	En tus manos	Autoconocimiento	Dibujo	Folio de color
2	Lista de emociones	Conciencia emocional	Dinámica de reflexión	Folio de color
3	Enfocar la conciencia	Expresión y comprensión	Dinámica vivencial de atención +	Folio blanco

		emocional	dibujo	
4	Atravesando emociones	Conciencia y comprensión emocionales	Dinámica vivencia de juego	—
5	Carteles: La brújula emocional	Facilitación emocional	Trabajo en grupo	Cartulinas
6	Resolver el problema de otro	Facilitación emocional	Dinámica de reflexión	Folio de color
7	Psicodrama (teatro)	Regulación emocional. Empatía	<i>Role-playing</i>	—
8	Acercamiento	Regulación emocional. Empatía	Dinámica vivencial de juego	—
9	Línea de la vida	Regulación emocional. Sentido de vida	Dibujo	Folio de color
10	Receta de la felicidad	Regulación emocional. Valores de consenso	Trabajo en grupo	Folio de color
11	Moldeando tu vida	Valores personales	Dinámica vivencial de juego	Plastilina

8.- Actividades, agentes implicados y temporalización

Septiembre

- Reunión de ETCP: se analizan los datos relativos a los problemas de convivencia en el centro que se señalaron en la Memoria del curso anterior. Se informa sobre la eficacia de los programas de educación emocional para el alumnado adolescente para el desarrollo de las competencias emocionales, los valores de convivencia y el desarrollo personal positivo. En esta reunión se propone realizar actividades formativas sobre educación emocional, preferentemente con el alumnado de 1º y 2º de ESO, que son los niveles en los que se concentran los mayores índices de conflictividad en las aulas, con una periodicidad semanal, en horario de tutoría, preferentemente.
- Información a la Comisión de Convivencia del desarrollo del programa como iniciativa para la promoción de una convivencia saludable en el centro.
- El Jefe del Departamento de Orientación introduce el programa de educación emocional en el Plan Anual de Actividades del Departamento de Orientación y secuencia las actividades

- previstas para los grupos de 1º y 2º de E.S.O., haciéndolas compatibles con el resto de actividades previstas, dentro de la programación de la tutoría, para estos dos niveles.

Octubre

- Reuniones del orientador/a con profesorado tutor para analizar los problemas relacionados con la interacción social y sus causas.
- Preparación de la documentación necesaria y planificación las actividades en sesiones de tutoría en el marco de las reuniones de coordinación con los tutores de 1º y 2º de E.S.O.
- Reunión del orientador/a con los tutores de 1º y 2º de E.S.O. para presentar el programa de educación emocional, los materiales, las sesiones y las actividades previstas.
- Reunión de los tutores/as de 1º y 2º de E.S.O. con los padres y madres de su tutoría, en el marco de la reunión general que ha de celebrar el profesorado que ejerce la tutoría, antes de que finalice el mes de noviembre, con los padres y madres de su tutoría, para informar, entre otros asuntos, de los objetivos, contenidos y finalidad de las actividades sobre formación en educación emocional que van a recibir sus hijos/as.

Noviembre-Diciembre

- Desarrollo de las seis primeras sesiones del programa en seis sesiones de tutoría, con la participación, en determinadas sesiones, del orientador/a

Se realizarán sesiones semanales entre noviembre y diciembre, con las actividades de la Primera fase, comenzando con la presentación de los objetivos del programa y sus aspectos introductorios:

1. Sesión 1: En tus manos.
2. Sesión 2: Lista de emociones.
3. Sesión 3: Enfocar la conciencia.
4. Sesión 4: Atravesando emociones.
5. Sesión 5: Carteles: la brújula emocional.
6. Sesión 6: Resolver el problema de otro.

Enero-Febrero

- Inicio de las sesiones de la Segunda fase. No obstante, antes de empezar con esta fase, conviene dedicar una sesión a recordar lo que se ha aprendido hasta el momento y calibrar

- la posibilidad de alargar la primera fase, si se considera necesario.
- Desarrollo de las sesiones de la Segunda fase:
 1. Psicodrama-teatro espontáneo.
 2. Acercamiento.
 3. Línea de la vida.
 4. Receta para la felicidad.
 5. Moldeando tu vida. El mejor regalo.

A lo largo del curso de implementación del programa (noviembre a febrero)

- Asesoramiento y seguimiento por parte del orientador/a, en las sesiones semanales de coordinación con los tutores de 1º y 2º de E.S.O., sobre el desarrollo de las actividades, con la entrega de los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del programa, de forma secuenciada y con arreglo a la temporalización prevista.

Junio

- Sesión de coordinación del orientador/as con los tutores/as de 1º y 2º de E.S.O. para analizar y valorar las actividades realizadas y formular propuestas de mejora para su aplicación el curso próximo.
- Reunión del Departamento de Orientación para evaluar las actividades del programa propuestas para 1º y 2º de E.S.O.
- Reunión de ETCP: se analizan y valoran las actividades realizadas y se formulan propuestas para el próximo curso.

9.- Metodología

La metodología sigue la siguiente secuencia:

Explorar	Simbolizar	Aplicar
Dinámicas vivenciales	Diálogo	Tareas para casa: observación y registro
Ejercicios de atención y conciencia (mindfulness, darse cuenta, relajación...)	Reflexión grupal o individual	Reto de la semana
Juego	Trabajo con dibujos, cartulinas, plastilina...	
<i>Role-playing</i>	Esquemas, resúmenes...	
Dinámicas de reflexión (folios de colores)		

Se emplea en todas las sesiones, modelando una forma natural de aprender de la que se derivan las técnicas empleadas:

- **Explorar** mediante el diálogo con la realidad. En el programa, la exploración del objetivo de la sesión se realiza mediante una dinámica vivencial (que puede implicar un ejercicio de atención y conciencia o un juego), *role-playing* o una dinámica de reflexión. Estas actividades están pensadas para evocar en los alumnos una experiencia sobre aquello que se pretende enseñar.
- **Simbolizar** lo aprendido e integrarlo con los conocimientos previos, comprendiendo la experiencia. En el programa, esto se realiza mediante el diálogo con el alumnado, bien en grupo, por parejas o individualmente. Se trata de que manejen cognitivamente la información emocional que haya surgido durante la exploración, para lo cual se sugiere un trabajo de resumen, esquematización o comunicación de la experiencia.
- **Aplicar** y transferir lo aprendido a otros contextos. En el programa, esto se propicia mediante diálogo, invitando al alumnado a reflexionar sobre posibles aplicaciones de lo que han aprendido, mediante la prescripción de una tarea para la siguiente sesión o la formulación de un reto para la semana. Este tipo de reto se deriva de lo acontecido en la sesión y puede ser más o menos personalizado.

10.- Guía de las sesiones del programa

Las sesiones se presentan con el siguiente formato:

- **Guión** con tiempos estimados y objetivos principales. Cuadro resumen para fotocopiar y guiar la sesión.
- **Objetivos.** En este apartado se exponen los objetivos a alcanzar con la actividad y algunos indicadores para valorar el acercamiento a dichos objetivos. Algunos de estos objetivos están formulados en términos de necesidad: lo que el profesor que aplica el programa debe saber del alumnado sobre el área específica que esté trabajando. Responder a esta necesidad será el mejor indicador de que la actividad tiene éxito en relación con los resultados, aunque también es siempre recomendable preguntar a los adolescentes

-

- directamente. Por último se exponen algunas observaciones previas al desarrollo de la actividad que pueden facilitar las dinámicas.
- **Material necesario.** Específico de cada sesión.
- **Ideas clave** de la sesión. Basado en los conocimientos teóricos.
- **Actividades.** En este apartado se exponen las dinámicas realizadas junto a algunos consejos y observaciones a tener en cuenta durante la realización. En general, todas las sesiones empiezan con una breve explicación y finalizan con un debate grupal para cerrar las preguntas y asuntos que hayan quedado abiertos, siguiendo el siguiente esquema de trabajo, expuesto más arriba: 1) explorar, 2) simbolizar y 3) aplicar, extender o generalizar.

El desarrollo de las sesiones se distribuirá en dos fases:

Primera fase

Sesión	Explorar: actividad principal	Simbolizar: idea clave	Aplicar: tarea/reto de la semana
1	En tus manos	Las emociones son importantes en todas las facetas de la vida. No siempre somos como creemos ser.	—
2	Lista de emociones	Las emociones básicas son universales, e implican una reacción física que nos motiva a hacer algo.	Diario emocional propio.
3	Enfocar la conciencia	Sentir una emoción es sentir el cuerpo.	Detective emocional de tu padre.
4	Atravesando emociones	Las emociones son útiles porque nos dan la información.	Detective emocional de tu madre y verificar su sentir.
5	Carteles: la brújula emocional	Las emociones nos orientan en la vida.	Detective emocional de un amigo y verificar su sentir y pensar.
6	Resolver el problema de otro	Las emociones influyen en los pensamientos (y al revés).	Aplicar una estrategia de regulación emocional.

Los objetivos de las cuatro primeras sesiones son: entrar en contacto con el mundo de las emociones, empezar a atenderlas desde un punto de vista valorativo y establecer un vínculo en el grupo y con el profesor que aplica el programa, evaluando las dinámicas que se establecen en el grupo-aula y que pueden ayudar o facilitar el desarrollo del programa. En cuanto a las competencias emocionales, implica las más básicas: percepción, valoración y expresión emocionales y comprensión de las emociones. La primera implica básicamente la conciencia emocional, para lo cual es necesario que los alumnos puedan conectar con emociones propias y aceptarlas, sean las que sean. La segunda, comprender las emociones, implica además descubrir la información que brinda esa emoción, captando el sentido de la experiencia. Esto se traduce asimismo en la capacidad para el reconocimiento de los estados mentales ajenos.

Así, durante estas sesiones, debería explicarse, en el momento que parezca más oportuno, la teoría básica sobre las emociones. Concretamente, debe describirse el proceso emocional, del que pueden señalarse las siguientes características:

- Las emociones son puntuales, concretas y relacionales, tienen que ver con un estímulo o situación específica. Por eso se dice que las emociones cumplen una función informativa: nos informan de nosotros mismos, del otro y de la vida en general. Son como una brújula que nos dice hacia dónde avanzar: lo que nos gusta, lo que no, lo que nos da miedo, lo que nos da vida, felicidad.
- Las emociones básicas son universales: todos las sentimos y las sentimos igual.
- Las emociones tienen una naturaleza líquida: es como una ola, viene, te moja y se va. Esto es así siempre que no interrumpamos su proceso natural. Para ello hay que: 1) reconocerla, 2) aceptarla y 3) decidir qué hacer con ella.
- Las emociones también tienen una función movilizadora, porque nos incitan a la acción mediante cambios psicobiológicos. Las emociones básicas nos movilizan para hacer las mismas cosas: el miedo incita a huir, el enfado a luchar, la alegría a celebrar y compartir, etc.
- Las emociones no son buenas ni malas. Nos suceden y nos informan de algo que está ocurriendo dentro de nosotros en relación con algo del mundo. Una vez que detecto e
-

identifico mi emoción, puede decidir qué quiero hacer con ella y qué respuesta quiero dar a la situación.

- Emociones de otras: todos tenemos emociones. Las emociones son relacionales porque se dan en relación con algo o alguien. Es necesario conocer y tener en cuenta las emociones de otros para entender las mías y para entenderme con otras personas.

Las sesiones 5 y 6 se enfocan a la facilitación emocional del pensamiento, lo que implica trabajar las siguientes ideas;

- Las emociones pueden facilitar o entorpecer lo que hemos decidido hacer.
- Las emociones afectan a cómo percibimos e interpretamos las cosas del mundo y a nosotros mismos, así como a nuestra motivación.
- Es importante prestar atención a cómo los pensamientos afectan a las emociones y viceversa.

Segunda fase

Sesión	Explorar: actividad principal	Simbolizar: idea clave	Aplicar: tarea/reto de la semana
7	Psicodrama-teatro espontáneo	No puedes elegir tus emociones, pero sí tu actitud. Lo contrario a la empatía es la apatía.	Notar y modificar tu actitud en al menos una situación.
8	Acercamiento	Todos tenemos una zona de seguridad que conviene conocer. Tú decides cuándo, cómo y para qué salir de esa zona.	Contagiar una emoción o una actitud.
9	Línea de la vida	Ante una emoción, por intensa o difícil que sea, pregúntate qué quieres hacer con ella y para qué.	Observa tus conflictos.
10	Receta para la felicidad	En todas las situaciones de la vida hay siempre un nosotros.	Resuelve un conflicto.
11	Moldeando tu vida. El mejor regalo	La vida es un regalo. Te toca lo que te toca. Tú decides qué hacer con eso que te ha tocado.	—

En esta fase, todas las sesiones tienen como objetivo común la **regulación emocional**, si bien se aplica en situaciones diversas y con diferentes objetivos específicos, que resultan complementarios. Las competencias emocionales deben ser explicadas y practicadas para que sean

realmente útiles y la persona desarrolle todo su potencial. Esto es, hay que conectarlas con la vida real, el proyecto existencial y la identidad de cada uno. No serviría de nada comprender las emociones si no entendemos que están presentes en todos los seres humanos y en todos los ámbitos de la vida.

11.- Evaluación

La evaluación del programa se realiza de forma continuada en las distintas sesiones de coordinación del orientador/a con los tutores/as, en los seguimientos que realice el orientador y el jefe de estudios (o con el equipo directivo en las reuniones de coordinación semanal), en las reuniones del Departamento de Orientación y en el ETCP, donde se valorará el desarrollo del programa como estrategia para impulsar y favorecer una convivencia positiva, la mejora de las interacciones sociales y el desarrollo personal positivo.

En el proceso de evaluación se pueden utilizar los siguientes indicadores:

- Coherencia del Programa con el Proyecto Educativo.
- Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa.
- Complementariedad con otros planes y programas del centro.
- Grado de aceptación y apoyo por parte del profesorado, alumnado y familias.
- Valoración de las actividades, metodología, organización y recursos previstos.
- Nivel de coordinación y trabajo de equipo de los implicados en la elaboración y aplicación del Programa.
- Grado en que las actividades favorecen el logro de los objetivos.
- Nivel de adecuación de la temporización.
- Nivel de adecuación de los instrumentos y recursos utilizados.
- Nivel de logro de los objetivos programados.
- Grado de adecuación de las medidas organizativas.
- Dificultades encontradas.

Este análisis debe permitir formular propuestas de mejora para el próximo curso. Las conclusiones obtenidas en la evaluación se incluirán en la Memoria de Autoevaluación.

12.- Recursos

- **Personales**

- Equipo directivo
- Tutores/as
- Profesorado
- Familias
- Alumnado
- Orientadora

- **Normativa**

- Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

- **Bibliografía**

- **Programa PREDEMA. Programa de educación emocional para adolescentes: de la emoción al sentido (2016) de Inmaculada Montoya, Silvia Postigo y Remedios González. Ediciones Pirámide.**
- Programa INTEMO+. Mejorar la inteligencia emocional de los adolescentes (2016) de Rosario Cabello, Ruth Castillo, Pilar Rueda y Pablo Fernández-Berrocal. Ediciones Pirámide.
- Cómo hablar para que los adolescentes le escuchen y cómo escuchar para que los adolescentes le hablen (2006) de Adele Faber y Elaine Mazlish. Ediciones Medici.
- El adolescente en su mundo. Riesgos, problemas y trastornos (2010) de Josep Toro Trallero. Ediciones Pirámide.
- Los patitos feos: la resiliencia, una infancia infeliz no determina la vida (2016) de Boris Cyrulnik. Gedisa.

- Orientación, tutoría y educación emocional (2012) de Rafael Bisquerra. Editorial Síntesis.
- Relajación en el aula: recursos para educación emocional (2008) de Luis González López. Wolters Kluwer Educación.
- Manual de inteligencia emocional (2007) de José Miguel Mestre y Pablo Fernández- Berrocal. Ediciones Pirámide.
- La regulación de las emociones: una vía a la adaptación personal y social (2012) de José Miguel Mestre y Rocío Guil. Ediciones Pirámide.
- Educación emocional (2011) de Claude Steiner. Editorial Jeder.
- La ciencia de la felicidad: un método probado para conseguir el Bienestar (2008) de Sonja Lyubomirsky. Urano.
- Brújula para navegantes emocionales (2008) de Elsa Punset. Aguilarl, ISBN.
- Inocencia radical: la vida en busca de pasión y sentido (2012) de Elsa Punset. Punto de Lectura.
- La asertividad: expresión de una sana autoestima (2014) de Olga Castanyer. Desclee de Brouwer.
- Focusing: proceso y técnica del enfoque corporal (2002) de Eugene T. Gendlin Mensajero.

2. PROGRAMA DE MEDIADORES de SALUD

1. JUSTIFICACIÓN

Adolescencia y juventud forman parte de un periodo de transición entre la niñez y la vida adulta. Los procesos de maduración física y cognitiva y los de aprendizaje social y emocional que se desarrollan en estos años tienen características muy peculiares y definidas. Se trata de una etapa de la vida cada vez más prolongada porque los acontecimientos que suelen marcar la entrada a la vida adulta, como son la inserción en el mundo laboral y la independencia de la familia de origen, tienden a retrasarse cada vez más.

La mayor parte de las chicas y chicos acaban siendo capaces de sortear muchos de los obstáculos a los que se van enfrentando, y culminan con éxito su transición, para acabar convirtiéndose en personas adultas bien integradas y con un buen ajuste psicosocial.

Estos obstáculos pueden desembocar, sin embargo, en situaciones de importantes consecuencias para la salud: accidentes con graves secuelas o fallecimiento; trastornos ansioso- depresivos que, en ocasiones, derivan en conductas suicidas; consumo de alcohol o drogas con patrones nocivos; violencia en la relación con iguales o parejas; relaciones sexuales poco seguras y poco sanas que pueden derivar en enfermedad o maternidad no deseada, etc

Son diversas las causas que intervienen en el desarrollo de estas conductas, pero entre las principales están: la falta de apoyo familiar, la falta de conocimientos y habilidades, la inexperiencia, la búsqueda de sensaciones nuevas y, sobre todo, la baja percepción del riesgo y el sentimiento de invulnerabilidad que les caracteriza.

En todo caso, desde la perspectiva de la salud, adolescentes y jóvenes comparten características y comportamientos parecidos. Les preocupa poco su salud porque, en general, están sanos y las enfermedades se visualizan a muy largo plazo. Consecuencia de esto es que rara vez consultan y se acercan a los espacios sanitarios. No perciben al sistema sanitario como un promotor de su bienestar sino como un lugar al que acudir cuando se enferma, lo que les mantiene alejados del sistema porque, mayoritariamente, su salud autopercebida es buena.

Dada la **situación especial que estamos atravesando con el COVID-19, vemos oportuno desarrollar en el Centro este Programa con objeto de sensibilizar al alumnado en la importancia de CUIDARSE Y CUIDARNOS.** Por ello, este año impartiremos una formación específica sobre Mediadores en Salud, haciendo hincapié en el cuidado dentro de todos dentro de esta pandemia.

2. OBJETIVOS

Este programa pretende contribuir al desarrollo, en la población joven y adolescente, de las competencias básicas necesarias para su crecimiento personal y social, especialmente en los aspectos relacionados con su salud física, psíquica y social y con la salud del entorno; contribuyendo también a detectar precozmente problemas de salud o situaciones de riesgo.

- La promoción de salud.
- Fomentar los activos en salud.
- Contribuir a dotarles de recursos y capacidades para afrontar los riesgos.
- Incentivar la posibilidad de compatibilizar salud y diversión.
- Favorecer la elección de las conductas más saludables.

Las estrategias fundamentales para el logro de sus objetivos son tres:

- Poner a disposición de chicos y chicas, en sus lugares de encuentro habitual, los recursos que les permitan elegir conductas saludables y evitar riesgos, ya sea a través de la información, la formación u otras actividades dirigidas al desarrollo de competencias y habilidades personales y sociales.
- Fomentar la adecuación de los entornos en los que se desarrolla su vida (el medio educativo, el familiar, los lugares de ocio y el medio laboral) para que sean espacios seguros y saludables que minimicen las situaciones de riesgo.
- Contar con la participación de educadores, familias y, sobre todo, de la propia gente joven para llevar a cabo actividades, de manera que respondan a sus intereses y expectativas.

3. PRINCIPIOS

Entre sus principios encontramos:

El principio de Participación y Mediación

La participación de la población diana es un factor determinante de éxito en los proyectos de promoción de salud. La participación de jóvenes y sus familias significa que ambos deben ser protagonistas de las actuaciones, utilizando la mediación entre iguales como mecanismo facilitador. Los chicos y chicas que participan en las tareas de mediación reciben una formación específica para ello a través del Instituto Andaluz de la Juventud y de otras entidades.

Se trata de hacer partícipe al colectivo de jóvenes en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas, como estrategia válida para promover cambios e interiorizar conductas favorables, no impuestas desde el colectivo de los adultos. Esta participación es contemplada desde Forma Joven como un elemento fundamental de buena práctica.

4. DESTINATARIOS

Voluntarios, pre-monitores o líderes juveniles, que quieran desarrollar esta labor. Partiendo de la “necesidad de captar y formar para el trabajo preventivo a los “líderes comunitarios”, ya que parece una estrategia acertada la formación de ellos para que puedan afrontar desde dentro los retos de la prevención”.

5. CONTENIDOS QUE DEBE CONOCER EL MEDIADOR CONCEPTO DE SALUD Y DESARROLLO

Salud no es ausencia de enfermedad; ya en 1948, la OMS la definió como estado completo de bienestar físico, mental y social, y más recientemente se la considera como una condición de armónico equilibrio funcional, físico y psíquico, del individuo dinámicamente integrado en su medio natural y social.

Salud y enfermedad son conceptos dinámicos, existiendo diferentes niveles de salud positiva y enfermedad, formando un continuo cuyos extremos serían la muerte y el estado óptimo de salud respectiva.

Desde el punto de vista dinámico, salud se puede definir como “el logro del más alto nivel de bienestar físico, mental y social y de capacidad de funcionamiento que permitan los factores sociales en los que vive inmerso el individuo y la colectividad”.

Actualmente, la Educación para la Salud interviene como herramienta de promoción de la salud, como proceso de comunicación interpersonal e intervención social, dirigido a proporcionar las informaciones necesarias y movilizar actitudes positivas, con el objetivo último de instaurar, mantener o modificar el comportamiento de manera consciente y duradera en relación con los problemas de salud.

Es por todo esto que, además de las acciones para promover un medio ambiente sano y asegurar servicios de atención de calidad, hay que proporcionar a la población conocimientos, capacidad y motivaciones necesarias para preservar y mejorar su salud.

La EpS se plantea como promoción del desarrollo personal y social:

- ✓ La salud como promoción del bienestar personal y social: condiciones personales y sociales de la salud y recordando que la salud depende en gran parte de nosotros mismos.
- ✓ Promoción de procesos y habilidades que mediatizan la salud: factores estables de personalidad (autoestima...), procesos afectivos mediadores (empatía...), mediadores cognitivos (toma de decisiones...), y habilidades sociales e interpersonales.
- ✓ Satisfacción de necesidades básicas: alimentación adecuada, sueño, actividad física e higiene.
- ✓ Prevención de los principales riesgos para la salud física y psíquica.
- ✓ El estilo de vida personal como determinante de la salud.
- ✓ Los recursos de la comunidad con los que colaborar y a los que se deben recurrir.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN LA FORMACIÓN DE MEDIADORES

- Impulsar la importancia de la Educación para la Salud entre los mediadores en la prevención enfocada a la adolescencia y juventud.
- Recordar y/o aumentar la información sobre la necesidad del mediador en conocer los parámetros conductuales que determinan la salud, los que incrementan la posibilidad de enfermar o de iniciarse en factores de riesgo.
- Ayudar a los mediadores a incorporar en su plan de actuación la EpS a través de una metodología transversal y continua con los adolescentes
- Incentivar una actitud reflexiva y crítica sobre la comprensión de la adquisición de conductas y hábitos saludables para alcanzar un óptimo nivel de salud
- Facilitar una visión actual de las líneas de actuación en los programas de EpS y reducción del daño en nuestra comunidad.

7. FUNCIONES DE LOS MEDIADORES

- Estar muy próximo o formar parte de la realidad sobre la que desea intervenir.
- Conocer los factores de riesgo y de protección.
- Saber evaluar y optimizar los recursos con los que cuenta para desarrollar la acción.
- Actuar de forma dinámica con la población destinataria de sus acciones en prevención.
- Manejar eficazmente algunos conceptos básicos relacionados con la prevención.
- Crear corrientes de opinión alternativas a la cultura de consumo.
- Estar capacitado para conectar la realidad del entorno con la oferta institucional.

8. LAS HABILIDADES DEL MEDIADOR

El mediador debe ser competente para ejercer como tal. Para llevar a cabo el proceso de comunicación- transmisión de aprendizajes de salud, es necesario poseer y ser capaz de desplegar un repertorio de destrezas que suponen poner en práctica de modo constante capacidades muy estrechamente ligadas a la filosofía de aplicación de este modelo:

- La capacidad de detección de potencialidades.
- La capacidad de escucha y comprensión de las dificultades que se presentan en los procesos de aprendizaje.
- La capacidad para devolver valoraciones positivas y reforzar el logro de metas.

La intervención por parte de mediadores desde lo formal o no formal se desarrolla en la mayoría de los casos desde una interacción e implicación que va más allá de lo formativo ya que se manifiestan conductas y comportamientos que facilita la comunicación con los participantes.

HABILIDADES Y RECURSOS

a) Educar desde la espontaneidad

Es hacer de cada momento un momento educativo, aprovechando la interacción cotidiana, utilizando la capacidad de improvisar respondiendo a unos planteamientos previos programados con anterioridad.

b) Asertividad

Consiste en expresar de forma clara y directa lo que piensas, sientes o deseas de la otra persona, y comunicarlo de forma que resulte respetuoso con ella. Es por consiguiente un estilo que promueve cambios pero a la vez no deteriora la relación.

c) Escucha activa

Cuando se deja los pensamientos a un lado y se realiza una escucha verdadera de los pensamientos y sentimientos de la otra persona.

d) Refuerzos positivos

Son los premios, elogios y aprobaciones que se hacen para apoyar una conducta adecuada.

e) Devolución Positiva

Se destaca los aspectos positivos de la persona con la que se interactúa.

f) Modelado

Es el aprendizaje que se realiza por la observación de una persona influyente. Desde la mediación social, hay que tener en cuenta la situación de privilegio desde donde se parte y a que es fácil ser referente de las personas con las que se actúa.

g) Vínculo y afectividad

Se aprende de aquellas personas que son significativas, con las que se tiene una relación de cercanía y proximidad significativas.

h) Preguntar

Ayudan a pensar, dan información para poder actuar de forma consecuente

i) Resumir

El resumen de los aspectos más destacados de lo que se cuenta en una conversación, ayuda al destinatario a que reconozca y aclare su propio discurso.

j) Mensajes yo

Si se quiere dar información de lo que se opina del otro es preferible decírselo en primera persona, así de esta forma el mensaje se acepta más fácilmente. Son esenciales para la acción educativa, se adquieren mediante un proceso de formación y trabajo personal que integra una forma determinada de actuar a la vez que se pone en práctica las capacidades que se desarrollan.

Algunas recomendaciones para facilitar la interacción:

- Estar próximo a la población con la que se interviene
- Conocer sus problemáticas, características y necesidades
- Formar parte del entorno social
- Ser modelo de referencia, en cuanto al comportamiento

Caja de herramientas:

- Saber (Información y conocimientos)
- Querer (Necesidades y motivación)
- Poder (Habilidades, recursos y medios)
- Hacer (Modelo de comportamiento)

Reglas para ser un mediador eficaz:

- Elegir a la población diana.
- Conocer quién es, dónde se mueve, cuál es su estilo de vida.
- Intentar comprenderla, sentir con ella.
- Descubrir sus puntos débiles y fuertes.
- Facilitar el descubrimiento de alternativas.

9. CARACTERÍSTICAS QUE DEBE REUNIR EL MEDIADOR

Son las siguientes:

- Madurez, entendida como la capacidad del alumnado mediador para dar respuesta a las situaciones desde una perspectiva amplia, sin caer en un exceso de afectividad en la vivencia de la relación preventiva.

- Resistencia a la frustración, entendida como la capacidad del mediador para superar la percepción de fracaso ante algunas situaciones y mantener expectativas ajustadas y realistas (aunque no tengan por qué dejar de ser ambiciosas).
- Creatividad, entendida como la capacidad del alumnado mediador para generar estrategias, actuaciones y propuestas alternativas, que rompan con lo estandarizado o con un estilo de funcionamiento completamente previsible por parte del sujeto.
- Compromiso, entendido como la capacidad del alumnado mediador para desarrollar su labor con competencia y profesionalidad, facilitando que el sujeto pueda confiar en su motivación, interés e implicación.
- Flexibilidad, entendida como la capacidad para adaptar la labor preventiva a la realidad del sujeto (subjetivo y objetivo), así como la capacidad para reorientar los procesos preventivos en función de la evolución y las situaciones que se van produciendo.
- Formación, entendida como la capacitación para el desarrollo de la labor preventiva, contando con técnicas, estrategias y conocimientos generales sobre la tarea preventiva y la población destinataria. En esta característica se incluiría el conocimiento de la realidad social de la población destinataria y del sujeto.
- Capacidad de empatía, entendida no sólo como una habilidad conductual sino también como una de carácter cognitivo-afectivo.
- La estabilidad/seguridad del mediador, entendida como la capacidad para mantener un estilo de comportamiento estable (nunca rígido), que permita transmitir al sujeto una cierta sensación de seguridad. No debe olvidarse que la seguridad del mediador se muestra de una forma mucho más explícita cuando éste se presenta como una figura falible o perfectible, incrementando así su papel como referente y la confianza del sujeto.

10. RECURSOS

*Muy interesante esta web canaria para trabajar con alumnado:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/convivencia/tag/educacion-emocional/>

* *Proyecto: TE CUIDO, ME CUIDO*

1.Propuesta didáctica:

<https://view.genial.ly/5f59ea4551337070914d9885>

2.Ejemplo TIC TOC:

https://drive.google.com/file/d/1yg31T_Ne9GI5tDUwMtUteNc4Rku2kX/view?usp=sharing

* Actividades:

1ª Seleccionar alumnado mediador.

2ª Habilidades del mediador.

3º Relación de ayuda.

11. EVALUACIÓN

La evaluación del programa se realiza de forma continuada en las distintas sesiones de coordinación del orientador/a con los tutores/as, en los seguimientos que realice el orientador y el jefe de estudios (o con el equipo directivo en las reuniones de coordinación semanal), en las reuniones del Departamento de Orientación y en el ETCP, donde se valorará el desarrollo del programa como estrategia para desarrollar hábitos saludables desde el centro.

En el proceso de evaluación se pueden utilizar los siguientes indicadores:

- Coherencia del Programa con el Proyecto Educativo.
- Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa.
- Complementariedad con otros planes y programas del centro.
- Grado de aceptación y apoyo por parte del profesorado, alumnado y familias.
- Valoración de las actividades, metodología, organización y recursos previstos.
- Nivel de coordinación y trabajo de equipo de los implicados en la elaboración y aplicación del Programa.
- Grado en que las actividades favorecen el logro de los objetivos.
- Nivel de adecuación de la temporización.
- Nivel de adecuación de los instrumentos y recursos utilizados.
- Nivel de logro de los objetivos programados.
- Grado de adecuación de las medidas organizativas.
- Dificultades encontradas.

ANEXO II: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE P.T.

ANEXO III: **PROGRAMACIÓN DEL AULA DE A.L.**